



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA
MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA
DE SANTA ELENA,
AÑO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: CINDY GISSELA DEL PEZO GONZÁLEZ

TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA
MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA
DE SANTA ELENA,
AÑO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: CINDY GISSELA DEL PEZO GONZÁLEZ

TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

La Libertad, octubre del 2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor de trabajo de investigación, DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014, elaborado por la Sra. Cindy Gissela Del Pezo Gonzalez, con cédula de identidad número 0926469875, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativa de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todos sus partes.

Atentamente,

Econ. Vladimir Soria Freire, MSc

TUTOR

DEDICATORIA

A Dios, que me ha guiado siempre y me ilumina a lo largo de mi camino y además por haberme dotado del magnífico ambiente en que me desenvuelvo por darme bienestar y positivismo para lograr mis objetivos y metas propuestas.

Sin olvidar a mis padres por su apoyo incondicional y su sincero amor que me transmiten cada día, en especial a mi madre por darme el aliento de seguir adelante, así mismo a mi esposo Edison y mi hijo Steven por su paciencia en toda esta trayectoria de mis estudios para cumplir con mi sueño de ser una verdadera profesional como administradora pública.

Cindy

AGRADECIMIENTO

Agradesco, ante todo y en primer lugar a Dios y a la virgen Maria, porque gracias a ellos me dieron las fuerzas y el valor suficiente para culminar a tiempo con mi tesis.

En segundo lugar a nuestro director de la Carrera de Administración pública Econ. David Batalla González por su compromiso y colaboración en la Gestión administrativa.

Mis sinceros agradecimiento a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por darme la oportunidad de dotarme de conocimiento y desarrollarme como profesional, y sobre todo al Econ. Vladimir Soria Freire por ser tutor y guía para desarrollar mi tesis, a los directivos de la comuna Monteverde por brindarme su apoyo y colaboración.

Cindy

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, MSc.
DIRECTOR DE LA CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.
PROFESOR -TUTOR

Ing. Germán Arriaga Baidal, Mca.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO
INTEGRADO PARA LA COMUNA MONTEVERDE, PARROQUIA
COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA
ELENA, AÑO 2014”**

Autora: Cindy Del Pezo González

Tutor: Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.

RESUMEN

El diseño de un modelo administrativo servirá de mucha ayuda para las instituciones públicas para cumplir con los procesos administrativos, desempeñando sus actividades de manera eficiente y eficaz siempre y cuando apliquen la consecución de los objetivos institucionales y metas propuestas. Es por eso que en el Cabildo Comunal existen anomalías y debilidades en el aspecto administrativo como la escasa información de documentaciones, deficiente gestión ambiental con los diferentes niveles de gobierno para desarrollar programas, proyectos y actividades para la comunidad, poca participación de los socios en las secciones extraordinarias y ordinarias, es por eso que mediante un diagnóstico se determinaron las falencias porque se aplicó técnicas y herramientas de investigación como encuestas, entrevistas y observación directa a las autoridades y socios con la finalidad de obtener resultados confiables y seguro, Así mismo surgieron problemas en el aspecto ambiental por la escasa educación ambiental y concientización de la ciudadanía que provocan daños ambientales en su localidad, seguido tenemos los laboratorios de larvas de camarón porque desechan sus residuos líquidos al mar, además hay alcantarillas en mal estado esto provocan malos olores y otro problema que afecta a la comuna es la quema de gas que ocasiona el GLP de Monteverde surge preocupación de la ciudadanía, por ende se debe buscar las debidas soluciones pertinentes con el fin de no perjudicar a las futuras y nuevas generaciones. Por esta razón se dio la necesidad de diseñar este modelo administrativo de manejo costero integrado para la comuna Monteverde para que los dirigentes se direccionen a cumplir con cada una de sus funciones y actividades a través de la gestión por proceso como gobernante, habilitante o de apoyo y proceso agregador de valor y así contribuir con el desarrollo de la comuna.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	3
TEMA	3
Planteamiento del problema.....	3
Formulación del Problema	7
Sistematización del Problema	7
OBJETIVOS	8
Objetivo General	8
Objetivos específicos.	8
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	9
HIPÓTESIS.....	10
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	10
CAPÍTULO I.....	13
MARCO TEÓRICO.....	13
1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA.....	13
1.1.1 Contexto internacional de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable.	13
1.1.2 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo de 1992.....	15

1.1.3	Convecciones que surgió en la cumbre de la tierra en Rio de Janeiro.	18
1.1.4	Incidencia de la gobernanza ambiental en las áreas protegidas del Ecuador.	20
1.1.5	Características generales de la comuna Monteverde de la provincia de Santa Elena.	23
1.1.6	Aspectos generales de la planta de almacenamiento de gas licuado de petróleo (GLP), terminal marítimo Monteverde y gasoducto.	24
1.1.7	Ubicación Geográfica:	26
1.2	VARIABLE INDEPENDIENTE	27
1.2.1	Gobernanza Ambiental.	27
1.2.2	Gestión Ambiental	28
1.2.3	Participación Ciudadana.	31
1.2.4	Ética Ambiental.	33
1.2.5	Políticas Ambientales.	35
1.3	VARIABLE DEPENDIENTE	37
1.3.1	Desarrollo Sustentable.	37
1.3.2	Calidad de vida.	38
1.3.3	Institucional.	40
1.3.4	Social.	43
1.3.5	Económica.	44
1.4	MARCO LEGAL	46
1.4.1	Constitución de la República del Ecuador.	46
1.4.2	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.	48
1.4.3	“Registro Oficial” Nro. 558 Marzo 2009.	50
CAPÍTULO II		53
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN		53
2.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	53
2.2	MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN.	53
2.3	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	54
2.3.1	Investigación histórica	54
2.3.2	Investigación documental	54

2.3.3	Investigación descriptiva.....	55
2.3.4	Investigación de campo.....	56
2.4	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	56
2.4.1	Método deductivo.....	56
2.4.2	Método analítico.....	57
2.5	TÉCNICAS E HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN	57
2.5.1	Encuestas.....	58
2.5.2	Entrevistas.....	58
2.5.3	Observación.....	59
2.5.4	Escala de Likert.....	59
2.6	POBLACIÓN	60
2.7	MUESTRA.....	60
2.7.1	Muestreo aleatorio simple	61
2.7.2	Presentación de la Información.....	62
2.8	PROCEDIMIENTO	63
	CAPÍTULO III.....	64
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	64
3.1	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN.....	64
3.2	ANÁLISIS RESULTADO DE LAS ENTREVISTAS	66
3.3	ANÁLISIS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.....	72
	CONCLUSIONES	93
	RECOMENDACIONES	94
	CAPÍTULO IV.....	95
	DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA SANTA ELENA, AÑO 2014.....	95
4.1	PRESENTACIÓN.....	95
4.2	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNA.....	96
4.2.1	Misión	96
4.2.2	Visión.....	96

4.3	ANTECEDENTES DEL PROGRAMADE MANEJO DE RECURSOS COSTEROS (PMRC).	96
4.4	OBJETIVOS	97
4.4.1	Objetivo General	97
4.4.2	Objetivos específicos	98
4.5	FACTORES ADMINISTRATIVOS	98
4.5.1	Misión y visión de la propuesta	98
4.5.1.1	Misión	98
4.5.1.2	Visión	99
4.5.1.3	Valores y principios.	99
4.5.1.4	Políticas Institucionales.	100
4.5.1.5	Análisis FODA	101
4.6	GESTIÓN POR PROCESO.	104
4.7	PROCESOS GOBERNANTE	107
4.7.1	Asamblea General del Cabildo de la comuna Monteverde.	107
4.7.3	Presidencia del Cabildo Comunal Monteverde.	109
4.7.4	Vicepresidencia del Cabildo Comunal de Monteverde.	110
4.8	PROCESOS OPERATIVOS O AGREGADOR DE VALOR.	111
4.8.1	Comisión del Medio Ambiente.	113
4.8.2	Comisión de participación ciudadana.	117
4.8.3	Comisión de pesca artesanal.	121
4.9	PROCESOS HABILITANTES DE APOYO Y ASESORÍA	126
4.9.1	Secretario del Cabildo Comunal de Monteverde.	126
4.9.2	Tesorero del Cabildo Comunal Monteverde.	127
4.9.3	Síndica del Cabildo Comunal Monteverde.	129
4.10	ORGÁNICO FUNCIONAL	130
	CONCLUSIONES	131
	RECOMENDACIONES.	132
	PLAN DE ACCIÓN	133
	BIBLIOGRAFÍA	136

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 Población.	60
TABLA 2 Género.....	72
TABLA 3 Edad.	73
TABLA 4 Trabajo actual.	74
TABLA 5 Problemas ambientales.	75
TABLA 6 Gestiones públicas.	76
TABLA 7 Planificación estratégica.	77
TABLA 8 Rendición de cuenta.....	78
TABLA 9 Transparencia.....	79
TABLA 10 Participación ciudadana.	80
TABLA 11 Responsabilidad social.....	81
TABLA 12 Políticas ambientales.....	82
TABLA 13 Instrumentos de políticas ambientales	83
TABLA 14 Educación.....	84
TABLA 15 Salud.	85
TABLA 16 Servicios de salud.	86
TABLA 17 Planificación ambiental.....	87
TABLA 18 Orgánico Funcional.....	88
TABLA 19 Cohesión social.	89
TABLA 20 Equidad social.....	90
TABLA 21 Ecoeficiencia.....	91
TABLA 22 Aspecto general.....	92

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 Comuna Monteverde.	26
GRÁFICO 2 Principios del servidor público.	42
GRÁFICO 3 Género	72
GRÁFICO 4 Edad.	73
GRÁFICO 5 Trabajo actual.	74
GRÁFICO 6 Problemas ambientales.	75
GRÁFICO 7 Gestiones públicas	76
GRÁFICO 8 Planificación estratégica.	77
GRÁFICO 9 Rendición de cuenta.	78
GRÁFICO 10 Transparencia.	79
GRÁFICO 11 Participación ciudadana.	80
GRÁFICO 12 Responsabilidad social.	81
GRÁFICO 13 Políticas ambientales.	82
GRÁFICO 14 Instrumentos políticas ambientales.	83
GRÁFICO 15 Educación.	84
GRÁFICO 16 Salud.	85
GRÁFICO 17 Servicios de salud.	86
GRÁFICO 18 Planificación ambiental.	87
GRÁFICO 19 Orgánico funcional.	88
GRÁFICO 20 Cohesión social.	89
GRÁFICO 21 Equidad social.	90
GRÁFICO 22 Ecoeficiencia.	91
GRÁFICO 23 Aspecto general.	92
GRÁFICO 24 Gestión por procesos.	104
GRÁFICO 25 Proceso Gobernante	106
GRÁFICO 26 Proceso generador de valor: Comisión del medio ambiente	112
GRÁFICO 27 Programas ambientales.	115
GRÁFICO 28 Proceso generador de valor: Participación Ciudadana	116

GRÁFICO 29 Portal web institucional de la comisión de Participación Ciudadana.	119
GRÁFICO 30 Proceso generador de valor: Comisión de pesca.	120
GRÁFICO 31 Plan de capacitaciones para los pescadores artesanales.	123
GRÁFICO 32 Formato de tríptico.	124
GRÁFICO 33 Proceso habilitante de apoyo y asesoría.	125
GRÁFICO 34 Organigrama estructural del Cabildo de la comuna Monteverde.	130

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 Operacionalización de la Variable Independiente.....	11
CUADRO 2 Operacionalización de las variables dependiente.....	12
CUADRO 3 Principios.....	100
CUADRO 4 Análisis FODA.....	102
CUADRO 5 Estrategias FODA.....	103
CUADRO 6 Plan de acción.....	133
CUADRO 7 Presupuesto.....	135

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 Formato de encuestas para los socios de la comuna Monteverde....	143
ANEXO 2 Formato de entrevistas a las autoridades del Cabildo Comunal Monteverde	148
ANEXO 3 Comuna Monteverde.....	151
ANEXO 4 Salón de Actos	151
ANEXO 5 Entrevistas con los miembros del Cabildo Comunal Monteverde....	152
ANEXO 6 Encuestas a los Socios de la comuna Monteverde.....	153
ANEXO 7 Laboratorios de larvas de camarón en la comuna Monteverde.....	154
ANEXO 8 Desechos líquidos provocados por los laboratorios de larvas de camarón.....	154
ANEXO 9 Alcantarillas en mal estado en el Barrio Santa María.....	155
ANEXO 10 Desechos sólidos y malezas en la calles de la comuna.....	156
ANEXO 11 Terminal marítimo y planta de almacenamiento de gas licuado de petróleo de Monteverde GLP.....	157
ANEXO 12 Muelle del terminal marítimo y planta de almacenamiento de gas licuado de petróleo de Monteverde GLP.....	157
ANEXO 13 Centro de salud de Monteverde.....	158
ANEXO 14 Iglesia Matriz de la comuna Monteverde.....	158

INTRODUCCIÓN

En esta investigación se realizó un diagnóstico de las problemáticas que surgen en el medio ambiente sobre los desechos sólidos y líquidos que son provocados por las empresas y habitantes por la escasa educación y concientización ambiental, en la cual se observa poca higiene en estos sectores ya que dan malos olores y afectan principalmente a la playa y en los sectores de la comuna Monteverde, parroquia Colonche. Por este motivo las personas, pueblos y comunidades debemos de respetar y proteger a la naturaleza según dispone la constitución de la República del Ecuador y demás leyes para vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Así mismo el Cabildo Comunal de Monteverde su gestión pública por parte de los dirigentes es deficiente en lo que corresponde a sus programas, proyectos y actividades ya que no tienen una debida organización y coordinación que permita optimizar los recursos auto gestionado por instituciones públicas que benefician a la colectividad en inversión social.

Es por eso que se investigó sobre concepciones teóricas de autores que permita conocer sus aspectos importantes del tema a tratar con el fin de analizar claramente sus procesos, mecanismos e instrumentos tanto en el ámbito ambiental y administrativo que conlleve a brindar un servicio de calidad y calidez a la población de Monteverde.

El propósito de este diseño del modelo administrativo de manejo costero integrado servirá de mucha importancia para los miembros ya que cumplirá de manera responsable y comprometida sus funciones y actividades con mayor control y a la vez podrán tomar decisiones en equipo, vinculando a la sociedad en ser parte de los asuntos públicos obteniendo como resultados positivos en dicha Comuna.

En el presente documento se detallarán a continuación como están estructurados los cuatros capítulos:

Capítulo I: Se desarrolla el marco contextual en la que hace énfasis el tema, antecedentes en el contexto nacional, internacional y local sobre el desarrollo sustentable y gobernanza ambiental, así mismo el planteamiento del problema, formulación del problema, sistematización, justificación del tema, objetivo general y específicos, hipótesis, la operacionalización de las variables, y por último la base legal, que servirá de soporte para conocer hacia donde queremos llegar con la investigación y que soluciones se podrán generar.

Capítulo II: Presenta la metodología de investigación sobre el diseño de investigación, modalidad, tipos, métodos y técnicas de investigación con la finalidad de recopilar información veraz y confiable, además se realizó una muestra simple para conocer el número de socios que serán encuestados.

Capítulo III: En este capítulo se detalla la observación directa sobre las problemáticas que surgen en la comuna, se aplicaron encuestas y entrevista para los dirigentes y socios para ser tabulados mediante tablas y gráficos con su respectivo análisis con el fin de determinar las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo IV: Propuesta de un diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la comuna Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014, consiste en conocer las funciones de cada dirigente a través de la gestión por procesos con el fin de desarrollar de manera eficiente y eficaz las metas y objetivos de la institución.

MARCO CONTEXTUAL

TEMA

“INCIDENCIA DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIABLE Y RELEVANTE DIRECCIONADA AL DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”

Planteamiento del problema

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, celebrado en Rio de Janeiro en Junio de 1992, conocida como la Cumbre de la Tierra fue para lograr el desarrollo sostenible con el fin de integrar a todos los estados de los países para dar soluciones a estas problemáticas ambientales y de esta manera se responsabilicen en proteger y cuidar el ecosistema, mejorando así la calidad de vida de la personas.

Bermeo (2010) Menciona que: En lo ambiental, los problemas del Ecuador son ampliamente conocidos. La pobreza es, sin duda, la principal causa y efecto del deterioro ambiental; sin embargo, también son motivo de intensa preocupación: la deforestación, la erosión, la pérdida de la biodiversidad y de los recursos genéticos, la desordenada e irracional explotación de los recursos naturales, la creciente contaminación del agua, del suelo y del aire; el deficiente manejo de desechos, el deterioro de las condiciones ambientales urbanas, los problemas de salud por contaminación y malnutrición, la desertificación y agravamiento del fenómeno de las sequías, el deterioro de las cuencas hidrográficas, y el impacto de los riesgos y desastres naturales.(Pág. 6).

Esta compleja problemática surge por la insuficiente sostenibilidad ambiental es decir que no existen instituciones y organismos que controlen y regulen la gestión ambiental para que puedan manejar el buen uso de los recursos naturales y el patrimonio del mar, por esta razón existen daños ambientales en la que debemos tomar conciencia asumiéndolo de manera responsable como por ejemplo; ahorrando energía, no desechando residuos sólidos y líquidos en las calles y en las playas porque así ayudamos mucho a nuestro planeta.

Por este motivo las autoridades competentes deben gobernar de una manera coordinada con las instituciones públicas con el fin de que pueden tomar decisiones acerca del manejo de los recursos naturales y la relación con el medio ambiente local en la cual se debe interrelacionar con la sociedad civil como otros actores que integran el estado para dar orientaciones y pautas sobre sistemas de gobernanza eficaces y éticas que permita mejorar el control y la transparencia de la gestión pública.

La provincia de Santa Elena consta con un sin número de problemas que afecta este territorio entre las principales es la contaminación del aire y del agua, desprotección de la fauna y flora, por las fabricas industrializadoras como la Refinería de La Libertad, las fábricas de harina de pescado, así mismo los laboratorios de larvas de camarón, por los desperdicios de vísceras de pescado que se generan en los puertos pesqueros y que son desechadas en las playas y por lo tanto contaminan el mar y a su alrededor.

Ahora bien según estas problemáticas ambientales que surgen en los diferentes cantones se deben buscar soluciones de la mejor manera mediante políticas ambientales que permita que las instituciones públicas conjunto con el ministerio del ambiente de Santa Elena mejoren estas falencias mediante gestiones con el estado o relaciones interinstitucionales para aportar al medio ambiente, involucrando así a la ciudadanía para que puedan discernir sus necesidades o

prioridades en el ámbito socio-económico y ambiental con el fin de mejorar la calidad de vida de una sociedad.

La comuna Monteverde fue creada según acuerdo Ministerial el 22 de febrero de 1938. En el año 1982, se entregaron los títulos de propiedad de territorios comunales otorgados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); sus habitantes se dedican a la pesca, poco a la agricultura, algunos se dedican a laborar en los laboratorios de camarónicas, así mismo otros trabajaban en la atunera Monteverde pero hoy en día no funciona por la escases del personal y porque no había dinero para cancelar su sueldo por lo tanto esta fábrica tuvo que ser cerrada por la mala administración de los dueños.

En cambio las mujeres se dedican a las labores domésticas, costureras, atención en negocio de venta de bienes y servicios como: tiendas, bazares, restaurantes o comedores, cabinas telefónicas y elaboración de artesanías y otros.

Por este motivo es importante que se realice un diagnóstico de la situación o problema actual que se origina en la comuna Monteverde entre ellas son:

En el Cabildo Comunal se presentan deficiencias en la gestión ambiental lo que no permite fortalecer vinculación entre los miembros del Cabildo Comunal conjunto con las instituciones públicas de la provincia de Santa Elena para que puedan mejorar la calidad de vida de las personas y de las futuras generaciones.

Dentro del cabildo de la Comuna Monteverde es evidente la escasa participación ciudadana en el fortalecimiento institucional, ya que la comunicación con la población no es muy fluida puesto que asisten pocas veces a las secciones que convocan los dirigentes del cabildo, afectando la toma de decisiones sobre temas relacionados con el medio ambiente, económico y social.

Otra consecuencia es la ética ambiental debido a que la ciudadanía carece de educación ambiental y concientización en cuidar y proteger el ecosistema ya que desechan residuos sólidos y líquidos en los diferentes sectores de la comuna, por lo tanto se debe procurar el bienestar social y de la naturaleza con el fin de vivir en un ambiente saludable.

En la actualidad en esta Comuna está funcionando una planta de almacenamiento de Gas Licuado de petróleo, este incluye un puerto marítimo y un gaseoducto por lo tanto el Ecuador podrá exportar sus derivados del petróleo que será otra fuente trabajo para los habitantes, a la vez incrementan sus ingresos que será de beneficio para la inversión social, pero este proyecto tiene sus consecuencias como la contaminación ambiental ya que su daño ambiental principalmente es por la quema de gas que realiza esta empresa.

Es por esto que la ciudadanía se ha preocupado por tal situación, es decir por la emanación de humo contaminante, por este motivo las autoridades deben adoptar por medidas preventivas y vigilar estos hidrocarburos como un producto altamente inflamable y contaminante en ciertas condiciones que perjudican en su salud a los habitantes de la comuna y a sí mismo a los peninsulares sobre todo a los niños y adultos de tercera edad.

Además no tiene acogida en la zona turística por parte de sus habitantes y personas extranjeras ya que existe contaminación por esta empresa que se encuentran en la zona; es por eso que se deben buscar las debidas soluciones para mejorar el desarrollo de la comuna.

Estas playas son intensamente usadas por el desarrollo urbano, laboratorios de larvas, desembarque de pesca artesanal y recolección de larvas. La industria pesquera de Monteverde causa un agudo conflicto con la población residente y otras actividades.

Formulación del Problema

¿Cuál es la incidencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la comuna Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014?

Sistematización del Problema

- ¿Cómo incide la gestión ambiental en la calidad de vida de los habitantes de la comuna Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?
- ¿Cómo influye la participación ciudadana en el fortalecimiento institucional de la comuna Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?
- ¿Cuál es el efecto de la ética ambiental sobre el bienestar social de la ciudadanía de la comuna Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?
- ¿Cuál es el efecto de las políticas ambientales sobre el crecimiento económico de la comuna Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?
- ¿Cree usted en la necesidad de un modelo administrativo de manejo costero integrado para la comuna Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?

OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar la incidencia de gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable mediante la aplicación de técnicas de recopilación de información confiable y relevante direccionada al diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para la comuna Monteverde parroquia Colonche, cantón Santa Elena.

Objetivos específicos.

- ◆ Diagnosticar la incidencia de la gestión ambiental en la calidad de vida de los habitantes de la comuna Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, mediante entrevista formal a sus dirigentes.
- ◆ Evaluar la influencia de la participación ciudadana en el fortalecimiento institucional de Monteverde parroquia Colonche, cantón Santa Elena, mediante la aplicación de encuestas a los actores sociales.
- ◆ Determinar el efecto de la ética ambiental sobre el bienestar social de la ciudadanía con el fin de disminuir la contaminación ambiental de la comuna Monteverde parroquia Colonche, cantón Santa Elena, mediante la aplicación de observación directa.
- ◆ Analizar el efecto de las políticas ambientales sobre el crecimiento económico de la comuna Monteverde, mediante la información proporcionada por parte del Cabildo Comunal.

- ◆ Determinar la necesidad de un modelo administrativo de manejo costero integrado para la comuna Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, a través de encuestas a los socios y a la población.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El medio ambiente es uno de los principales problemas que existe en nuestro país y así mismo en nuestra provincia de Santa Elena, en la actualidad existe mucha contaminación en el agua, aire y el desperdicio de los recursos naturales que nosotros los seres humanos ocasionamos por falta de ética y moral, por lo tanto se debe administrar y gobernar de manera transparente los recursos naturales que son de beneficio para la sociedad.

La investigación propuesta busca mediante el análisis de las teorías y de los conceptos básicos como el desarrollo sustentable y la gobernanza ambiental entre otros puntos importantes que comprenden el Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado ayudara a encontrar aquellos problemas que tiene la comuna Monteverde como es disminuir la contaminación de desechos sólidos y líquidos en el borde costero que son provocados por que los laboratorios de larvas y los habitantes y por los gases de efecto invernadero que ocasiona el gas licuado de petróleo por la quema de la misma.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos del estudio se acude el empleo de los instrumentos y técnicas de investigación como encuestas, entrevistas a las autoridades y a la población que permita recolectar la información necesaria del fenómeno a investigar, determinando el grado de aceptación por parte de la comunidad con el fin de tener una información confiable, efectiva y fidedigna.

De acuerdo con el tema de la investigación, su resultado permite encontrar soluciones concretas a dichos problemas que se presentan dentro de la comunidad, a la vez se conseguirá un buen desarrollo y prestigio a la organización, siendo así

un ejemplo para las otras comunas de la parroquia Colonche, en cuanto a su gestión, control y funciones que deben cumplir sus dirigentes.

Es importante adoptar por estrategias e instrumentos que permita tomar decisiones que determine el grado de eficiencia para mejorar el uso efectivo de los recursos naturales aplicando políticas ambientales que permita que la gente participe en las decisiones que afectan a la naturaleza y a ellos mismo, para que apoyen mediante opiniones en lo referente a nuestro ecosistema y seguramente estas se aplicaran con éxito. Y si dejan fuera a la ciudadanía surgirían conflictos, injusticia y daños ambientales.

El Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la comuna Monteverde es original ya que servirá de base para los dirigentes que conlleve al buen funcionamiento de sus actividades, tomando las decisiones adecuadas con respecto al medio ambiente y en el ámbito socioeconómico en cual obtendrá un liderazgo participativo que contribuya al progreso de la Comuna con el fin de mejorar las condiciones de vida de población.

HIPÓTESIS

La incidencia de la **gobernanza ambiental** permitirá una eficiencia en el **desarrollo sustentable de** la comuna Monteverde parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable Independiente: Gobernanza Ambiental

Variable Dependiente: Desarrollo Sustentable

CUADRO 1 Operacionalización de la Variable Independiente

Hipótesis	Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítem (Servidores Públicos)	Instrumentos
<p>La incidencia de la gobernanza ambiental permitirá una eficiencia en el desarrollo sustentable en la comuna Monteverde parroquia colonche, cantón santa Elena, provincia de santa Elena.</p>	<p align="center">VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p align="center">GOBERNANZA AMBIENTAL</p>	<p>La gobernanza ambiental, Es el conjunto de instituciones públicas que permite cumplir con las diferentes gestiones ambientales de la institución de acuerdo a las políticas ambientales que protegen los recursos naturales y costeros del país, con el fin de que los ciudadanos puedan participar democráticamente mediante opiniones que conlleve a la solución de los asuntos públicos, mediante la cual deben aplicar principios éticos ambientales que garantice a la población en cuidar y preservar nuestro ecosistema.</p>	<p>Gestión ambiental</p> <p>Participación ciudadana</p> <p>Ética ambiental</p> <p>Políticas ambiental</p>	<p>-Gestión Pública -Orgánico funcional -Cultura ambiental</p> <p>-Rendición de cuentas -Transparencia -Veeduría ciudadana</p> <p>-Responsabilidad social -Justicia ambiental</p> <p>-Políticas públicas -Instrumentos de políticas ambientales</p>	<p>➤ ¿Cómo considera usted las gestiones públicas por parte de las autoridades del Cabildo Comunal de Monteverde.?</p> <p>➤ ¿Con que frecuencia las autoridades del Cabildo realizan una rendición de cuenta acerca de los asuntos ambientales a los habitantes de la comuna Monteverde.?</p> <p>➤ ¿Considera que la Construcción del Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo de Monteverde GLP trae como consecuencia la contaminación de la faja costera o del medio ambiente?</p> <p>➤ ¿Se deben aplicar instrumentos de políticas ambientales a los laboratorios de larvas de camarón que provocan daños ambientales?</p> <p>➤ ¿Usted está de acuerdo que mediante las políticas ambientales disminuirá los impactos negativos de la contaminación del ambiente dentro de su comunidad?</p>	<p>Encuesta</p> <p>Entrevista</p>

Elaborado por: Cindy del Pezo González.

CUADRO 2 Operacionalización de las variables dependiente.

Hipótesis	Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítem (Servidores Públicos)	Instrumentos
<p>La incidencia de la gobernanza ambiental permitirá una eficiencia en el desarrollo sustentable en la comuna Monteverde parroquia colonche, cantón santa Elena, provincia de santa Elena.</p>	<p align="center">VARIABLE DEPENDIENTE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	<p>El desarrollo sustentable o sostenible es aquel que busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía satisfaciendo sus necesidades y prioridades en el aspecto económico, social e institucional siempre y cuando se distribuya equitativamente los recursos naturales obteniendo ingresos para el desarrollo del país , sin comprometer a las futuras y nuevas generaciones</p>	<p>Calidad de vida</p> <p>Institucional</p> <p>Social</p> <p>Económica</p>	<p>-Educación -Salud</p> <p>-Planificación ambiental -Principios éticos del servidor público - Plan estratégico</p> <p>-Cohesión Social -Equidad Social</p> <p>-Producción y consumo sostenible -Ecoeficiencia</p>	<p>➤ ¿Cómo considera usted los servicios que ofrece el sub centro de salud de Monteverde?</p> <p>➤ ¿Cómo considera usted que las autoridades del Cabildo Comunal han coordinado con otras instituciones para mejorar la educación?</p> <p>➤ Tiene usted conocimiento si el Cabildo Comunal de Monteverde cuenta con una planificación ambiental para fortalecer el cuidado del medio ambiente?</p> <p>➤ ¿Para cuáles de estas alternativas las autoridades del Cabildo Comunal han gestionado recursos a través de proyectos para su comunidad?</p> <p>➤ ¿Cree que las autoridades competentes de la provincia de Santa Elena han invertido de manera equitativo sus ingresos a la comuna Monteverde?</p> <p>➤ ¿Usted ha recibido cursos o capacitaciones sobre cómo utilizar de manera eficiente los recursos naturales y costeros de la comuna Monteverde?</p>	<p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p>

Elaborado por: Cindy del Pezo González.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA

1.1.1 Contexto internacional de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable.

La gobernanza ambiental a nivel mundial se considera importante porque es un proceso mediante la cual nos lleva a una buena gestión con los diferentes gobiernos, instituciones públicas o privadas ya que sirve como base para tomar decisiones conjunto con la sociedad de manera responsable y buscar las debidas alternativas dentro de nuestro territorio, con el propósito de conservar los recursos naturales ya que es para el bienestar de las futuras generaciones.

El contexto político internacional en el que desarrolla el concepto de gobernanza ambiental data en la década de 1970, cuando se evidencio la temática en la agenda global, partir de la conferencia de Estocolmo (1972). En los años de 1980, la comisión Brundtland de las naciones unidas (1983) hizo prioritario el tema de sostenibilidad ambiental; de allí surgió la primera definición del desarrollo sostenible. Estas iniciativas crearon el ambiente adecuado para que los principios de los 90 analizaran y acordaran marcos ambientales internacionales, vinculantes a la cumbre de la tierra y los órganos y mecanismos financieros que aun hoy están vigentes(Barriga, Milka; Campos, José; Corrales, Olga; Prins, Cornelis, 2009, pág. 1)

Siendo así que la gobernanza ambiental desde ese entonces permite administrar de manera coordinada los diferentes asuntos ambientales a nivel internacional con organismos no gubernamentales y otras instituciones para que aporten al medio ambiente mediante convenios con el fin de solucionar las problemáticas que

surgen por la deficiente gestión ambiental ya que se debe distribuir de manera equitativa y participativa los bienes del estado, cuya competitividad depende de la calidad y prestación de servicios ambientales.

Según Laguna Celis (2010) afirma que desde su inicio, la idea de la gobernanza ambiental internacional busco sintetizar el paradigma del momento asociado con los llamados a *fortalecer al PNUMA*. En tal sentido, la dependencia común de inspección de las naciones elaboro una de las definiciones más completas del concepto GAI en su reciente informe *Examen de la Gobernanza Ambiental dentro del sistema de las naciones unidas* (Pág. 78).

En este informe se dieron a conocer cuatro niveles importantes como la coherencia en el establecimiento de metas y la toma de decisiones en la que firmaron convenios y acuerdos internacionales con organismos e instituciones que apoyaron a la conservación del medio ambiente y sobre todo con la participación democrática y responsable, seguidamente la arquitectura institucional que se refiere a gestionar y administrar de manera transparente los asuntos ambientales, posteriormente el manejo de operación de las políticas y decisiones y por último la coordinación de la efectiva implementación en el ámbito nacional de las decisiones relacionadas con la gobernanza ambiental es decir cómo interactúan con los diferentes gobiernos para conseguir su objetivo encaminado al desarrollo sustentable.

Según Laguna Celis (2010) Indica que en el 2001 el consejo de administración de PNUMA identificó la necesidad de reformar el programa tomando como punto de partida el “proceso para el necesario fortalecimiento y racionalización del sistema de la GAI en el contexto del desarrollo sustentable (Pág. 82).

El objetivo de la gobernanza ambiental Internacional fue para diagnosticar las falencias que surgían a nivel mundial con el propósito de verificar sus debilidades institucionales y buscar alternativas para ayudar a los países que tienen problemas ambientales a través de planes y políticas ambientales que permitan fortalecer el

cambio a nuestro medio ambiente todo esto fue con la cooperación de varios ministros, organizaciones de la sociedad civil y de las agencias de las Naciones Unidas entre abril 2001 y febrero de 2002.

Además abarcaron temas globales sobre la gobernanza ambiental Internacional dentro del contexto del desarrollo sustentable para mejorar las actividades de protección ambiental con el propósito de erradicar la pobreza y a la vez tener un mejor desarrollo sostenible de manera democrático y justo.

“En septiembre de 2007 hubo una reunión de ministros de medio ambiente y desarrollo convocada por el gobierno de Brasil busco replantear la discusión de la GAI en términos del equilibrio necesario entre los tres pilares del desarrollo sustentable”. (Laguna Celis, 2010, pág. 98). Por lo tanto se puede decir que entre los pilares fundamentales es lo económico es decir producir riqueza para que sea rentable y satisfacer las necesidades de la población mundial, segundo es el pilar social donde manifiesta mantener una equidad entre las diferentes condiciones de vida y por ultimo tenemos el medio ambiental en cual permite concientizar a la ciudadanía para que cuiden el planeta y no se destruya. Pero asimismo no encontraron un buen eco suficiente con las demás organizaciones para reformar una estructura organizativa que permita llevar a una buena gobernanza ambiental.

1.1.2 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo de 1992.

En esta conferencia se trataron varios acuerdos internacionales de carácter regional y mundial que se comprometan cumplir los retos ambientales como la degradación del medio ambiente, la perdida de la biodiversidad y la contaminación de los mares, entre otros. Por esta razón se dio la necesidad de realizar esta conferencia en la que participaron ministros y la agencias de las Naciones Unidas entre otras.

En diciembre de 1987, la asamblea general tuvo en consideración el informe de Brundtland y al siguiente año hizo un llamamiento para celebrar la conferencia de las naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo (CNUMAD). En diciembre de 1998, por medio de la resolución 44/228 de la asamblea general, se convoca dicha conferencia que celebro, en junio de 1992, en rio de janeiro. El propósito de la conferencia fue elaborar estrategias y medidas para detener e invertir los efectos de la degradación ambiental en el contexto de los esfuerzos dirigidos a promover un desarrollo sostenible y ambientalmente equilibrado, realizados tanto en el plano internacional como nacional (Barreira, Ocampo, & Recio, 2009, pág. 5).

Esta cumbre participaron 178 gobiernos, entre ellos 118 jefes del estado. Unos 2.400 representantes de organizaciones no gubernamentales –ONGs -, además 20.000 personas en el foro Global de ONGs y Movimientos Sociales que se convocó paralelamente y al que se atribuyó estatus consultivo.

Estas conferencias logro la aprobación de cinco productos:

- ✚ Declaración de Rio
- ✚ Aprobación de la Agenda 21
- ✚ Creación de la convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
- ✚ Creación del Convenio sobre la diversidad Biológica (CDB) y
- ✚ Declaración de principios relativos a los bosques (Vilela, 2012, pág. 23)

Estos 5 instrumentos son importante para solucionar los diferentes problemas de impacto ambiental en los países del mundo, con el fin de dar a conocer los temas como la pobreza, medio ambiente, cambios climáticos, gobernabilidad, entre otros, y a la vez administrar y gestionar de una manera trasparente los recursos naturales mejorando la calidad de vida de las personas y priorizando el cuidado de nuestro ecosistema.

Sin embargo en la declaración del Rio de Janeiro sobre el medio ambiente y desarrollo tiene como objetivo establecer alianzas nuevas que conlleven responsabilidad y equidad mediante los diferentes niveles de gobierno del estado

para que puedan cumplir con los proyectos ambientales, así mismo se reconocía el fortalecimiento de la participación ciudadana sin discriminar a nadie ya sea por su ideología política, raza, religión o género ya que ellos también tienen derecho de decidir y opinar en diferentes asuntos económico, social y ambiental.

Según esta declaración proclama 27 principios entre los más importantes son:

***Principio 1:** los seres humanos constituyen el centro de las precauciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza*

***Principio 3:** el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.*

***Principio 10:** El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. (Departamento de coordinación de políticas y de desarrollo sostenible (DCPDS) de las Naciones Unidas, 2000, págs. 1-3)*

En la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo, efectuada en Rio de Janeiro 1992, se adoptó la denominada “Agenda 21” que consiste en plantear nuevas estrategias para mejorar el desarrollo sostenible desde allí se consideró la necesidad de resolver las falencias que se encontraban en la sociedad para controlar cierta contaminación ambiental y así satisfacer las necesidades de la comunidad sin comprometer las futuras generaciones.

Según Vileda (2012) Manifiesta que desde el lanzamiento del Informe Burndtland en 1987, en el cual se define el concepto de desarrollo sostenible, hasta la fecha ha habido una continuidad y un avance progresivo en el establecimiento de un marco regulatorio internacional sobre el medio ambiente y desarrollo, su marco institucional y sus mecanismos de

aplicación, que han tenido momentos clave como la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro el año 1992, en la que se aprueba la Agenda 21, y se crean las convenciones de Cambio Climático, y de Diversidad Biológica y la declaración relativa a los bosques como herramientas que intentan responder a una situación cada vez más crítica: El equilibrio ambiental y la satisfacción de las necesidades humanas(Pág. 21).

Dentro de la agenda 21 comprende aspectos primordiales como la situación social y económica, la protección y conservación del medio ambiente para el desarrollo a nivel nacional e internacional con el propósito de reducir la pobreza mejorando así la calidad de vida de las personas, conllevando un buen desarrollo sustentable en la que se aplicó uno de los principios primordiales como el **precautorio** que sirve para proteger la salud humana del efecto de ciertos productos químicos es por eso que exigen la adopción de medidas de protección antes de que produzca realmente el deterioro del medio ambiente.

Es por ello que piden al estado y a los diferentes niveles de gobierno dotarse de políticas ambientales que puedan tomar decisiones, aplicando un enfoque preventivo de su planificación de dichos proyectos y así no perjudicar a la sociedad, por esta razón es importante que las instituciones públicas transparenten los recursos del estado mediante una gestión eficiente, capaz de proporcionar una información fidedigna a través de la rendición de cuenta a la ciudadanía de todos sus procesos y ejecución de los planes en dicha institución con el fin de cumplir con lo que establecen las normas y leyes.

1.1.3 Convenciones que surgió en la cumbre de la tierra en Rio de Janeiro.

Esta convención sobre Diversidad Biológica es uno de los instrumentos internacionales que permite contribuir condiciones hacia la gobernanza ambiental y por lo tanto para el desarrollo sostenible, con la finalidad de proteger la diversidad biológica y la vez que no sean explotados los recursos sino más bien buscar zonas que sean productivas ya que su uso es muy importante para

contribuir al desarrollo del país, distribuyendo así equitativamente los ingresos que se obtienen del mismo para quienes más lo necesitan y sean de la mejor manera invertida en el ámbito ambiental.

El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) entró en vigor el **29 de diciembre de 1993**. Es un instrumento que reconoce la importancia de los recursos biológicos para el desarrollo económico y social de la humanidad, como bien mundial de valor inestimable para la supervivencia de las generaciones presentes y futuras y que las amenazas actuales, sobre las especies y los ecosistemas, nunca han sido tan alarmantes. (Vilela, 2012, pág. 31)

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) según Vilela “entro en vigor el **21 de marzo de 1994**, y fue ratificada por 195 Estados que se reúnen en las conferencias de las partes cada año” (Pág. 31). Este se formalizo dentro de la cumbre de la tierra para que las diferentes organizaciones puedan interactuarse con los actores sociales, con el fin de financiar préstamos y donaciones ambientales a los países y este se basó en el protocolo de Montreal de 1987 que establece para tomar acciones en interés de la seguridad humana.

Como sabemos que el cambio climático está en todas partes y es un problema complejo donde las personas debemos concientizar en cuidar el medio ambiente y esto surge porque hay empresas industriales, refinerías que hacen efectos los gases invernaderos por eso hay calentamiento atmosférico, desastres naturales y otros; y este es el motivo de esta convención para buscar soluciones mediante programas que proponga cambios a esta problemática en los diferentes países.

Seguidamente la declaración sobre los principios relativos a los bosques es un instrumento que establece un conjunto de principios básicos para la protección del desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques, en la cual se debe aplicar medidas preventivas para protegernos de la contaminación ambiental, incendios, enfermedades y plagas, por lo tanto para que se cumplan esta convención se

deberían tener una alianza entre instituciones y organizaciones que puedan financiar recursos para cuidar el ecosistema con el fin de asegurar el bienestar de la humanidad.

1.1.4 Incidencia de la gobernanza ambiental en las áreas protegidas del Ecuador.

En el Ecuador la gobernanza ambiental inicio desde los años de 1970 como dispone la Conferencia de Estocolmo de 1972, con el fin de mejorar el marco institucional entre los diversos sectores sociales, públicos y particulares, ya que en ese entonces surgían problemas porque no cumplían con las leyes y normas ambientales por esta razón se implementó políticas públicas para que la sociedad se interrelacione para buscar soluciones sobre los impactos ambientales que se encuentran en el país.

El propósito de los diferentes gobiernos es la manera de cómo van a gobernar hacia una visión estratégica a través de políticas públicas que conlleve a una buena administración eficiente con el fin de buscar soluciones para desarrollar nuevas capacidades institucionales. Por esta razón decimos que las áreas protegidas en el Ecuador son importantes para la conservación del patrimonio natural y cultural, ya que es un elemento esencial para impulsar el desarrollo sustentable.

Se puede decir que el estado Ecuatoriano no tuvo presupuestos para ejecutar planes y estrategias que permita el desarrollo sustentable, por motivos de la deficiente administración de los recursos ya que no existía una norma que regule las actividades ambientales, es por eso que se necesitaba el fortalecimiento de las capacidades institucionales técnicas, financieras y políticas que estén involucrados en los sitios de las áreas protegidas y en la gestión de nuestro ecosistema.

Las reservas de biosfera como aquella del Yasuní – creada en el Ecuador en 1989 – constituyen un instrumento de “gobernanza ambiental global”, pues obedecen al régimen de derecho internacional a través de la declaración de Estocolmo (1972), la carta mundial para la naturaleza (1982), el informe Brundtland (1987), la declaración de rio y la agenda 21. Por lo tanto, el estado Ecuatoriano es cada vez más responsable ante la comunidad internacional.(Fontaine & Iván, pág. 16)

Como ya conocemos que nuestras áreas protegidas se encuentran en las diferentes regiones del territorio Ecuatoriano más conocidas como parque nacional, reservas ecológicas, reservas biológica marina, reservas biológicas terrestres, reservas de producción faunística, reserva geobotánica, refugio de vida silvestre y áreas nacionales de recreación, estos son espacios creados por la humanidad especialmente para la protección y diversidad biológica, así mismo para conservar nuestro recursos naturales que son para el bienestar de la sociedad.

Es así que él en el Ecuador, existen múltiples problemas socio-ambientales sobre la explotación de los recursos naturales en las áreas protegidas en este caso el parque nacional Yasuní que fue creada por el gobierno del Ecuador a través del ministerio del medio ambiente con la cooperación de agencias, este ha provocado controversias con la sociedad civil y la comunidad ya que se siente afectados por la extracción del petróleo a nivel nacional e internacional y por la alteración de los ecosistemas y su biodiversidad, porque no ven resultados para su beneficio por este motivo el gobierno tuvo que involucrar a la ciudadanía en estos asuntos para sienta la necesidad de que estos recursos serán bien utilizados y distribuidos los ingresos para buscar el cambio en el país.

Fontaine (2006)Menciona que la Reserva Biósfera de Yasuní (RBY) constituye un instrumento de gobernanza ambiental internacional ya que se sujeta al régimen de derecho internacional, lo que representa para el estado ecuatoriano una alta responsabilidad ante la comunidad internacional. Ahora bien, debido a la complejidad de la problemática ambiental y en gran medida por una inconsistencia en la implementación de la política ambiental y la contradicción de marcos legales, el proceso de gobernanza llevando por

el comité de gestión de la RBY no ha podido alcanzar mayores niveles de una gobernanza eficiente (Pág. 4).

Ahora bien en el gobierno del Ecuador tuvo que tomar decisiones con mucha responsabilidad y con poco respaldo del pueblo para explotar el uno por mil de los recursos no renovable de las áreas protegidas del parque Yasuní, sin perjudicar a nadie más bien fue para obtener ingresos, por esta razón hubo un consenso con grupos sociales, comunidades y sobre todo con los Gobiernos Autónomos Descentralizado de ese territorio para incrementar en la inversión social en este caso para la educación, salud e infraestructura, pero lo más importante es proteger las áreas verdes y el ecosistema.

Es por eso que se implementó políticas y lineamientos que encaminaron al desarrollo sustentable en este caso para la explotación de petróleo ya que es una fuente de financiamiento para las personas que habitan en esa zona, pero lo importante es que estos recursos no serán destruido sino más bien se conservara tanto la fauna como la flora en ese territorio, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas y este permitirá a la vez solucionar las falencias que surgieron por la deficiente administración en periodos anteriores.

En el año 2000 el MAE desarrolla la “estrategia ambiental para el desarrollo sustentable del Ecuador”, que propone para el recurso aire la conservación y aprovechamiento sostenible del capital natural, el turismo de naturaleza, la energía, la gestión de la calidad ambiental, la producción limpia, el transporte, las obras de infraestructura, ciudades y otros asentamientos humanos, la conservación y recuperación de ecosistemas frágiles y amenazados(FLACSO,MAE,PNUMA, 2008, pág. 49).

Mediante esta estrategia toma en consideración el aspecto económico, social, ambiental y cultural en la que promueve el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos, basado en los principios de solidaridad, la participación democrática y sobre todo la igualdad que nos ofrece nuestros ecosistemas. Además el desarrollo sostenible es promover la gestión ambiental para el buen uso de nuestros recursos naturales del país.

Cabe recalcar que la gobernanza ambiental recae de mucha responsabilidad para todos los ciudadanos Ecuatorianos para proteger nuestra naturaleza, no solo le compete al estado buscar políticas ambientales, controlar y coordinar nuestros recursos naturales, sino también deben involucrarse los actores sociales que participen y tenga ese compromiso ante el medio ambiente y este nos llevara a contribuir al desarrollo de nuestro país mediante una gobernanza eficiente.

1.1.5 Características generales de la comuna Monteverde de la provincia de Santa Elena.

La provincia de Santa Elena, está ubicada en el litoral Ecuatoriano y su creación fue el 7 de noviembre del 2007, la más reciente de las 24 provincias, está conformada por tres cantones que son: Santa Elena, Salinas y la Libertad, por lo general se dedican a la pesca, agricultura entre otros ya que es una fuente de trabajo para cada uno de los peninsulares, además se obtiene mayores ingresos por sus sitios turísticos y por su extensión de playas donde acuden personas ecuatorianos y extranjeras en los diferentes sitios de la provincia.

En la actualidad, la mayor parte de nuestra Provincia está formada por sesenta y seis Comunas, por este motivo es importante conocer que la Comuna “Monteverde” está ubicada al norte de Santa Elena, perteneciente a la parroquia Colonche del cantón Santa Elena, en la provincia de Santa Elena, cuenta con una población de 2.800 habitantes, dedicada a la pesca artesanal, también se ha desarrollado la acuicultura, representada por laboratorios de producción de larvas de camarón y otros trabajan en el sector de almacenamiento de depósito de petróleo y derivados.

La comuna Monteverde fue fundada en el año 1938 y está constituida por los barrios Santa María, San Pedro, Monserrat, Narcisa de Jesús, 1º de Mayo, San Francisco y San José. El Cabildo está conformado por el presidente,

vicepresidente, tesorero y secretario, los mismos que son electos cada año, además de esto, se eligen dos comités y dos inspectores que se encargan de promover el orden dentro de la comunidad.

Esta zona posee un clima más que todo desértico árido, también un pequeño rango de biodiversidad en especies de aves y una gran variedad de anfibios debido a que su parte oeste está directamente en contacto con el océano pacífico

Los principales factores climatológicos que inciden en la zona de estudio son:

- La corriente fría de Humboldt,
- La corriente cálida del Niño y
- Los desplazamientos de la zona de convergencia intertropical.

1.1.6 Aspectos generales de la planta de almacenamiento de gas licuado de petróleo (GLP), terminal marítimo Monteverde y gasoducto.

La planta de almacenamiento de gas licuado de Monteverde está ubicada en la provincia de Santa Elena es una de las principales actividades productivas que tiene la comuna, así mismo una fuente de empleo para sus habitantes, este se originó en Julio del 2008 por recursos provenientes del estado y por la flota petrolera (FLOPEC) fueron las instituciones responsables de la construcción de este proyecto en la cual se invirtió 571 millones de dólares para el sector energético e hidrocarburífero.

El ministerio del ambiente mediante resolución No. 0176, del 23 de abril del 2010, acordó:

Art 1.- Aprobar el estudio de impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Construcción y Operación de la Infraestructura de GLP para la zona Sur del País” ubicado en Monteverde, provincia de Santa Elena hasta el sector chorrillo provincia del Guayas de

PETROCOMERCIAL, sobre la base de los oficios No. MAE-DPGSELRB-2010-0109 de 6 de enero de 2010, MAE-DPGSELRB-2010-0296 de 19 de enero de 2010 y del informe técnico No. MAE-DPGSELRB-2010-2389.

Art 2.- Otorgar la licencia ambiental para el proyecto “construcción y operación de la infraestructura de transporte, almacenamiento y distribución de GLP en Monteverde para la zona Sur del país” ubicado en Monteverde, provincia de Santa Elena hasta el sector El Chorrillo Provincia del Guayas.(CONSULSUA C. LTDA, 2012 , págs. 1-2)

Es por ello que el ministerio del ambiente de acuerdo con su competencia le corresponde a controlar y verificar que la construcción del gasoducto Monteverde – Chorrillo cumplan con las normas y leyes ambientales vigentes según lo establecido en el plan de manejo ambiental esto es para que no surjan ningún inconveniente o riesgo para el personal que labora en la misma y así mismo para la población.

Además fue importante que se elabore un estudio de impacto ambiental en la cual consiste tener una información técnica y científica que permite evaluar los factores ambientales, cuáles son sus pro y contra del proyecto de GLP con el fin de mantener un equilibrio entre el desarrollo industrial y la conservación de la naturaleza.

Así mismo se realizó con diferentes grupos de especialistas un inventario de las especies de flora y fauna que se encuentran en el área, hubo una inspección en el tramo de bosque protector Cerro Blanco con el personal técnico de la fundación pro- bosques con el propósito de establecer correctivos al trazado del ducto de GLP, por consiguiente se firmó acuerdos con EP-PETROECUADOR, y se elaboró un análisis de los impactos ambientales generados en las fases de construcción, operación y abandono del ducto de GLP.

Ahora bien el Ecuador podrá exportar sus derivados de petróleo y serán trasladados a los diferentes puntos del país gracias a la mega construcción del proyecto de GLP, esta planta incluye un puerto marítimo y un gasoducto y este

recurso será transportado desde unos buques hacia el almacenamiento el Chorrillo, situado en la vía Guayaquil, por lo tanto generarán más ingresos para la inversión social en la comuna Monteverde, pensando principalmente en el desarrollo económicamente sustentable y ambiental.

1.1.7 Ubicación Geográfica:

La comuna Monteverde se encuentra en el Cantón Santa Elena, en la parroquia Colonche, provincia de Santa Elena, y tiene un área de 2.557,60 hectáreas con los siguientes linderos. (Ver gráfico No 1)

- ◆ **Por el Norte:** Linda con el Cerro Jambelí Punta denominada San Lucas.
- ◆ **Por el Sur:** Linda con San Pablo, Pacoa, Cerro Pacoa, Cerro San Miguel.
- ◆ **Por el Este:** Linda con Junta Manada de Chiriquima, atravesando con el Punto Crucita, atravesando faldas del cerro san Miguel.
- ◆ **Por el Oeste:** Linda con Playas y Océano Pacífico.(Cabildo comunal Monteverde, 2012, pág. 2)

GRÁFICO 1 Comuna Monteverde.



Captado por: Cindy Del Pezo González

1.2 VARIABLE INDEPENDIENTE

1.2.1 Gobernanza Ambiental

Antes de iniciar con las concepciones de gobernanza ambiental es importante conocer el término de gobernanza (*Governance*) y o buen gobierno (*goodgovernance*). Por esta razón gobernar tiene como propósito el desarrollo económico, social e institucional interactuando con el gobierno y la sociedad civil de manera que puedan tomar decisiones de los asuntos públicos con la finalidad de administrar de manera adecuada los recursos y bienes del estado controlando y transparentando la gestión pública.

Si se busca en el diccionario de la Real Académica de España, se encontrara que la palabra gobernanza se diferencia entre un uso antiguo, “2. f. ant. Acción y efecto de gobernar o gobernarse”, y uno más reciente, “1.f. Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico. Social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el estado como ámbito en el cual se establece la gobernanza, dejando de lado otros espacios y actores además de la idea de mercado de la economía”(Jorquera Beas, 2011, pág. 5)

Por lo tanto se puede decir que la **gobernanza ambiental**, es el conjunto de instituciones públicas que permitan cumplir con las diferentes gestiones ambientales de la institución de acuerdo a las políticas ambientales que protegen los recursos naturales y costeros del país, con el fin de que los ciudadanos puedan participar democráticamente mediante opiniones que conlleve a la solución de los asuntos públicos, mediante la cual deben aplicar principios éticos ambientales que garantice y concientice a la población en cuidar y preservar nuestro ecosistema.

He aquí definiciones de autores importantes que hacen énfasis en la gobernanza ambiental con el fin de diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de gobernanza exitosos.

Gobernanza ambiental.- Se refiere al conjunto de reglas y trayectorias institucionales, dinámicas organizacionales y procesos colectivos de toma de decisiones, a través de los cuales se influyen las acciones y resultados ambientales y se enfrentan los dilemas y los problemas que derivan del uso, apropiación y conservación de los recursos naturales.(Hernández & Florez, 2011, pág. 13)

Gobernanza ambiental descentralizada permite una mayor interpretación de la realidad y de los marcos legales e institucionales para promover el diálogo entre los distintos actores y enfrentar con un mayor nivel de conocimientos los conflictos existentes. Para Chorlavi, la GAD es entendida como los procesos sociales, políticos, económicos y administrativos, formales e informales, asociados e intereses y reglas mediante los cuales distintos actores sociales negocian y definen al acceso y el manejo de los recursos naturales y la relación con el medio ambiente local (Jorquera, 2011, pág. 10)

La gobernanza ambiental también hace referencia a cuatro dimensiones en la que formara parte de una buena gestión y control de los recursos públicos de nuestra zona costera en las cuales se detallaran los siguientes temas.

- Gestión Ambiental
- Participación ciudadana
- Ética ambiental
- Política ambiental

1.2.2 Gestión Ambiental

La gestión ambiental se define como un conjunto de técnicas, procesos y actividades con el fin de administrar los intereses o ingresos que se obtienen a través de una gestión eficiente y eficaz de manera que se pueda alcanzar un mejor desarrollo integral de la población.

En si la gestión ambiental engloba todas las actividades o estrategias que influyen en el ecosistema, con el propósito de cuidar el medio ambiente a través de mecanismos, técnicas y pautas que mejoran la calidad ambiental de una manera racional y sostenible.

La gestión ambiental.-Se define como la conducción, dirección, control y administración del uso de los sistemas ambientales, a través de determinados, instrumentos, reglamentos, normas, financiamiento y disposiciones institucionales y jurídicas. Se considera, por lo tanto, como un proceso de articulación de acciones de los diferentes agentes sociales y actores económicos que interactúan en un espacio o territorio dado(Mateo Rodríguez, 2002, pág. 9).

Es por ello que la gestión ambiental es esencial para garantizar el desarrollo sostenible y terminar con el deterioro de la naturaleza. Por esto los Gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones, comunidades entre otros, son primordiales para tomar decisiones y garantizar la efectividad de las políticas ambientales para que interactúen en el ámbito nacional y local, a la vez se consigue un crecimiento económico estable y equilibrado. Según dispone el (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP), Universidad Rafael Landívar (URL), 2009). Por esta la gestión ambiental es un sistema complejo de interacciones sociales, basado en objetivos, normas, programas, estrategias, metodologías, información y educación, que busca el uso ético, racional, eficaz, participativo, equitativo, respetuoso de los derechos humanos, equilibrado y sostenido (pág. 11)

1.2.2.1 Gestión Pública.

La gestión pública implica las actividades que realizan dentro de una institución u organización mediante la planificación, organización, dirección y control que permita una administración eficiente y eficaz dentro de los procesos e instrumentos de la cosa pública en la cual debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad al menor coste posible y a su vez que promuevan a ofrecer un mejor servicio a sus usuarios para alcanzar los fines del interés público. Al respecto los asociados (Departamento Nacional de Planeación(DNP), Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), 2007).

El concepto de gestión pública está directamente asociado a los resultados que logre una administración, y se ha definido como: proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática(pág. 11).

1.2.2.2 Orgánico funcional

El orgánico funcional es de mucha importancia para las instituciones públicas y privadas ya que les permite cumplir con las asignaciones de sus actividades y tareas de acuerdo a la división de cada departamento con el propósito de organizarse jerárquicamente para el logro de sus objetivos.

Según Amaru(2009) el proceso de organizar consiste en dividir tareas entre bloques de trabajo llamados departamentos. La elección de dichas tareas se basa en los criterios de departamentalización. Un criterio de departamentalización es una forma de atribuir tareas y dividir los bloques de trabajo de la empresa por especialización (pág. 238)

1.2.2.3 Cultura Ambiental.

La cultura ambiental implica la educación que tiene cada ser humano para tratar de cuidar nuestro ecosistema y la ecología a través del reciclaje desechando las fundas plásticas, vidrios y botellas en su sitio correcto, ahorrando luz y agua y no quemar o cortar árboles que genera impactos ambientales, sino más bien proteger y hacer sostenible nuestro ambiente que es para el bienestar de uno mismo y para las futuras generaciones.

Según Mata (2009)La cultura ambiental es el reconocimiento del paso del ser humano por la vida y su ambiente, por lo tanto está en constante cambio. Es producto de la acción individual y colectiva de estos seres humanos. La cultura ambiental debe ser reconocida como una construcción constante que refleja el uso de los recursos naturales por el ser humano, y su grado de responsabilidad hacia el entorno. (Pág. 131)

1.2.3 Participación Ciudadana.

La participación ciudadana es un papel fundamental dentro de la gobernanza ambiental, porque permite que la comunidad opinen, participen en la rendición de cuenta, tomen decisiones responsablemente acerca de sus proyectos que son de interés para su territorio sin necesidad de formar parte de la administración pública o de algún partido político todos tienen de derecho de manifestarse en temas de interés público.

Así mismo estas personas actúan como un verdadero instrumento para controlar y vigilar, ya que son veedores de las falencias que surgen en el ámbito público y ellos a la vez pueden sugerir y opinar acerca de estos problemas con el fin de dar soluciones y alternativas, por este motivo es importante que los actores sociales sean dinámico y creativo tanto en los mecanismos de consulta, comunicación e información oportuna.

La participación ciudadana, entendiéndola por esta aquel proceso en la cual la ciudadanía, de forma voluntaria y consiente, se involucra en torno a los asuntos públicos, con el fin de defender intereses, satisfacer necesidades y solucionar problemas. Los sujetos de la participación son heterogéneos (comunidades, alcaldías, indígenas, organizaciones y movimientos sociales, asociaciones de desarrollo, etc.), lo mismo que sus búsquedas, formas de participación y el ejercicio de la representación, pues responde a procesos históricos, contexto y territorios diferenciados, a distintos ámbitos de la estructura social y organización social, con distintas concepciones, identidades y formas de expresión, estrategias, aprendizajes, prácticas, relaciones y resultados. (2009, pág. 62)

Además hoy en día, en nuestro país respetan a los ciudadanos sin discriminar a nadie, todos tienen derecho de elegir y ser elegidos con el fin de fortalecer la democracia es decir que deben escuchar a los grupos de interés sus necesidades y prioridades con el fin de prevenir conflictos sociales, económicos y ambientales.

1.2.3.1 Rendición de Cuenta.

La rendición de cuenta es un pilar fundamental para que los ciudadanos puedan conocer la información relevante de toda su administración, manejo y rendimiento de sus ingresos, bienes o recursos públicos que son asignados por el estado, en este caso las instituciones públicas tiene la obligación de rendir cuenta a sus socios y a toda la población de sus planes, proyectos y actividades en el aspecto ambiental que surge dentro del Cabildo Comunal con el fin de que haya transparencia y credibilidad de la gestión pública siempre y cuando cumplan con las leyes y reglamentos que dispone el país.

La rendición de cuentas puede entenderse como la obligación o responsabilidad de los organizaciones estatales y de los servidores públicos de informar y explicar sus acciones u omisiones a otras organizaciones o personas, que tienen el derecho de exigir dicha información y explicaciones, así como la responsabilidad de retroalimentar –para mejorar o corregir –la gestión y castigar o reconocer comportamientos o prácticas de la administración pública territorial. (Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2011, pág. 16)

1.2.3.2 Transparencia.

La transparencia es una herramienta invaluable en la cual los servidores públicos deben ser responsables de sus funciones y atribuciones en las que laboran ya que deben cumplir con más exigencias todas las actividades de manera oportuna, es por ello que deben proporcionar la información relevante de todos sus programas, proyectos y actividades ambientales sea esta de manera pública u a través de portal web institucional ante la sociedad con el fin de transparentar los recursos del estado.

Según Quintana(2007)Argumenta que en los tiempos actuales. Lo transparente es lo honrado, lo correcto, la máxima expresión de la honestidad administrativa, del manejo de fondos públicos recursos del estado y las organizaciones. Así, un gobierno transparente es aquel que

lucha en primera instancia por encaminar al país por la vía del verdadero desarrollo, lo cual implica un aumento de la calidad de vida de sus ciudadanos (Pág. 3).

1.2.3.3 Veeduría Ciudadana.

La veeduría ciudadana permite que los ciudadanos controlen y vigilen a las diferentes organizaciones comunitarias, instituciones públicas la forma de administrar sus recursos y su gestión pública con el fin de que haya transparencia y confianza de la función administrativa y a la vez disminuye la corrupción tanto en el aspecto económico, social y ambiental.

La veeduría ciudadana es una herramienta de vigilancia y control social de la ciudadanía sobre el estado, para fortalecer la vigilancia de los principios constitucionales tales como democracia, transparencia, ética, equidad, eficiencia, y eficacia, en la adopción e implementación de políticas públicas, en el desempeño de responsabilidades de los funcionarios públicos y de la gestión pública en general (Comisión de control Civico de la Corrupción, Coordinación General, 2009, pág. 21).

1.2.4 Ética Ambiental.

La ética ambiental es el conjunto de normas, principios y valores en la cual implica cumplir el ser humano, tomar conciencia de cuidar y respetar nuestra naturaleza ya que a veces es causado por nosotros mismo en destruirla, ese es una de las problemáticas que existe en nuestro entorno natural por eso debemos ser responsable en tomar conciencia para tener un ambiente sano y equilibrado para nuestras futuras generaciones.

La ética ambiental puede ser entendida como la ciencia que ordena la conducta del hombre hacia la naturaleza, que establece y aplica normas de responsabilidad en todos los ámbitos y niveles de la concepción y practica humana. Existe entonces, un vínculo indisoluble o dialectico entre una filosofía de la naturaleza, que orienta y fundamenta la ética ambiental, así como una educación ambiental de leyes y principios objetivos y concretos para mantener en forma sostenible una asimilación de la cultura ambiental

en todas las generaciones de seres humanos, en tanto conjunto de prácticas, conductas y costumbres aprendidas y transmitidas (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP), Universidad Rafael Landívar (URL), 2009, pág. 20).

1.2.4.1 Responsabilidad Social

La responsabilidad social concierne la forma de administrar sus actividades de manera responsable y comprometido con la organización e institución sea pública o privada, ya que no solo se va a dedicar a producir sus bienes y servicios para obtener ingresos, sino también deben controlar y verificar los daños ambientales minimizando estas problemáticas que surgen en la misma por esta razón recae principalmente la responsabilidad a los ciudadanos y a las empresas para tomar conciencia con el fin de contribuir con el desarrollo sustentable.

Según los autores Estrada, Monrroy, & Ramírez (2005) Disponen que la responsabilidad social de las empresas es un tema importante a considerar en la función administrativa, ya que una organización no solamente es responsable de producir bienes o servicios de calidad que satisfagan las necesidades y deseos de los consumidores o de maximizar su rendimiento económico, sino también tiene responsabilidades con la sociedad en donde se encuentra y con sus propios trabajadores (Pág. 10).

1.2.4.2 Justicia Ambiental

La justicia ambiental se refiere a ser justo y equitativo con nuestros recursos naturales con todas las personas sin discriminar a nadie sea cual sea su raza, color, origen, cultura y educación, simplemente deben de cumplir con las leyes y políticas ambientales compartiendo criterios y opinión para conllevar a cambios positivos a lo que concierne a la naturaleza con el fin de proteger y cuidar nuestro ambiente ya que todos tenemos derecho a un ambiente sano y seguro.

La agencia de protección medioambiental de los estados unidos (EPA) definirá la justicia ambiental como “el tratamiento imparcial y la

implicación significativa de todas las personas, o ingresos económicos con respecto al desarrollo, implementación y aplicación de las leyes medioambientales, regulaciones y políticas” (López, 2014, pág. 263).

1.2.5 Políticas Ambientales

Las políticas ambientales encaminan a un conjunto de lineamientos y estrategias que permite obtener un orden institucional a través de normas y reglas dentro de los entes institucionales tanto público como privado que conlleven a proteger y conservar nuestros recursos naturales con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas de manera justa, equitativa y de responsabilidad social.

Según los autores Rodríguez & Guillermo (2009) Manifiestan que las políticas ambientales son el conjunto, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad particular. Esas políticas se ponen en marcha mediante una amplia variedad de instrumentos y planes (Pág. 81).

1.2.5.1 Políticas Públicas

Las políticas públicas consisten en tomar las decisiones que impone el gobierno dentro de una esfera pública con el propósito de analizar las problemáticas que surgen en una comunidad y buscar soluciones encaminadas a satisfacer las necesidades específicas dentro de un territorio.

El estudio de las políticas públicas tiene como objetivo analizar los problemas públicos, su origen y soluciones en contextos democráticos. Vistas como acciones de los estados y los gobiernos para solucionar estos problemas, este enfoque se concentra en el cómo y porque estas instituciones actúan, junto con otros actores políticos, económicos y sociales, para solucionar dichos problemas públicos(Dávila & Soto Soutullo, 2011, pág. 10).

Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar

o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y cual pretende modificar o mantener (Velásquez Gavilanes, 2009, pág. 156).

1.2.5.2 Instrumentos de Políticas Ambientales

Los instrumentos de políticas ambientales son un conjunto de técnicas mediante las cuales las autoridades competentes realizan gestiones para el beneficio de la sociedad; así mismo proponen cambios y estrategias para no contaminar el medio ambiente por los gases invernaderos provocados por las fábricas, además porque el ser humano desecha los residuos sólidos y líquidos en las calles o en las playas, por esta razón hay que tomar conciencia para que las futuras generaciones no se sientan afectados, es por eso que estos instrumentos deben ser aplicados de la siguiente manera:

- **Instrumentos tradicionales:** Se basan en leyes o reglamentaciones dictadas por el poder público que buscan modificar el comportamiento de los agentes económicos de emisiones.
- **Regulaciones:** que imponen límites o normas a ser respetados por los agentes (por ejemplo, normas de calidad de agua o de efluentes, zonificación, etc.). estas regulaciones muchas veces imponen, para cada industria, el uso de las “mejores tecnologías disponibles, que no impliquen excesivos costos económicos”.
- **Instrumentos económicos:** (por ejemplo, impuestos, subsidios, permisos negociables, etc.) que establecen incentivos a través de precios o señales económicas, a fin de que las decisiones privadas en materia de emisiones incorporen correctamente los efectos de alternabilidad negativa.
- **Sistemas de responsabilidad legal:** generalmente aplicados para garantizar compensación ante la ocurrencia de accidentes ambientales. Muchas veces, estos instrumentos implican la asignación de derechos(a la compensación) y el establecimiento de normas (por ejemplo obligación de contratar seguros contra riesgos ambientales).(Chidiak, 2002, pág. 1)

Cabe indicar que estos instrumentos son importantes para que las instituciones públicas o privadas actúen de manera responsable ante los daños ambientales que hoy en día son constantemente en el mundo, por razón existen normas y

reglamenta administrativa como de mercado donde prohíbe y sanciona a los actores involucrados para quienes contaminan.

1.3 VARIABLE DEPENDIENTE

1.3.1 Desarrollo Sustentable.

Según la (UNESCO, 2012)” El desarrollo sostenible fue descrito por el informe de la comisión Brundtland de 1987 como el desarrollo que satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (Pág. 38).

El desarrollo sustentable o sostenible es aquel que busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía satisfaciendo sus necesidades y prioridades en el aspecto económico, social e institucional siempre y cuando se distribuya equitativamente los recursos naturales, obteniendo ingresos para el desarrollo del país , sin comprometer a las futuras y nuevas generaciones

Desarrollo Sostenible.- Puede ser entendido de manera global como el mantenimiento o el mejoramiento de las “condiciones de calidad” del sistema de interrelaciones sociedad - naturaleza. Para que estas relaciones sean sostenibles deberá definirse en la práctica que es lo que se pretende sostener: si el nivel de desarrollo de la sociedad independiente del impacto ambiental que se genere, o la base ecológica a través del respeto a las leyes de la naturaleza como condición para mejorar la calidad de vida de la sociedad, y de los mismos ecosistemas. De estas dos visiones surgen sendas teóricas sobre el desarrollo sostenible, que son igualmente herederas de diferentes políticas públicas para alcanzarlo y medir su progreso.(Pérez & Mario, 2008, pág. 25)

1.3.1.1 Principios de desarrollo Sustentable.

Los principios rectores que inspiran este marco programático son:

- **Principio preventivo:** que encamina la acción central hacia el medio ambiente en torno a impedir o disminuir al mínimo las posibilidades de ocurrencia de problemas ambientales.

- **Principio precautorio:** que NO condiciona las acciones preventivas a la certeza u ocurrencia de peligros ambientales, sino que se desarrolla activamente en torno a las potenciales amenazas.
- **Principio de responsabilidad directa:** que obliga a incluir los costos ambientales en los proyectos públicos y privados. Este principio incluye, además, la reparación a los afectados por la vía indemnizatoria, no obstante se repare el daño material generado.
- **Principio de gradualidad:** que condiciona la implementación de la política y la gestión medioambiental a las situaciones locales y a su aplicación temporal diferida, de acuerdo con las realidades objetivas.
- **Principio de responsabilidad social:** que considera la participación de los diferentes grupos sociales afectados en la acción ambiental, entregándoles herramientas para la toma de decisiones, la implementación de acciones o la denuncia.
- **Principio de solidaridad global:** que busca un actuar solidario en torno a acuerdos de inversión y comercio, de manera de concordar los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, económicos, sociales y laborales o medioambientales. (Konrad-Adenauer-Stiftung, ACEP, 2012, págs. 14-15)

Cabe recalcar que estos principios son dirigidos a todos los ciudadanos, sociedad civil, instituciones públicas o privadas para que sean responsables de sus actos y tomar conciencia de proteger y cuidar el medio ambiente en los diferentes sectores del país, además somos parte de la toma de decisión de los problemas ambientales que surgen en nuestro entorno para buscar las debidas soluciones, ya que no solo es de responsabilidad del estado sino también de cada uno de nosotros para llevar a cabo un buen desarrollo sustentable.

1.3.2 Calidad de vida.

Al hablar de calidad de vida, se refiere al bienestar social o comunitario dentro de la sociedad ya que toda persona tiene derecho de beneficiarse en el aspecto de educación, salud, seguridad e infraestructura entre otros, y sobre todo cada gobierno tiene como finalidad contrarrestar la pobreza para el progreso del país buscando alternativas que permita mejorar el estilo de vida de las personas.

El concepto de la calidad de vida está movilizando a la sociedad civil para promover nuevos derechos de los trabajadores y de la ciudadanía en general, en torno a la salud en el trabajo, la salud reproductiva, y a una vida sana y productiva de la población. La calidad de vida no es cantidad de vida(Díaz Coutiño & Susana, 2009, pág. 171).

La calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetiva percibida(Ardila, 2003, pág. 163).

1.3.2.1 Educación.

La educación es un derecho que tiene todo ser humano en formarse y educarse dentro de la sociedad y de su entorno social con la finalidad de proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas ya que es un pilar fundamental para que el hombre pueda socializarse con las demás personas con principios éticos y valores que ayuden al progreso del país.

Consideramos que la educación es un proceso social cuya intención es la formación integral de las personas. Dicha información incluye la adquisición y construcción de conocimientos, el desarrollo de las habilidades, estrategias y de actitudes así como también el tratamiento de la dimensión ética y de valores. (Vincezi & Tudesco, 2009, pág. 3)

La cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2002 refuerzan la idea que la educación para la sostenibilidad deberá potenciar el compromiso con valores, principios, actitudes y comportamientos y, más concretamente, con una noción de justicia y equidad ampliamente comprendida, así como, el sentimiento de compartir un destino común con todos los pueblos. Esta educación, por lo tanto, no debe limitarse a enfatizar solamente las disciplinas, áreas o temas que mejoren la comprensión del contexto y la naturaleza(Macedo & Salgado, 2009, pág. 35).

Para llegar a una educación de calidad es necesario que la humanidad se involucre en el ámbito social, económico y político para poder afrontar los problemas ambientales que surgen en nuestro entorno, es decir, que conozcan las condiciones del medio ambiente y como se encuentran los recursos naturales disponibles para el beneficio de la población.

1.3.2.2 Salud.

La salud es un aspecto primordial para cada una de las personas ya que tienen derecho de gozar de manera gratuita en los diferentes hospitales públicos y centros de salud, ofreciendo servicios de calidad y calidez a los pacientes, con implementos necesarios y doctores especialistas para contrarrestar las diferentes enfermedades que surgen en una población con el fin de satisfacer sus necesidades.

La organización Mundial de la Salud (OMS) es la encargada de gestionar los cometidos del capítulo 6 de la agenda 21, que persigue la protección y mejora de la salud de las personas. La salud es, a su vez, un componente esencial del desarrollo sostenible. Las necesidades de la atención sanitaria primaria, especialmente en zonas rurales, las enfermedades contagiosas, la protección de los grupos vulnerables, los retos que plantea la salud en el medio ambiente, y los riesgos para la salud de la contaminación y los peligros medioambientales (Brundtand, 2002, pág. 174).

1.3.3 Institucional.

La dimensión institucional comprende un conjunto de reglas y actividades que permita interactuarse con los diferentes niveles de gobierno para cumplir con las formas de organización e incentivar a la ciudadanía a participar en la toma de decisiones que conlleve al progreso de la descentralización política.

La dimensión institucional y política cobra particular interés en el proceso de democratización y participación ciudadana. En efecto, el principio que la sustenta es que la democracia viabiliza la reorientación del camino del

desarrollo y, por lo tanto, la reasignación de recursos hacia diferentes actividades y grupos sociales(Sepúlveda, 2002, pág. 50).

Políticamente sostenible, para garantizar en tiempo y espacio, el marco institucional de políticas públicas, estrategias e instrumentos que articulen, orienten y dinamicen el desarrollo de cada nación, en un orden soberano de participación democrática, seguridad, equidad y justicia, y en un adecuado equilibrio equitativo entre lo económico, lo social y lo ambiental(Vega Mora, 2013, pág. 7).

1.3.3.1 Planificación Ambiental.

La planificación ambiental es un plan donde detalla las estrategias y actividades que se ejecutara dentro de una institución y este se controlara, corregirá las falencias y los impactos ambientales que surgen en la misma con el propósito de tomar las decisiones que permita solucionar de la mejor manera estas problemáticas a través de instrumentos y herramientas que optimicen dichos recursos y ala vez se pueda conservar y proteger el ecosistema.

La planificación ambiental es un proceso intelectual, en el que se diseñan instrumentos de intervención y control sobre una base técnico – científica, instrumental y participativa, que debe facilitar la ejecución, de un conjunto de actuaciones acciones y de procesos de administración y ejecución, o sea, de gestión. Ello implica la toma de decisiones sobre cuestiones tales como concesiones, permisos, subsidios y créditos. El punto de partida de la planificación ambiental, debe ser los espacios físicos ambientales, haciéndose énfasis en la base o medio natural(Mateo Rodríguez, 2002, pág. 18).

1.3.3.2 Plan estratégico

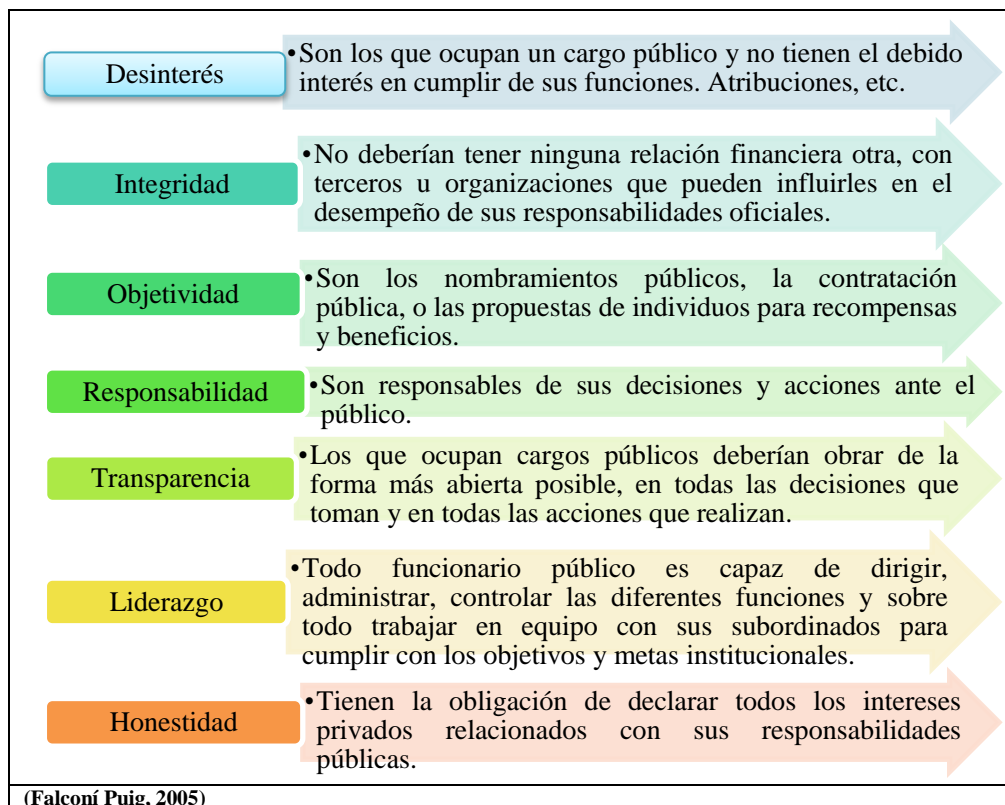
Los planes estratégicos sirven como base para cumplir de manera eficiente los programas, proyectos y actividades que permita tomar decisiones de acuerdo a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución con el fin de direccionarse a una gestión efectiva y culminar con éxito su propósito.

De acuerdo Amaru (2009) La planeación estratégico es el proceso de definir la misión o negocio y los objetivos de la organización, considerando las amenazas y oportunidades del ambiente y otros factores. Los planes estratégicos establecen los productos y servicios que se pretende ofrecer, los mercados y clientes que se desea atender y las formas de lidiar con la competencia. (pág. 177)

1.3.3.3 Principios éticos del servidor público.

Estos principios éticos del sector público es el conjunto de valores, reglas o normas, que orientan y regulan al ser humano dentro de una organización, institución pública o privada para buscar el bienestar de la sociedad cumpliendo así la misión y objetivos estratégicos. Entonces la ética pública permite brindar servicio de calidad a los ciudadanos de una manera eficiente y eficaz siempre y cuando sea con profesionalismo y transparencia en el manejo de la gestión pública. (Ver gráfico # 2)

GRÁFICO 2 Principios del servidor público.



1.3.4 Social.

La dimensión social del desarrollo sustentable se orienta a interrelacionarse en el aspecto económico, ecológico y social en la cual implica ofrecer beneficios a la sociedad de manera equitativa e igualitaria, así mismo deben distribuir los recursos a quienes más lo necesitan en servicios básicos, educación y salud reduciendo así la pobreza y las desigualdades sociales garantizando el acceso de la participación ciudadana de manera democrática con el fin de afianzar el equilibrio ambiental.

La sustentabilidad social cuando los costes y beneficios son distribuidos de manera adecuada tanto entre el total de la población actual (equidad intergeneracional) como entre las generaciones presentes y futuras (equidad intergeneracional). Desde un punto de vista social, los agentes sociales y las instituciones desempeñan un papel muy importante en el logro del desarrollo sostenible a través de una correcta organización social, que permita el desarrollo duradero y de las técnicas adecuadas como son las inversiones en capital humano o, por ejemplo, el incremento de la cohesión social.(Duran Romero, pág. 4)

1.3.4.1 Equidad Social

La equidad social se refiere a la igualdad de oportunidades para la sociedad es decir se debe distribuir las riquezas y los recursos a los miembros de la sociedad para satisfacer sus necesidades de manera justa y equitativa. Esto implica a que las personas tienen derecho a vivir una vida saludable, armónica y sana en su país.

La equidad significa la igualdad de oportunidades para todos en la sociedad, en el entendido que cuanto más igualitaria sea la distribución de los recursos o los bienes, tanto más probable será que el crecimiento del ingreso se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas (Sierra Fonseca, 2001, pág. 14).

Además se puede decir que tanto los hombre y las mujeres tienen derechos de acceder una plaza de trabajo sea cual sea su condición física podrá socializarse en

las diferentes áreas de trabajo con el fin de obtener un salario fijo y beneficios valorando su esfuerzo durante los años de labores y esto permitirá mejorar su condición de vida de las personas.

1.3.4.2 Cohesión Social.

La cohesión social es un concepto en la cual vincula tanto la exclusión e inclusión social desde el aspecto económico- social en la cual interrelacionan a la población, instituciones y organizaciones con el fin de satisfacer sus necesidades siempre y cuando tengan las mismas oportunidades para todos, tanto en la distribución de las riquezas, empleo, salud, educación, seguridad y sobre todo los servicios básicos para que tenga una mejor calidad de vida.

La cohesión social tiende a verse absorbido por otros de género próximo, como la equidad, la inclusión social y el bienestar. En tal sentido la cohesión social vinculara causalmente los mecanismos de integración y bienestar con la plena pertenencia social de los individuos. Inclusión y pertenencia, o igualdad y pertenencia, son los ejes sobre los que ha girado la noción de cohesión social en sociedades ordenadas bajo la égida del estado de bienestar(CEPAL, Agencia Española de Cooperación Internacional, Secretaría General Iberoamericana , 2007, pág. 14).

1.3.5 Económica.

La dimensión económica del desarrollo sustentable se centra en mantener el proceso de desarrollo económico por vías óptimas hacia la maximización del bienestar humano, teniendo en cuenta las restricciones impuestas por la disponibilidad del capital natural” (Díaz Coutiño & Susana, 2009, pág. 109).

La dimensión económica se considera un conjunto de actividades que realiza el talento humano para cumplir cierta tarea en este caso se puede decir es la que produce los bienes y servicios para generar riqueza en un determinado tiempo puede ser corto o corto plazo en la cual es fundamental para mejorar su crecimiento a través de la calidad de sus servicios que prestan.

“Económicamente sostenible, para garantizar en tiempo y espacio, unos objetivos económicos de progresos adecuados que promuevan la productividad, competitividad y el crecimiento económico, en un marco eficiente de acumulación y distribución equitativa de riqueza” (Vega Mora, 2013, pág. 8).

1.3.5.1 Producción y Consumo Sostenible.

La producción y consumo sostenible es el uso de bienes y servicios que prestan a la sociedad para satisfacer las necesidades humanas básicas con el propósito de optimizar los recursos, disminuyendo la contaminación y las emisiones de residuos sólidos y líquidos para que no se afecten a toda una sociedad.

El consumo y la producción sostenible consisten en hacer un uso más eficiente de los recursos naturales y de la energía, además de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otras consecuencias medioambientales. Se trata de producir y utilizar los productos y servicios de una forma menos nociva para el medio ambiente. El objetivo es atender nuestras necesidades básicas y servicios, mejorando al mismo tiempo nuestra calidad de vida y garantizando a las futuras generaciones la disponibilidad de unos recursos suficientes (Comisión Europea, 2010, pág. 5).

Por este motivo se considera importante esta definición porque las instituciones públicas o privadas deben concientizar en utilizar menos materia prima en su producción de bienes y servicios con el fin de no contaminar nuestras áreas y a la vez obtendremos más accesibilidad de recursos naturales para mejorar nuestro estilo de vida.

1.3.5.2 Ecoeficiencia

La Ecoeficiencia consiste en proponer estrategias medioambientales que permita el uso eficiente de los recursos naturales con el fin de garantizar la sostenibilidad, disminuyendo así la contaminación ambiental que surgen por los gases de efectos invernaderos provocados por las refinerías, los transportes y otros; así mismo se debe ahorrar energía y agua en nuestros hogares y en espacios públicos. La

ecoeficiencia en si es dirigida a las instituciones del sector público y privado, municipalidades, industrias y empresas para que realicen una gestión eficiente y transparente de dichos bienes mejorando así la calidad de servicio a sus usuarios.

Según el Ministerio del Ambiente de Perú a nivel global, el termino **eco-eficiencia** fue acuñado por el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) en su publicación del año 1992 “Changing Course”. Está basado en el concepto de crear más bienes y servicios utilizando menos recursos y generando menos residuos sólidos y contaminación ambiental.

De acuerdo con la definición del WBCSD, la eco-eficiencia se alcanza mediante la distribución de “bienes con precios competitivos y servicios que satisfagan las necesidades humanas y brinden calidad de vida a la vez que reduzcan progresivamente los impactos medioambientales de bienes y la intensidad de recursos a través de ciclo de vida entero a un nivel al menos en línea con la capacidad estimada de sobrellevarla por la tierra”(Ministerio del Ambiente de Perú, 2009, pág. 8).

Es por ello que la ecoeficiencia permite producir más pero con menos uso de materia prima e insumos de esta manera aportamos en cuidar nuestro planeta, optimizando dichos recursos de manera eficiente y ágil todas las actividades que se requieren para cumplir con dichos objetivos que satisfagan las necesidades de la población.

1.4 MARCO LEGAL

1.4.1 Constitución de la República del Ecuador.

Según el título I, de los elementos constitutivos del estado dispone en el “artículo 3.- son deberes primordiales del estado”, De acuerdo al numeral cinco manifiesta que a nivel nacional deben planificar y coordinar políticas que contribuyan al desarrollo sustentable para no contaminar el medio ambiente con el fin de mantener nuestros recursos naturales y de esta manera no perjudicar a las futuras generaciones.

Sección Segunda: Ambiente sano

Según los artículos 14 y 15 predispone que las instituciones públicas o privadas deben concientizar para preservar y conservar nuestro ambiente trabajando ecológicamente para que la sociedad pueda vivir una vida sana y equilibrada. Así mismo las empresas que producen bienes y servicios deben implementar estrategias que permitan menos contaminación al ambiente por los efectos invernaderos que provocan las empresas y fabricas industrializadoras, además se debe buscar la forma de maximizar el uso racional de energía para mejorar el desarrollo económico –social de las personas.

Capítulo Séptimo del Derecho de la naturaleza.

Según lo establecido en el artículo 71 y 74 se refiere a que toda persona Ecuatoriana tiene derecho a la naturaleza, así mismo respetar y cuidar el ecosistema, es por eso quien contamina debe pagar un costo, por esta razón se debe aplicar y cumplir estas leyes para aportar al desarrollo sustentable.

Cabe resaltar que en nuestro país no podemos discriminar a las personas sea cual sea su condición de vida se deben interrelacionar con la sociedad e instituciones para tomar decisiones en los aspectos sociales, económicos y ambientales, así mismo beneficiarse de estos recursos naturales que le corresponde por ley para contribuir al crecimiento del país.

En el título IV, de la participación y organización del poder del artículo 95.-

En este artículo predispone que las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos podrán participar directa e indirectamente en los asuntos de interés público para tomar decisiones de acuerdo a sus necesidades y prioridades que surgen en su territorio, así mismo es la persona veedora que controla y vigila sus gestiones y recursos de la esfera pública.

En el título VI del régimen de desarrollo en el artículo 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Numeral 1: Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la constitución.

Numeral 3: Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.

Numeral 4: Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

1.4.2 Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Numeral 2: el socialismo del buen vivir.

De acuerdo al plan nacional del buen vivir todos los ecuatorianos debemos de vivir una vida saludable como dispone la constitución del Ecuador siempre y cuando respetemos nuestra naturaleza ya que gracias a los recursos no renovables como por ejemplo el petróleo, gas y los minerales el estado puede obtener ingresos porque exportan e importan estos derivados a los diferentes países, pero así mismo las autoridades deben formular y aplicar de la mejor manera políticas tributarias y de gastos para favorecer al país en el desarrollo económico.

Es así que mediante estos recursos el estado invierte en la sociedad para ejecutar proyectos que serán de beneficios para la sociedad mediante servicios básicos como la salud, educación, seguridad y vivienda para mejorar su condición de vida,

además de mejorar la calidad de vida deben buscar las debidas alternativas para que estas empresas industrializadoras contaminen menos y produzcan más ayudando a mantener un ambiente equilibrado para las futuras generaciones.

Numeral 5: Planificamos el Futuro.

5.1.3 Sustentabilidad ambiental: La sustentabilidad ambiental sirve para administrar sus gestiones de manera eficiente y racional los bienes y servicios ambientales orientados a cambiar las actividades productivas a las pequeñas y grandes empresas, así mismo busca interactuarse con los distintos actores sociales para tener mayores beneficios y riquezas en el país.

El gobierno del Ecuador plantea transformar la economía mediante la matriz productiva en producir sus productos en materia prima gracias a las capacidades y el talento humano que permite exportar productos terminado de calidad a nivel internacional mejorando el crecimiento económico siempre y cuando se piense en no contaminar al ambiente.

OBJETIVO 7: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL.

Este objetivo es de vital importancia para quienes habitan cerca de las fajas costeras del Ecuador ya que es una fuente de trabajo por la pesca artesanal y por el atractivo turístico, etc., es por ello que se obtienen mayores ingresos tanto para esas zonas y a nivel nacional, pero hay que reconocer que especies se pueden capturar para las respectivas comercialización, por esta razón se creó esta institución llamada SETEMAR para que controlen y vigilen estas actividades pesquera y acuicultura para el cumplimiento de las políticas que se han dispuesto con el fin de que exista calidad, transparencia, y responsabilidad en la zona marino- costero. Así mismo esta institución realiza un seguimiento para que estas

empresas no contaminen el medio ambiente con el fin de que puedan conservar y proteger los recursos del mar manteniendo una economía eficiente y ecológicamente sostenible.

1.4.3 “Registro Oficial” Nro. 558 Marzo 2009

Acuerdo N° 24 La Ministra del Ambiente.

Que mediante decreto ejecutivo N° 1254 de 12 de agosto del 2008 y publicado en el registro oficial N° 410 del 25 de agosto del 2008. Se suprimió el programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC) y se dispuso que todas sus competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones, pasaran a ser ejercidas en bloque por el ministerio del Ambiente.

Acuerda:

Expedir las siguientes reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio del ambiente” expedido mediante acuerdos ministeriales 175 y 175-A de 19 y 20 de noviembre del 2008, respetivamente en los siguientes términos.

Art1: Incluir la subsecretaria de gestión Marina y Costera, como unidad desconcentrada administrativa, técnica y financieramente, con relación y dependencia directa del Ministro y Viceministro del Ministerio del Ambiente; y dentro de los procesos de Agregador de valor.

9.7 Subsecretaria se Gestión Marina y Costera.

Misión: Direccionar, gestionar y coordinar la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos y biodiversidad marina y costera Ecuatoriana. Este órgano administrativo está representado por el subsecretario/a de Gestión Marino y Costera.

Atribuciones y responsabilidades.

Dentro de las atribuciones y responsabilidades que tiene la subsecretaria de gestión Marina Costera entre la más importante son:

Literal A: Administrar los planes, programas y proyectos de la subsecretaria de gestión Marina Costera;

Literal B: Revisar y vigilar la aplicación y cumplimiento de las normas vigentes en materia de gestión ambiental de conservación y protección de los recursos y biodiversidad marina y costera;

Literal D: ejecutar las políticas que sobre su competencia dicte el / la titular del Ministerio del Ambiente

Literal E: coordinar con entidades públicas y privadas pertinentes lo concerniente a asegurar la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad marina costera;

Literal K: informar periódicamente al ministro/a del ambiente de las actividades que desarrollo la subsecretaria.

Literal N: revisar y aprobar los estudios técnicos para la declaratoria de áreas naturales protegidas marinas y costeros.

Literal R: Manejar el Subsistema de Áreas Naturales Protegidas marina y costera.

Este acuerdo 24 manifiesta que todas las actividades, funciones y atribuciones debe cumplir el Ministerio del ambiente del Ecuador conjunto con la Subsecretaria de Gestión Marina y Costera para que puedan ejercer planes y proyectos que serán invertidos para las zonas costeras, así mismo será necesario

interrelacionarse con los diferentes actores sociales para conocer sus problemas que surgen dentro de ese territorio, ya que lo importante es proteger el patrimonio marino costero mediante una buena gobernanza eficiente en base a una planificación participativa que comprometa a la sociedad a involucrarse a dichos programas que controle la biodiversidad biológica.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

“El termino diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea”(Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 158).

El diseño de la investigación es un instrumento en la cual va a permitir cumplir con los objetivos deseados, por este motivo este trabajo de investigación se adoptó por el método cualitativo, que es una técnica para interpretar y analizar la información y datos recopilados que servirán de base para conocer en forma detallada la realidad en que se encuentra el Cabildo Comunal de Monteverde.

Esta investigación se llevo a cabo para buscar nuevas alternativas al fenómeno a tratar, es por eso que se realizó encuestas y entrevistas a los dirigentes y socios para tener una información necesaria de las falencias que surgen en la misma. De esta manera se tendrá un enfoque de los problemas ambientales que afecta a la sociedad con el fin de buscar soluciones pertinentes en el aspecto ambiental y no se vea afectada la sociedad.

2.2 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN.

La modalidad de esta investigación permitirá analizar y comprender el tema de estudio, por esta razón es importante basarse en un enfoque cualitativo y descriptivo porque se va a conocer la realidad en que se encuentra la comuna Monteverde con el fin de solucionar dichos problemas ambientales conjunto con

los dirigentes y la sociedad, ya que no hay una buena organización y control por parte de las autoridades, así mismo este estudio será de mucha utilidad para contribuir en el modelo propuesto.

2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para que el desarrollo de la investigación sea confiable y seguro es necesario conocer las concepciones teóricas que conlleva a interrelacionarse con el tema a tratar. Pero en si existen diferentes tipos de investigación como:

2.3.1 Investigación histórica

La investigación histórica se orienta a estudiar los sucesos del pasado. Analiza la relación de esos sucesos con otros eventos de la época y con sucesos con otros eventos de la época y con sucesos presentes. En síntesis, se busca entender el pasado y su relación con el presente y el futuro (Bernal, 2010, pág. 110).

La investigación histórica se basa en estudiar los hechos o acontecimientos del pasado, este se relaciona con la historia o antecedentes de un fenómeno a seguir con el fin de buscar datos de manera objetiva y exactamente posible ya que todo esto depende de fuentes primarias y secundarias para mejor confiabilidad de dicho estudio. Es por eso que se aplicó esta investigación para conocer los antecedentes sobre gobernanza ambiental y el desarrollo sustentable a nivel internacional y nacional, además se buscó aspectos importantes de la historia de la comuna Monteverde, que permita conocer la realidad de los hechos pasados.

2.3.2 Investigación documental

Bernal (2010) Establece que “la investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de

establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio” (Pág. 111).

En este trabajo de investigación se utilizó documentos, archivos proporcionados por el Cabildo Comunal, así mismo se realizó consultas de documentos científicos que tenga fuente de referencia para analizar y estudiar la información obtenida pero este no se podrá modificar o alterar sus teorías o percepciones que tiene cada autor de manera que testimonie el hecho a tratar, con el fin de que se presente resultados coherentes en dicho estudio.

2.3.3 Investigación descriptiva.

Según Bernal (2010) Manifiesta que “la investigación descriptiva se soporta principalmente en técnicas como las encuestas, las entrevistas, la observación y la revisión documental” (Pag.113)

Esta investigación se realizó a través de la recopilación de información mediante encuestas y entrevistas que será para analizar e interpretar la opinión de los socios de la comuna Monteverde acerca de la participación ciudadana, políticas ambientales, así mismo en el aspecto social, económico, institucional entre otros puntos importantes que será de mucha importancia en esta investigación, con el fin de conocer la realidad de su entorno sobre la contaminación ambiental que provoca daños en la salud y el bienestar de la sociedad.

Este tipo de investigación ayudó a conocer de manera precisa y real los datos que se requiere para mayor entendimiento y comprensión de los impactos ambientales que surgen por la escasa concientización ambiental por parte de los habitantes y por la deficiente administración y control de los recursos naturales costeros y del ecosistema.

2.3.4 Investigación de campo.

Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compactible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de la de carácter documental a fin de evitar una duplicidad de trabajos. (Behar Rivero, 2008, pág. 21)

La investigación se realizó directamente en el medio donde se presenta el fenómeno de estudio es decir se realizara entrevistas a las autoridades de la comuna Monteverde en la que responderán algunas interrogantes sobre la realidad de la misma, así mismo me proporcionaran información y documentación que servirá de base para analizar y diagnosticar las necesidades y problemas con el propósito de dar las debidas soluciones para una mejor administración y gestión pública.

2.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

2.4.1 Método deductivo

Este método deductivo se utilizó porque se realizó investigaciones a nivel macro y micro para poder analizar e interpretar los sucesos del fenómeno a investigar con el fin de buscar las debidas conclusiones que permita a los dirigentes del Cabildo administrar de manera ágil las diferentes gestiones que es para el beneficio del Cabildo y de los habitantes.

Según Bernal (2010), este método de razonamiento consiste en toma conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (Pág. 59)

2.4.2 Método analítico

Según (Bernal, 2010),” Este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separado cada una de las partes del todo para estudiarla en forma individual” (Pág. 60).




Este método consiste en la separación de las partes o de un todo para determinar las falencias, causas y efectos que en la actualidad tiene la comuna Monteverde para entender y comprender el estudio a tratar, así mismo analizar y conocer las problemáticas que inciden en la administración de los dirigentes del Cabildo y así poder tomar las medidas correctivas necesarias para ofrecer un servicio de calidad y calidez a la comunidad.

2.5 TÉCNICAS E HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas e instrumentos para la recolección de información son de vital importancia para ejecutar de manera eficaz el fenómeno a tratar, ya que todo depende de la información que nos proporcione el Cabildo y la cooperación de los socios con el fin de que se pueda analizar e identificar las necesidades y falencias que surgen en su entorno, todo esto servirá para obtener resultados confiables y seguro para la mejora de la Comuna.

La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de información los cuales pueden ser la entrevistas, las encuestas, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos.(Behar Rivero, 2008, pág. 55).

Así mismo, las técnicas que se utilizaron en esta investigación serán precisamente para cumplir con el objetivo deseado del tema a tratar y fueron las siguientes:

-  Encuestas
-  Entrevistas
-  Observación

2.5.1 Encuestas.

Las encuestas recogen información de una porción de la población de interés, dependiendo el tamaño de la muestra en el propósito del estudio. La información es recogida usando procedimientos estandarizados de manera que a cada individuo se le hacen las mismas preguntas en más o menos la misma manera. (Behar Rivero, 2008, pág. 62).

Esta técnica de recolección de información sirvió para realizar un cuestionario de preguntas cerradas mediante la escala de Likert para mejor entendimiento y este será dirigido a los socios comuneros de Monteverde ya que son las personas principales que dirían cuáles son las problemáticas en el aspecto social, económico y ambiental, así mismo como habitantes piensan de qué manera quieren ver su comuna para vivir mejor, este será de buen uso para mejorar confiabilidad en los resultados adquiridos de la misma. (Ver anexo #1)

2.5.2 Entrevistas.

La entrevista, desde el punto de vista del método, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una indagación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. Por estas razones obvias solo se emplea, salvo raras excepciones, en las ciencias humanas. (Behar Rivero, 2008, pág. 55).

La entrevista es otra técnica importante que será aplicada con el único propósito de obtener información del tema y este será dirigido principalmente a los miembros del Cabildo ya que ellos son los que están directamente relacionados con la situacional actual de la misma, hubo una conversación donde el presidente dio su punto de vista acerca de la administración y gestión de la comuna Monteverde y por ende respondió algunas interrogantes sobre el tema, por lo general este llevará al éxito de la investigación. (Ver anexo #2)

2.5.3 Observación.

“La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable del comportamiento o conducta manifiesta. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias. Es un método más utilizado por quienes están orientados conductualmente”(Behar Rivero, 2008, pág. 68).

Esta investigación se basó en realizar una observación directa sobre la situación actual de la comuna Monteverde con el propósito de conocer todos los aspectos importantes, en este caso como la población mantiene limpias las calles para disminuir la contaminación ambiental y en qué condiciones se encuentran el borde costero por la contaminación de los residuos sólidos y líquidos, así mismo determinar las falencias administrativas dentro del Cabildo por parte de los dirigentes.

2.5.4 Escala de Likert

Tanto para medir actitudes como para medir otros tipos de rasgos se pueden seguir algunos enfoques metodológicos diseñados para tales efectos. Para ejemplificar nos apoyaremos en la construcción de una escala de actitudes denominada tipo - Likert. El haber escogido este tipo de escala se basa en que tras repasar la literatura de carácter experimental, se confirma que es el método más escogido cuando se trata de preparar instrumentos para medir actitudes. (Behar Rivero, 2008, pág. 75).

Este método será utilizado en las encuestas para medir la situación en la que se encuentra la comuna Monteverde, pero estas preguntas deben ser de manera clara y comprensibles para los encuestados, con el fin de que sean entendible, y este permitirá obtener las conclusiones y recomendaciones del tema, de tal forma que ayude a tener resultados válidos y precisos. Por lo tanto se utilizaran estas alternativas:

- ◆ Muy de acuerdo
- ◆ De acuerdo
- ◆ Poco de acuerdo

- ◆ En desacuerdo
- ◆ Totalmente en desacuerdo

2.6 POBLACIÓN

De acuerdo(Bernal, 2010)“la población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo” (Pág. 160).

Este hace referencia el total de los socios de la comuna Monteverde que es de 611 habitantes por lo cual se consideró en esta investigación para obtener mejores resultados precisos y coherentes por lo tanto se necesitaba el apoyo de las autoridades del Cabildo y de los socios ya que son a quienes se realizaran las encuestas y entrevistas

TABLA 1 Población.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Representantes de la comuna	5
Socios comuneros de Monteverde	606
TOTAL	611

Fuente: comuna Monteverde.

2.7 MUESTRA.

De acuerdo al método de muestreo, se escogió directamente el tamaño de la población en este caso los socios comuneros, y se determina una muestra de 241 ya que son a quienes se les aplicó las respectivas encuestas para recolectar dicha información, sea que tengan resultados positivos o negativos pero lo primordial es buscar las debidas soluciones a las problemáticas de la Comuna.

La muestra es, en esencia un subgrupo de la población. Se puede decir que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus necesidades al que llamamos población. De la población es conveniente

extraer muestras representativas del universo. Se debe definir en el plan y, justificar, los universos en estudio, el tamaño de la muestra, el método a utilizar y el proceso de selección de las unidades de análisis. (Behar Rivero, 2008, pág. 51).

2.7.1 Muestreo aleatorio simple

Este muestreo simple básicamente es utilizado en diferentes tesis de investigación ya que permite tener resultados coherentes y precisos a quienes se aplicaron las encuestas, es decir este se aplicó a un determinado grupo.

Muestreo aleatorio simple: la forma más común de obtener una muestra es la selección al azar. Es decir, cada uno de los individuos de una población tiene la misma posibilidad de ser elegido. Si no se cumple este requisito, se dice que la muestra es viciada. Para tener la seguridad de que la muestra aleatoria no es viciada, debe emplearse para su constitución una tabla de números aleatorios. (Behar Rivero, 2008, pág. 52).

Proporción poblacional

$$n = N(p \cdot q) \div (N - 1) \frac{e^2}{k} + p \cdot q$$

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{k}\right)^2 + p \cdot q}$$

n= Representa el tamaño de la muestra que se necesita

N= Tamaño de la población objeto a estudio

p=Probabilidad de éxito.(Típico 50% = 0,5)

q=Probabilidad de fracaso.(típico 50%=0,5)

e= Error estándar.

K=Nivel de confianza.

DATOS:

N=611 Número de población de la comuna Monteverde

p= 50% = 0,5

q= 50%= 0,5

e= 0.05

k= 2

n= ?

$$n = \frac{611(0.5 \cdot 0.5)}{(611 - 1) \left(\frac{0.05}{2}\right)^2 + 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{611(0.25)}{(610)(0.000625) + 0.25}$$

$$n = \frac{152.75}{0.38125 + 0.25}$$

$$n = \frac{152.75}{0.63125}$$

n= 241 habitantes a encuestar

2.7.2 Presentación de la Información.

Sintetiza los principales hallazgo de la investigación aplicando técnicas didácticas de presentación de la información (grafica, tablas, cuadros, etc.) y presenta una potente interpretación teórica que demuestra el dominio técnico del investigador, la utilidad del marco teórico en la comprensión de la realidad y la ilustración de caminos a seguir en posteriores estudios y/o aplicaciones prácticas. (Behar Rivero, 2008, pág. 80).

En esta investigación se presentaron los resultados mediante técnicas didácticas como tablas y gráficos estadísticos para obtener matrices con datos específicos que permita analizar e interpretar dicha información, seguidamente estos datos serán tabulados y contados para que sean transformado en forma numérica, con el fin de sacar las debidas conclusiones y recomendaciones de cada una de las preguntas establecidas a los socios y a su vez se pueda tomar decisiones adecuadas de las problemáticas que surgen en la comuna Monteverde.

2.8 PROCEDIMIENTO

Mediante este procedimiento se dió a conocer cómo se realizó dicha investigación a continuación se detallan los siguientes:

- ◆ Investigación sobre las diferentes concepciones teóricas para elaborar el marco contextual.
- ◆ Se realizó una observación directa en la Comuna y en el Cabildo Monteverde para conocer las problemáticas que surgen en la misma.
- ◆ Planteamiento del problema.
- ◆ Formulación sobre la incidencia que tiene dicho estudio.
- ◆ Se aplicó técnicas o herramientas de investigación como encuestas y entrevistas para la recopilación de información para obtener resultados confiables y seguros.
- ◆ Diseño de cuadros estadísticos en Excel.
- ◆ Elaboración de los gráficos en Excel para mayor entendimiento.
- ◆ Análisis e interpretación de los resultados obtenidos para conocer las problemáticas de la misma.
- ◆ Elaboración de las conclusiones y recomendaciones de dicha investigación.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN.

En la comuna Monteverde está ubicada en la provincia de Santa Elena y lo principal que se observa es el terminal marítimo y planta de almacenamiento del Gas Licuado de Petróleo de Monteverde ya que es una fuente de ingreso para el desarrollo de la Comuna, pero se cree que es así, cuando es todo lo contrario porque dichos recursos no son distribuidos de la mejor manera para la ejecución de obras y hubo escaso empleo para los habitantes de la Comuna, así mismo esta empresa ocasiona poca contaminación ambiental porque en las tardes y noches emiten gases contaminantes esto es debido a que queman el gas para no ser desechados en la playa.

Mientras que los laboratorios de larvas de camarón que se encuentran situada en Monteverde es otra de las falencias que no se ha conseguido controlar por el desinterés de las autoridades ambientales, aunque estas empresas desarrollan su plan de manejo ambiental pero no lo cumplen como lo establecen porque así mismo como bombean agua del mar, este expulsan los residuos líquidos a la playa y cerca de las viviendas donde atrae malos olores para los habitantes.

También se observó que en la faja costera hay demasiada malezas, como plásticos, vidrios, sogas, cartones que son desechados por los turistas, habitantes y los propios pescadores que no concientizan en cuidar el ambiente, por eso es necesario que se gestione recursos con instituciones públicas para que obtengan contenedores de basura para poder reciclar de manera organizada, así mismo planificar mingas de limpieza en dicha área.

En el barrio Santa María se observó alcantarillas en mal estado y este provoca malos olores porque desechan basura, y quienes saldrían perjudicados son las personas que habitan en ese sector y se dedican a la ganadería en criar vacas y pollos ya que estos animales beben de esas aguas contaminadas por lo tanto se necesita la cooperación de los habitantes y de las autoridades para que se solucione dicha problemática.

Mediante este método de observación se apreció las incidencias y dificultades sobre la administración que presenta el Cabildo Comunal de Monteverde ya que no hay un direccionamiento adecuado que permita el desarrollo de las capacidades institucionales debido a que no se toman de manera adecuadas las decisiones que están afectando a la comunidad.

Además dentro del Cabildo no cuenta con una pequeña oficina que tengan equipos de computación para que los miembros ejerzan sus funciones de manera eficiente y estén constantemente en el Cabildo, por ende esto implica dificultades porque se pierden dichas documentaciones y tramites que realiza la población, además hay escasa información sobre la comuna, no tienen lo principal como misión, visión y objetivos institucionales en forma digital y en físico, esto es debido a la mala organización tanto de los periodos anteriores como el actual, cabe recalcar que la comuna si poseen de una Casa Comunal para realizar sus reuniones con los socios y la población.

Como se conoce a los dirigentes se les elige cada año por mayoría de votos, y democráticamente para que gobierne en ese periodo y se responsabilice en cumplir a cabalidad sus funciones, pero no debería de ser así ya que dejan incompletas sus gestiones y la sociedad queda inconforme, así mismo estas personas a veces no cuenta con el perfil profesional para ejercer su rol, es así que es deficiente las gestiones públicas que realizan dentro del Cabildo y por el factor tiempo que se dedican a la comuna ya que algunos de ellos ejercen otras labores y no tienen ese compromiso ante la ciudadanía.

Por lo visto los miembros del Cabildo realizan rendición de cuenta a la ciudadanía para darles a conocer lo que se recauda por las autogestiones, tanto como los programas, proyectos y actividades que se han ejecutados, pero hay desinterés de los habitantes en involucrarse en dichos temas, siendo así que si se trabaja colectivamente se obtendrá mejoras en la Comuna.

3.2 ANÁLISIS RESULTADO DE LAS ENTREVISTAS

Para obtener información más confiable y seguro se desarrolló entrevistas a los miembros que forman parte del Cabildo Comunal de Monteverde y son los siguientes:

- Presidente Jorge Palma Tomalá
- Vicepresidente Juan Tomalá González
- Secretario Rogelio Beltrán Domínguez
- Tesorera Letty Palma Suarez
- Síndica Gabriela Orrala García.

Por esta razón se presentaran los resultados que se obtuvieron por las entrevistas por parte de las autoridades en cual dieron a conocer su punto de vista sobre temas importantes de su administración y la realidad en que se encuentra la Comuna.

1) ¿Cuántos comuneros o socios están afiliados en la comuna Monteverde?

Los comuneros afiliados al Cabildo Comunal son 606 habitantes tanto hombres como mujeres conforman el mismo.

2) ¿Cuáles son las necesidades primordiales que tiene la Comuna?

Las necesidades primordiales que tiene la Comuna es la culminación de los alcantarillados ya que estas obras que son gestionadas por el gobierno autónomo

descentralizado de Santa Elena quedan incompletas por ende ocasionan la aglomeración de residuos sólidos, además se necesitan arreglos de carreteras con aceras y bordillos para que no haya mucho polvo en la comunidad es por ello que afectan principalmente a los niños.

3) ¿Cómo considera usted que está llevando las gestiones públicas con los diferentes niveles de gobierno para su Comuna?

En la actualidad se realiza coordinadamente las gestiones públicas con los diferentes gobierno de la provincia de Santa Elena, ya que existe un dialogo primeramente con las autoridades para expresar las necesidades que tiene la Comuna, pero lamentablemente tarda en ejecutarse dichos proyectos por esta razón la ciudadanía piensan que somos nosotros los que no realizamos gestiones para su beneficio.

4) ¿Realizan la rendición de cuenta a la ciudadanía, cada qué tiempo?

Los miembros del Cabildo manifiesta que si rinden cuenta a la ciudadanía y a los socios de la comuna para que conozcan sobre los procedimiento y gestiones que se han realizado y este se da cada tres meses según establecen los estatutos de la Comuna, dependiendo si hay presupuesto o si ingresa algún financiamiento a la cartera se hace cada mes, y si no se realiza en ese tiempo se le hace cada año cuando se termina su periodo de administración.

5) ¿Con que frecuencia participan la población en las reuniones que realiza el Cabildo?

A veces, los habitantes participan a estas secciones extraordinarias que convoca el Cabildo ya que no asiste de manera comprometida y responsable ante su comunidad, siendo así que su asistencia es de vital importancia para que opinen

las necesidades y falencias de su entorno con el fin de que se puedan tomar decisiones en equipo.

6) ¿Usted conoce si el terminal marítimo y planta de almacenamiento de GLP Monteverde y los laboratorios de larvas de camarón trabajan de manera responsable para aportar al medio ambiente y no perjudicar a los habitantes de la Comuna?

El GLP de Monteverde y los laboratorios de larvas si cuentan con el plan de manejo ambiental pero hay casos que no cumplen con el mismo como es el caso de los laboratorios de larvas porque desechan residuos líquidos en la playa, ya que este en un futuro ocasionarían daños ambientales, es por eso que las autoridades competentes deben intervenir para supervisar y controlar dichas empresas evitando que la ciudadanía no se sientan afectada por esta contaminación.

7) ¿Conoce si los laboratorios de larvas de camarón desarrollan y cumplen con el plan de manejo ambiental?

Tenemos entendido que si desarrollan el plan de manejo ambiental pero no se sabe si cumplen con lo que establecen ya que se observan varios laboratorios que se encuentran dentro en la Comuna, desechando sus residuos líquidos en la playa y cerca donde habitan la ciudadanía y eso da mal aspecto a estas empresas.

8) ¿El Cabildo Comunal cuenta con políticas ambientales que permita disminuir la contaminación ambiental?

El Cabildo definitivamente no cuenta con estas políticas ambientales pero se está coordinando con otras autoridades como FLOPEC, para que la Comuna disponga de este instrumento con el fin de conocer los procesos ambientales para disminuir y controlar la contaminación ambiental.

9) ¿Usted piensa que la Construcción del terminal Marítimo y planta de Almacenamiento de GLP Monteverde u otras empresas aportan en beneficio a la comunidad?

Si, son pocas veces que estas empresas aportan en beneficio social en obras ya que se ha realizó convenios para que se ejecuten nuevas construcciones de pabellones en el centro educativo general básico "Francisco Pizarro" y brigadas médicas en los diferentes barrios de la Comuna, pero eso no abastece, porque el GLP es una gran empresa que se obtiene recursos por la venta de este crudo por lo tanto se debería tener beneficios directamente para la comuna y no se observan resultados de cambios para los habitantes.

10) ¿La Comuna Monteverde cuenta con programas o proyectos que beneficien a los ciudadanos en el área de salud? ¿Cuáles son los programas?

La comuna si cuenta con programas en este caso para la salud cada 4 meses hay brigadas médicas por parte del Ministerio de Salud Pública y la empresa FLOPEC, y este principalmente son beneficiados los para los niños y adultos mayores entregando medicamentos gratuitos.

11) ¿Cuáles son los problemas que se presentan en el centro de salud de la comunidad?

Las falencias que tiene el centro de salud de Monteverde son muchas no cuenta con implementos necesarios cuando hay alguna emergencia y los pacientes tienen que trasladarse al Hospital de Manglaralto, además las personas que se quieren atender con los doctores deben sacar una cita tres días antes y esto no debería de continuar, así mismo estos servidores públicos no trabajan horarios normales como establece la Constitución de la República del Ecuador, sino su horario de jornada es hasta las 2 de la tarde es por eso que como miembros del Cabildo estamos buscando soluciones conjunto con la persona encargada del centro de salud para que no sigan estas anomalías.

12) ¿La Comuna Monteverde cuenta con programas y proyectos que beneficien a los niños en el área de educación? ¿Cuáles son los programas?

La comuna Monteverde cuenta con programas que beneficien a los niños en este caso para la educación y se hace presente la empresa ECUASAL entregando mochilas escolares cada año, mientras que empresas privadas también ayudan en la entrega de zapatos y útiles escolares a niños de escasos recursos de la comunidad.

13) ¿Cuáles son las necesidades que presentan las instituciones educativas de la Comuna?

Hasta el momento hay cambios en el Centro de Educación General Básico "Francisco Pizarro" porque cuenta con instalaciones modernas como equipos de computación, Infocus y nuevos pabellones, además se entregan libros gratuitos a los estudiantes, pero la necesidad que se presenta en si en este establecimiento es aumentar el bachillerato porque solo hay hasta tercer año de básica y algunos estudiantes se quedan hasta ese nivel de conocimiento ya que por la escases de recursos económicos de los padres no pueden culminar su especialidad.

14) ¿Cuáles de estos principios éticos del servidor público consideran importante usted y los miembros que conforman el Cabildo Comuna, Porque qué?

Los miembros del Cabildo de la comuna Monteverde establecieron que los principios éticos que consideran importantes son la objetividad, responsabilidad, transparencia, honestidad y liderazgo porque cada uno como dirigente se plantea un objetivo de cumplir a cabalidad dichas funciones de manera transparente corroborando de manera eficiente y eficaz las diferentes gestiones que tiene la Comuna.

15) ¿Las autoridades competentes de la provincia de Santa Elena distribuyen equitativamente los recursos para el bienestar de la Comuna?

Los miembros del Cabildo manifestaron que no distribuyen equitativamente dichos recursos económicos a la Comuna porque creen que hay roces políticos que no permite que se ejecuten estas obras, por esta razón la comuna actualmente tiene menos progreso.

16) ¿Usted considera pertinente que se realice un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado con el fin de disminuir la contaminación ambiental en la comuna Monteverde?

Si, se considera necesario que se realice un modelo administrativo de manejo costero integrado ya que nos permitirá planificar, organizar las gestiones públicas social, económica y ambiental, así mismo nos fortalecerá conocimientos sobre este tema con el fin de disminuir impactos ambientales que surgen en la Comuna.

3.3 ANÁLISIS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

ENCUESTAS A LOS SOCIOS DE LA COMUNA MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

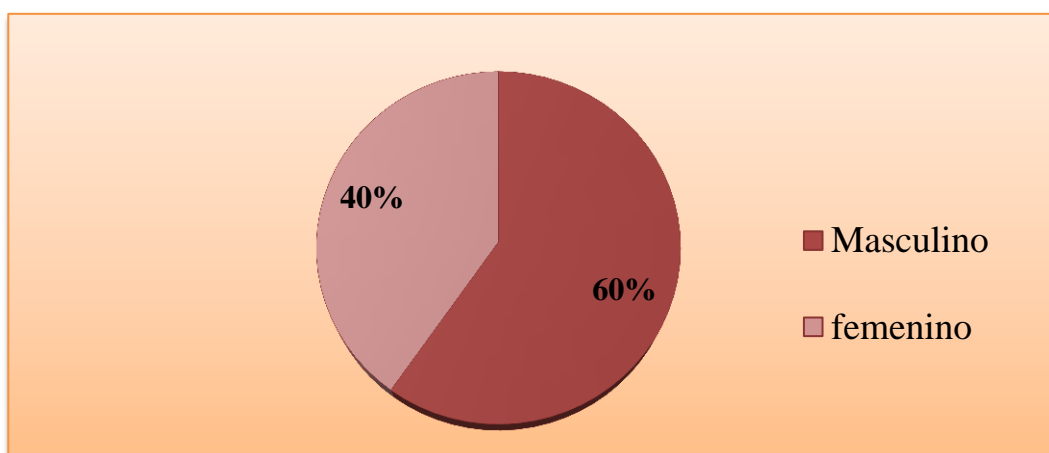
1. Género

TABLA 2 Género

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
1	Masculino	144	60%
	femenino	97	40%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González.

GRÁFICO 3 Género



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

En éste gráfico representa que el 60 % de personas encuestadas fueron el sexo masculino y el 45 % del sexo femenino, son los socios que forman parte del Cabildo Comunal de Monteverde.

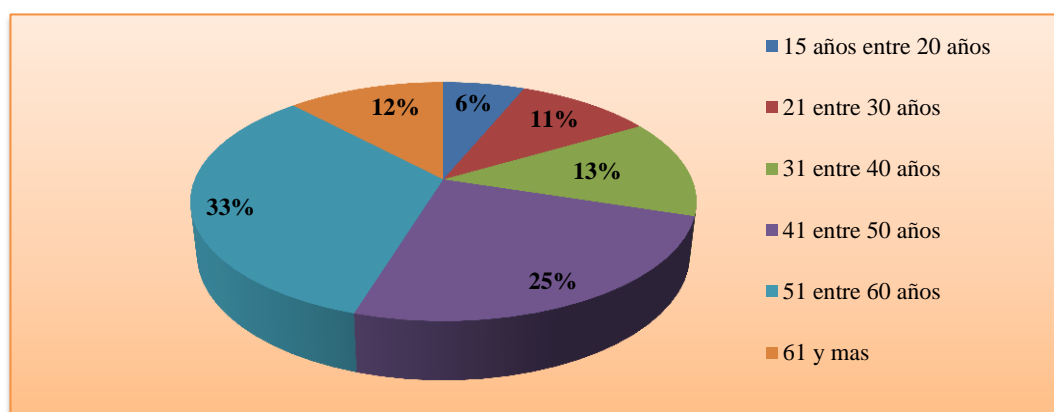
Edad.

TABLA 3 Edad.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
1	15 años entre 20 años	15	6%
	21 entre 30 años	25	10%
	31 entre 40 años	32	13%
	41 entre 50 años	60	25%
	51 entre 60 años	80	33%
	61 y mas	29	12%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 4 Edad.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Mediante la información proporcionada por parte de los encuestados, en este gráfico muestra las edades de los socios y socias que conforman el Cabildo Comunal de Monteverde, es por eso que el 33% se encuentran en el rango de 51 entre 60 años, seguido está el 25 % que refleja entre 41 a 50 años, el 13 % está entre las edades de 31 a 40 años, el 12 % representa edades entre 61 años y más, con una diferencia del 11 % comprende edades entre 31 y 40 años y por ultimo tenemos el 6% indica las edades entre 15 a 20 años, cabe recalcar que a los jóvenes también incluyen para ser afiliados al Cabildo y se trabaje conjuntamente con los dirigentes.

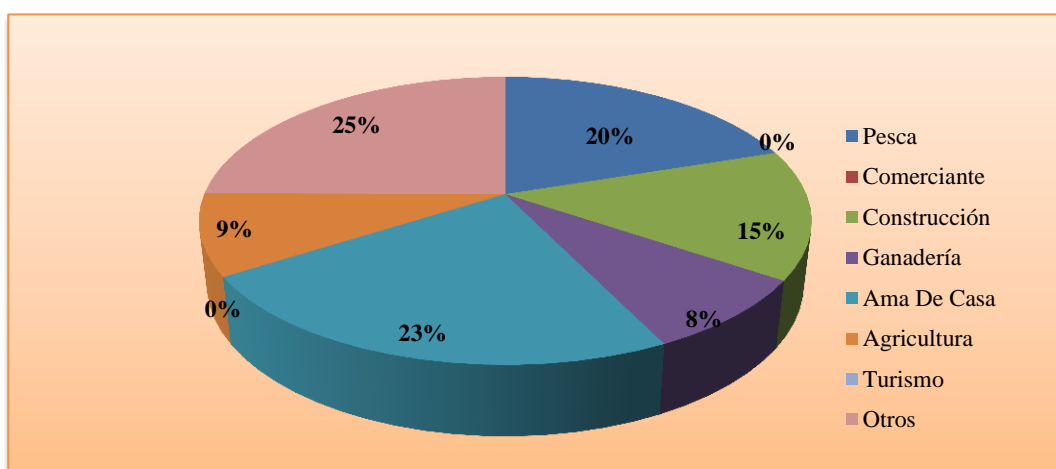
2. ¿En qué área de trabajo se desempeña usted actualmente?

TABLA 4 Trabajo actual.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
2	Pesca	48	20%
	Comerciante	0	0%
	Construcción	35	15%
	Ganadería	20	8%
	Ama De Casa	56	23%
	Agricultura	22	9%
	Turismo	0	0%
	Otros	60	25%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 5 Trabajo actual.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Mediante ésta pregunta observamos que el alto porcentaje representa a un 25 % que se dedican a otras labores como chofer, tiendas, comedores, etc., seguidamente está el 23% que son amas de casas a los que hacen labores domésticos, el 20% se dedican a la pesca artesanal, seguido el 15% trabajan como albañiles, el 9% se ocupan de la agricultura, el 8% se dedican a la ganadería es decir en criar vacas, cerdos, pollos, etc, y por ultimo observamos que tanto el 0% es para el turismo y comercio.

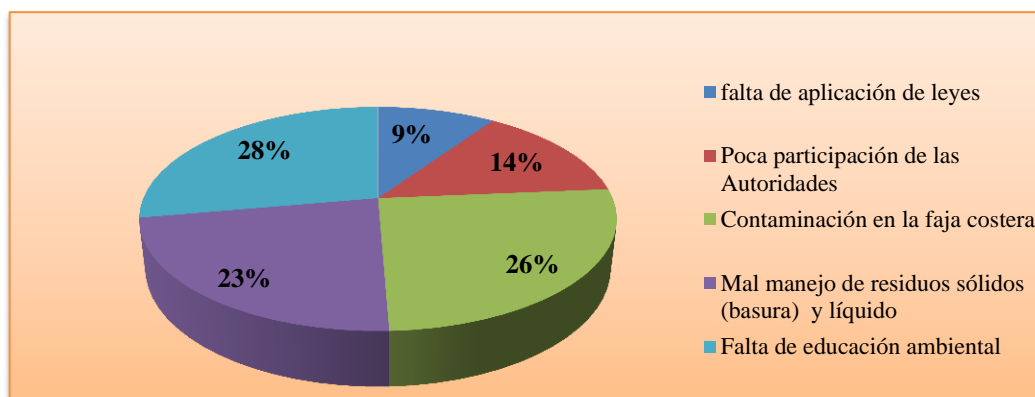
3. ¿De las siguientes alternativas cual considera usted que es uno de los problemas ambientales que surgen en su comunidad?

TABLA 5 Problemas ambientales.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
3	Falta de aplicación de leyes	23	10%
	Poca participación de las Autoridades	34	14%
	Contaminación en la faja costera	62	26%
	Mal manejo de residuos sólidos (basura) y líquido	55	23%
	Falta de educación ambiental	67	28%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 6 Problemas ambientales.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

En ésta pregunta se observa los problemas que surgen en la comuna Monteverde, es por eso que en este gráfico muestra que el 28% es por la falta de educación ambiental es decir que la ciudadanía no toma conciencia en respetar el medio ambiente y desechan la basura en la calle y en lugares públicos, seguido tenemos el 26% surge por la contaminación de las playas, mientras que el 23% es por el mal manejo de los residuos sólidos y líquidos que provocan las empresas, el 14% refleja poca participación de las autoridades en involucrarse en los aspectos ambientales y por ultimo representa el 9% por la falta de aplicación de leyes porque no cumplen con lo que se disponen las diferentes normas constitucionales.

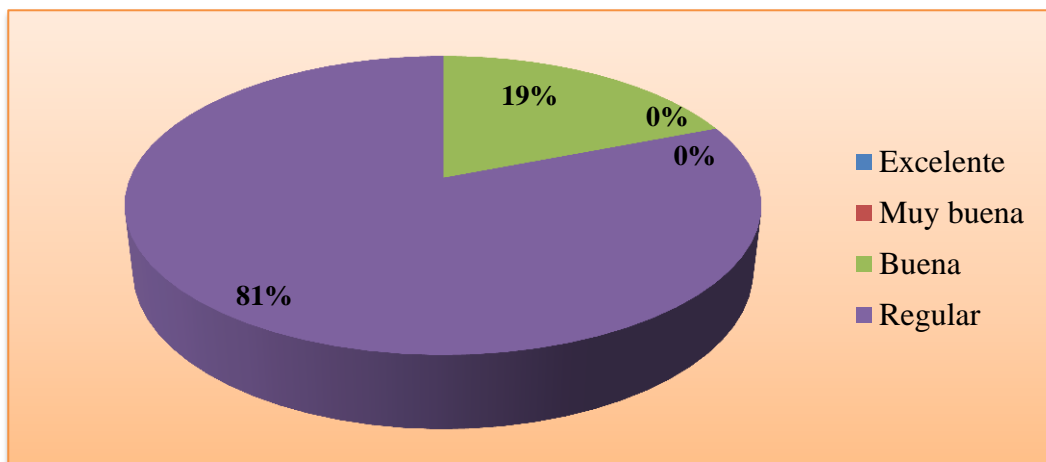
4. ¿Cómo considera usted las gestiones públicas por parte de las autoridades del Cabildo Comunal de Monteverde.?

TABLA 6 Gestiones públicas.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
4	Excelente	0	0%
	Muy buena	0	0%
	Buena	46	19%
	Regular	195	81%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 7 Gestiones públicas



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

En ésta pregunta da a conocer sobre las gestiones públicas que realizan las autoridades del Cabildo Comunal, el gráfico nos muestra que el 81% corresponde a 195 personas en cual establece que es regular porque no existe una coordinación entre los dirigentes del Cabildo así mismo con la ciudadanía, seguidamente observamos que está el 19% correspondiente a 46 personas disponen que es buena las gestiones porque realizan programas, proyectos y actividades para el mejoramiento de la Comuna.

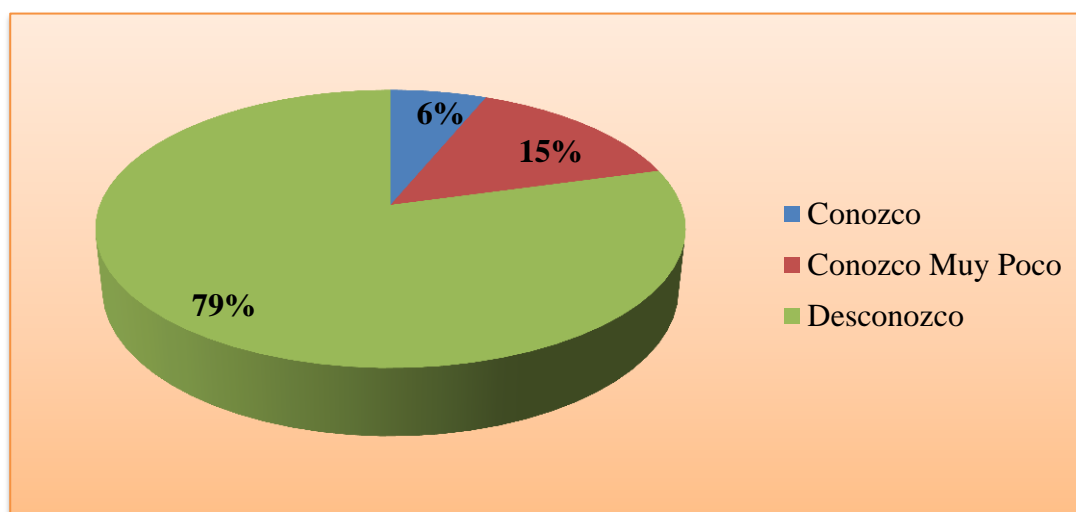
5. Usted conoce si el Cabildo Comunal de Monteverde dispone de una planificación estratégica orientada a la misión, visión y objetivos institucionales que permita al cumplimiento de sus funciones?

TABLA 7 Planificación estratégica.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
5	Conozco	15	6%
	Conozco Muy Poco	35	15%
	Desconozco	191	79%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 8 Planificación estratégica.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Según esta gráfica representa que el 79% los socios desconoce sobre la misión, visión y objetivos institucionales, el 15% manifiestan que conocen muy poco sobre esta planificación estratégica y el 6% conocen sobre la misión, visión y objetivos, por lo tanto se considera necesario crear este plan para el cumplimiento de sus fines.

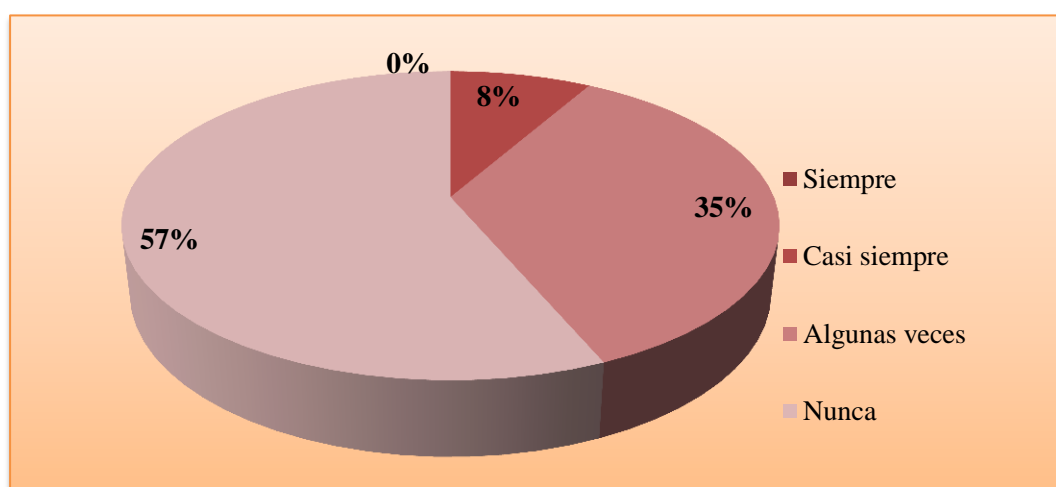
6. ¿Con que frecuencia las autoridades del Cabildo realizan una rendición de cuenta acerca de los asuntos públicos o ambientales a los habitantes de la comuna Monteverde.?

TABLA 8 Rendición de cuenta.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
6	Siempre	0	0%
	Casi siempre	20	8%
	Algunas veces	85	35%
	Nunca	136	56%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 9 Rendición de cuenta.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

En éste gráfico se observa que el 57% correspondiente a 136 personas, establece que nunca rinde cuenta a los habitantes de la Comuna sobre los asuntos públicos o ambientales, seguidamente muestra que el 35% representa a 85 personas disponen que son algunas veces que rinden cuenta y por último está el 8% equivalente a 20 personas establecen que casi siempre rinden cuenta a los socios y habitantes de la Comuna.

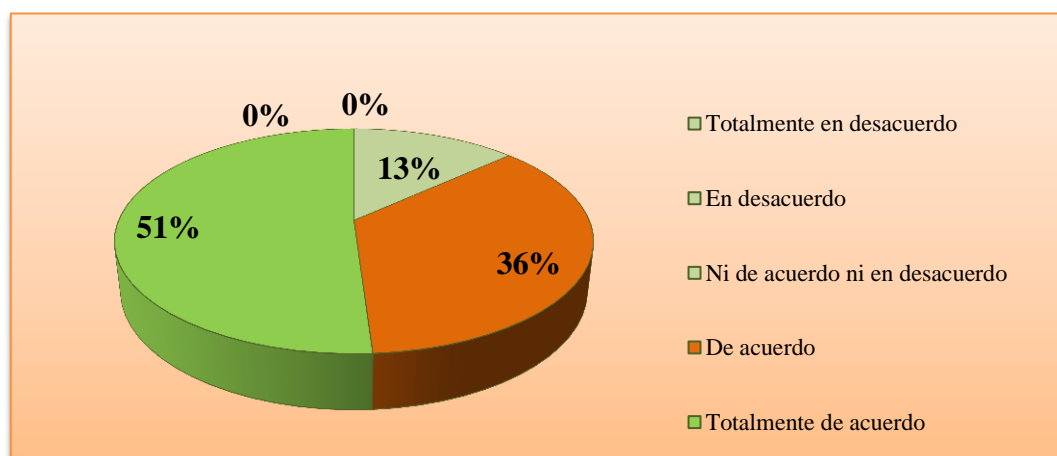
7. ¿Usted está de acuerdo que los dirigentes del Cabildo Comunal deben proporcionar la información de los asuntos públicos y ambientales a la población?

TABLA 9 Transparencia.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
7	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	En desacuerdo	0	0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32	13%
	De acuerdo	86	36%
	Totalmente de acuerdo	123	51%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 10 Transparencia.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Se observa en el gráfico que el 51% manifiesta que están totalmente de acuerdo que se proporcionen la información de los asuntos públicos y ambientales para obtener conocimiento acerca de las mismas, seguido tenemos que el 36% establecen que están de acuerdo que se facilite esta información y el 13% están ni de acuerdo ni en desacuerdo porque no hay la importancia de dichos asuntos que realizan los dirigentes del Cabildo.

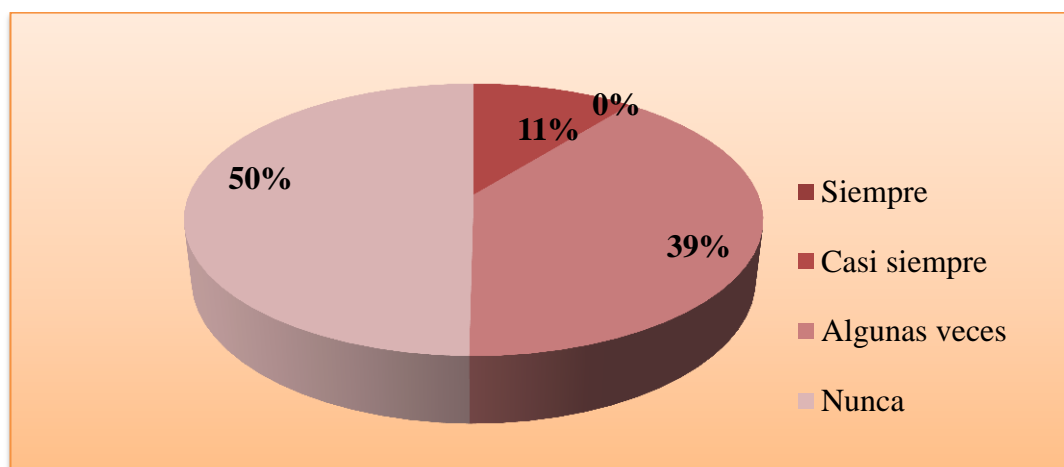
8. ¿Usted con qué frecuencia asiste a las secciones convocadas por los miembros de Cabildo?

TABLA 10 Participación ciudadana.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
8	Siempre	0	0%
	Casi siempre	26	11%
	Algunas veces	95	39%
	Nunca	120	50%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 11 Participación ciudadana.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Mediante ésta pregunta observamos en el gráfico que el 50% los socios nunca asiste a las secciones o reuniones, mientras que el 39% algunas veces asisten a estas convocatorias, y por ultimo muestra el 11% casi siempre asisten a las reuniones, es así que los socios por factor tiempo y por timidez no les permite participar en los asuntos públicos, por lo tanto se debe impulsar a la ciudadanía a interrelacionarse a tomar decisiones.

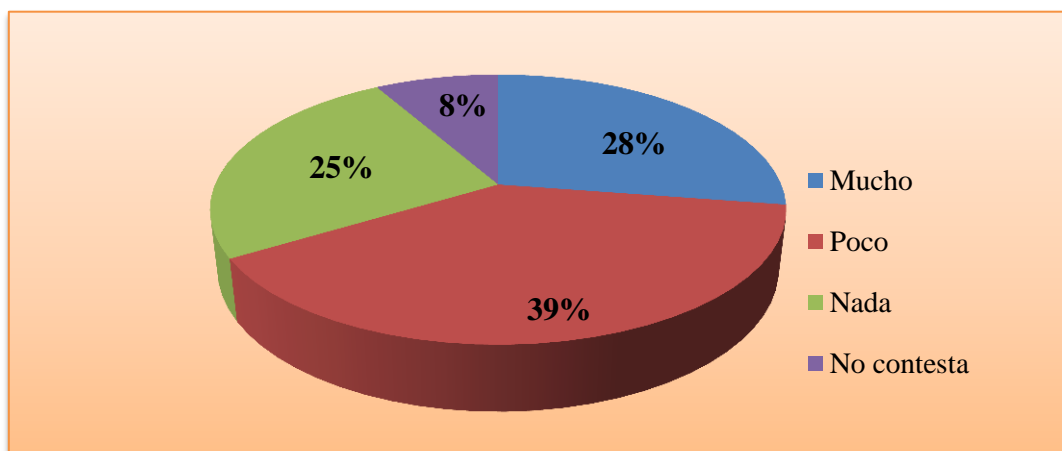
9. ¿Considera que la Construcción del Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo de Monteverde GLP trae como consecuencia la contaminación de la faja costera o del medio ambiente?

TABLA 11 Responsabilidad social.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
9	Mucho	66	27%
	Poco	94	39%
	Nada	61	25%
	No contesta	20	8%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 12 Responsabilidad social.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Mediante ésta pregunta establecen los socios que el 39% es poca la contaminación que provoca el GLP de Monteverde en la faja costera y para el ambiente, mientras que otras personas disponen que el 28% es mucha la contaminación que excita el GLP, ya que manifestaron que esta empresa quema el gas para no ser desechado en la playa y este en un futuro ocasionaría daños ambientales, y por consiguiente se observa que el 25% no se contamine la faja costera y el ambiente, mientras que el 8% de los encuestados no contestan.

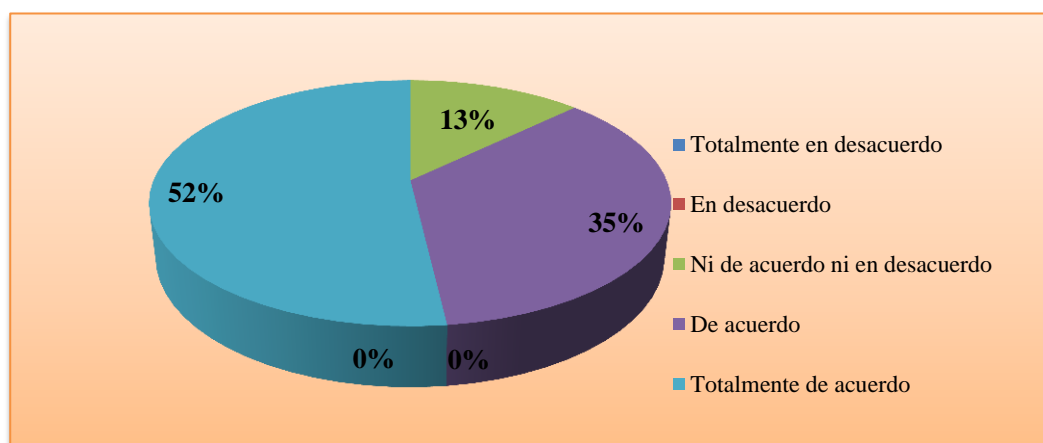
10. ¿Usted está de acuerdo que mediante las políticas ambientales disminuirá los impactos negativos de la contaminación del ambiente dentro de su comunidad?

TABLA 12 Políticas ambientales.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
10	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	En desacuerdo	0	0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	31	13%
	De acuerdo	85	35%
	Totalmente de acuerdo	125	52%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 13 Políticas ambientales.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

En éste gráfico recae el alto porcentaje con el 52% en la cual los socios establece que están totalmente de acuerdo que mediante las políticas ambientales permitirá disminuir los impactos negativos de la contaminación ambiental, seguido está el 35% donde los socios están de acuerdo que mediante las políticas ambientales controlará la contaminación ambiental y el 13% están ni de acuerdo ni en desacuerdo que estas políticas disminuirá la contaminación ambiental por falta de compromiso de las autoridades y de la comunidad.

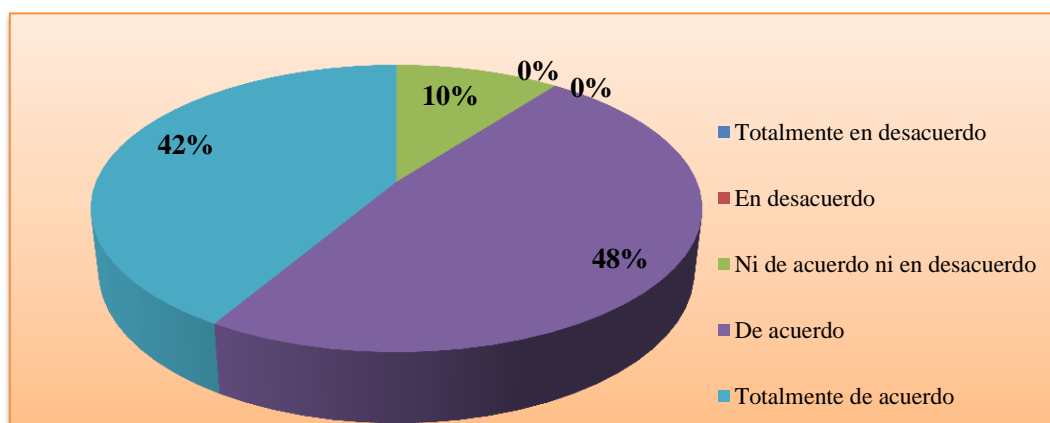
11. ¿Se deben aplicar instrumentos de políticas ambientales a los laboratorios de larvas de camarón que provocan daños ambientales?

TABLA 13 Instrumentos de políticas ambientales

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
11	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	En desacuerdo	0	0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	10%
	De acuerdo	116	48%
	Totalmente de acuerdo	100	41%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 14 Instrumentos políticas ambientales.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Mediante ésta pregunta observamos que el 48% refleja que los socios están totalmente de acuerdo que se aplique instrumentos de políticas ambientales a los laboratorios de camarón con el fin de disminuir la contaminación en la playa, seguido esta el 42% que están de acuerdo que se aplique estos instrumentos a dichos laboratorios, mientras que el 10% manifiestan que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que se aplique este instrumento de política ambiental ya que hay laboratorios que desarrollan su plan de manejo ambiental pero no le cumplen a cabalidad para que no afecte al mar y a los habitantes.

12. ¿Cómo considera usted que las autoridades del Cabildo Comunal han coordinado con otras instituciones para mejorar la educación?

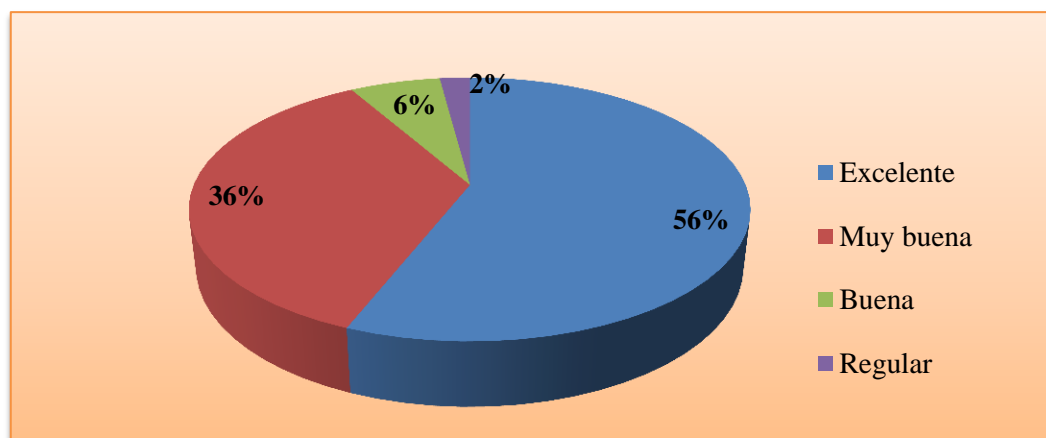
TABLA 14 Educación.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
12	Excelente	135	56%
	Muy buena	86	36%
	Buena	15	6%
	Regular	5	2%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 15 Educación.

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.



Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Se observa en éste gráfico que el 56% los socios consideran que es excelente la coordinación por parte de las autoridades del Cabildo con otras instituciones para el mejoramiento de la educación porque hay nuevas construcciones de pabellones escolares, seguido muestra el 36% es muy buena la coordinación de las autoridades conjunto con otras instituciones públicas para la educación, mientras que el 6% manifiesta que es buena la coordinación ante los dirigentes con otras instituciones para auto gestionar dichos recursos para el mejoramiento de la educación en la comuna Monteverde y el 2% manifiestan que es regular la coordinación que tienen los miembros del Cabildo para mejorar la educación.

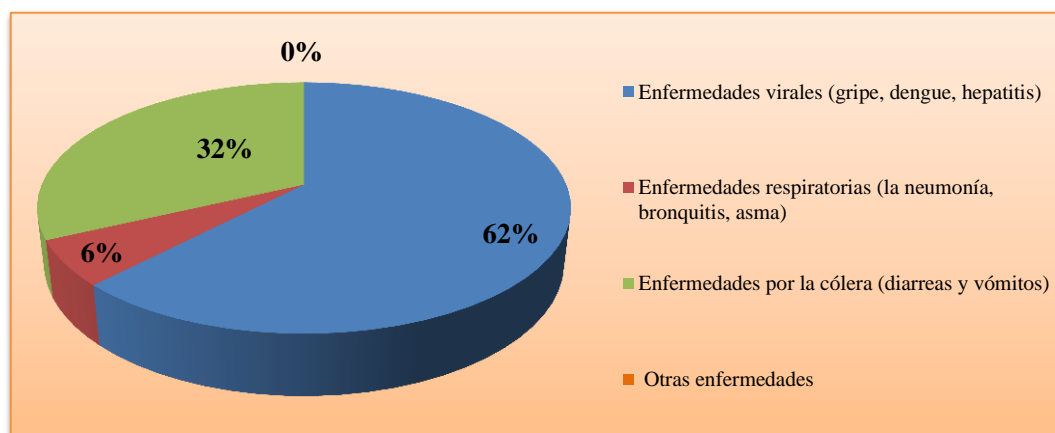
13. ¿Cuáles serían las enfermedades que más se consideran en su comunidad por la contaminación del medio ambiente sea esta por el agua, aire u otros?

TABLA 15 Salud.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
13	Enfermedades virales (gripe, dengue, hepatitis)	150	62%
	Enfermedades respiratorias (la neumonía, bronquitis, asma)	14	6%
	Enfermedades por la cólera (diarreas y vómitos)	77	32%
	Otras enfermedades	0	0%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 16 Salud.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

En ésta pregunta refleja las enfermedades que más consideran la comunidad por la contaminación ambiental, por lo tanto en el gráfico observamos que el 62% son por enfermedades que afectan principalmente a los niños y adultos mayores por ser los más vulnerados como la gripe, dengue, etc., mientras que el 32% son las enfermedades como la diarrea y vómitos, seguido representa el 6% las enfermedades respiratorias como el asma y bronquitis esto es debido por el polvo y por humos que contaminan los buses y carros que circulan constantemente en la Comuna.

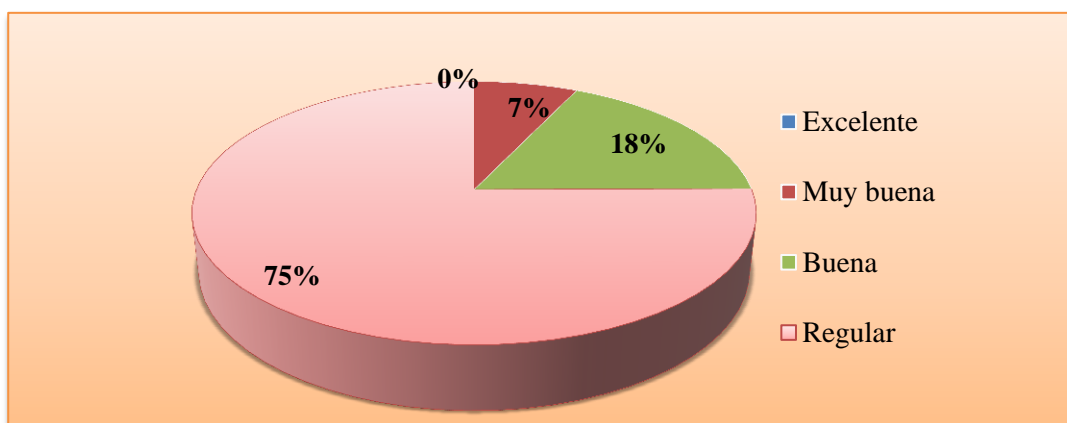
14. ¿Cómo considera usted los servicios que ofrece el centro de salud de Monteverde?

TABLA 16 Servicios de salud.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
14	Excelente	0	0%
	Muy buena	17	7%
	Buena	43	18%
	Regular	181	75%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 17 Servicios de salud.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Observamos en éste gráfico que el 75% los socios de la Comuna manifiestan que es regular la atención del centro de salud porque no cuenta con implementos necesarios para los pacientes, además tienen que conseguir una cita tres días antes para que sean atendido por los doctores, seguido esta el 18% es buena la atención del centro de salud porque les entregan de manera gratuita los medicamentos a los pacientes, pero hay casos que tienen que comprar por cuenta propia las medicinas, y por ultimo tenemos el 7% consideran los socios que es muy buena la atención del centro de salud, por lo tanto se necesita la participación de los miembros del Cabildo conjunto con los servidores públicos de dicho centro de salud para evitar estos inconvenientes.

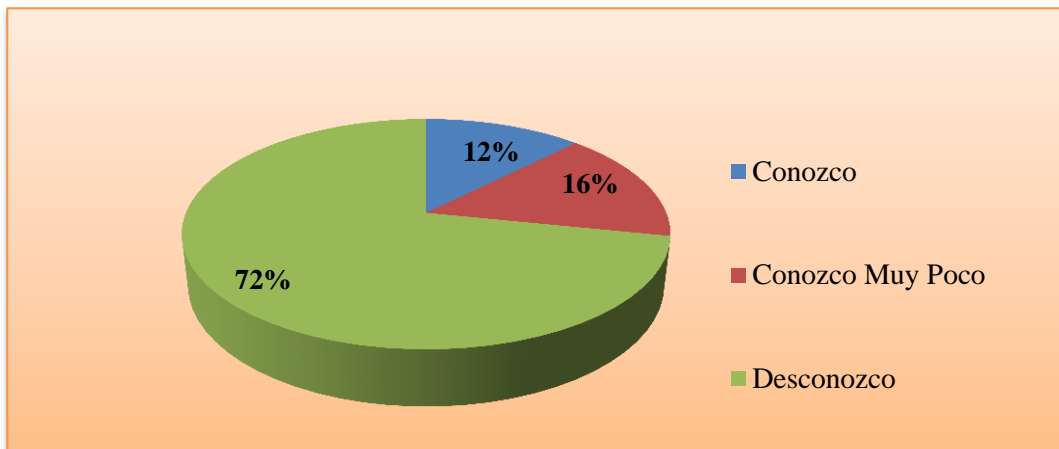
15. ¿Tiene usted conocimiento si el Cabildo Comunal de Monteverde cuenta con una planificación ambiental para fortalecer el cuidado del medio ambiente?

TABLA 17 Planificación ambiental.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
15	Conozco	30	12%
	Conozco Muy Poco	38	16%
	Desconozco	173	72%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 18 Planificación ambiental.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Mediante ésta pregunta se observa que el 72% de personas manifiesta que desconoce sobre una planificación ambiental que permita fortalecer el cuidado del medio ambiente, mientras que el 16% reflejan que conocen muy poco de este plan, mientras que el 12% los socios si conocen de este plan ambiental, por lo tanto quiere decir que los miembros con otras instituciones públicas deben elaborar una planificación ambiental para que los ciudadanos conozcan de los procesos y estrategias ambientales.

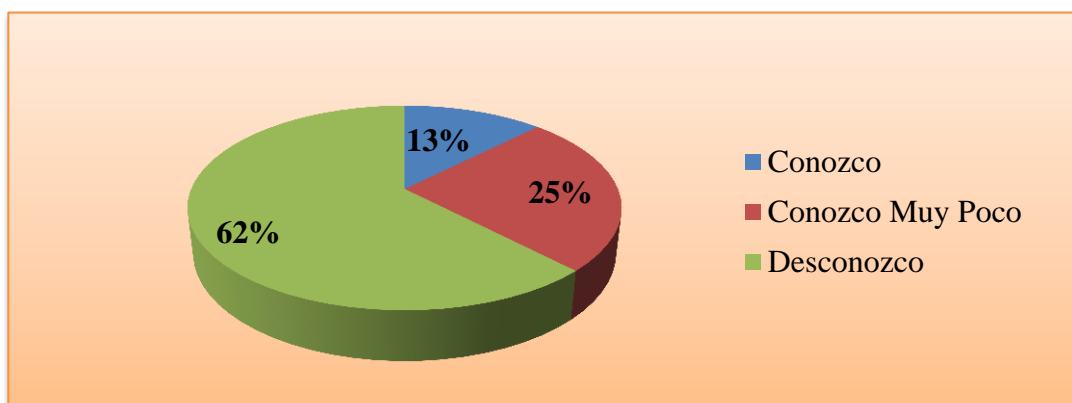
16. ¿El Cabildo dispone de un orgánico funcional que permita cumplir con el desarrollo de sus funciones a cabalidad?

TABLA 18 Orgánico Funcional.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		fi	%
16	Conozco	30	12%
	Conozco Muy Poco	61	25%
	Desconozco	150	62%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 19 Orgánico funcional.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

El gráfico representa que el 62% equivale a 150 personas desconocen sobre el orgánico funcional, mientras que el 25% equivalente a 61 personas conocen muy poco del orgánico funcional, y por ultimo muestra el 12% equivalente a 30 personas no conocen el orgánico funcional, por lo tanto se debe elaborar un orgánico funcional que permite el desarrollo de sus funciones por parte de los miembros comunales.

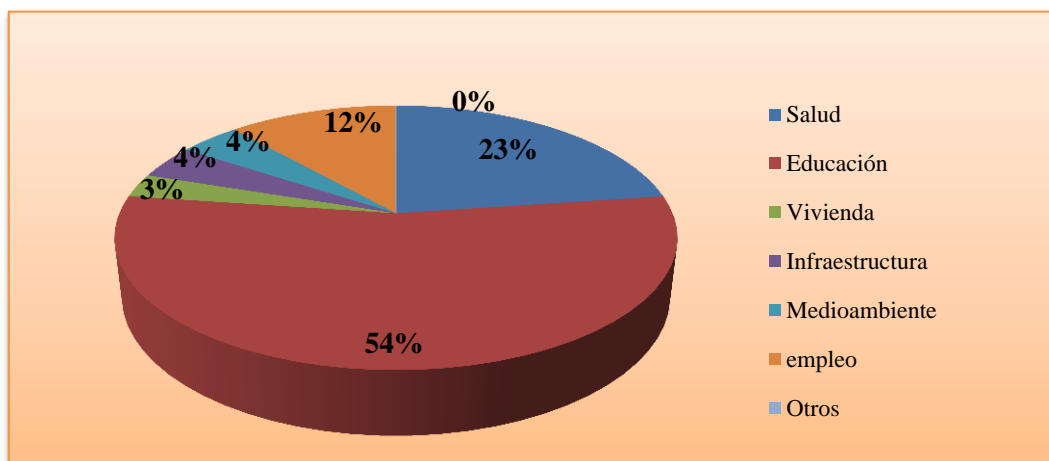
17. ¿Para cuáles de estas alternativas las autoridades del Cabildo Comunal han gestionado recursos a través de proyectos para su comunidad?

TABLA 19 Cohesión social.

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	
		Fi	%
17	Salud	55	23%
	Educación	131	54%
	Vivienda	7	3%
	Infraestructura	10	4%
	Medioambiente	10	4%
	Empleo	28	12%
	Otros	0	0%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 20 Cohesión social.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Este gráfico representa que el 54% manifiestan que las autoridades ha gestionado recursos para los establecimientos educativos, seguido tenemos el 23% establecen que los dirigentes gestionan programas de salud como brigadas médicas, el 12% refleja ineficiente gestión en el empleo, el 4% para la infraestructura en el aspecto público, mientras que el 4% refleja para el medio ambiente ya que no se gestionan recursos para proteger y cuidar el ecosistema, y por ultimo tenemos el 3% los miembros del Cabildo poco gestionan proyectos para la vivienda.

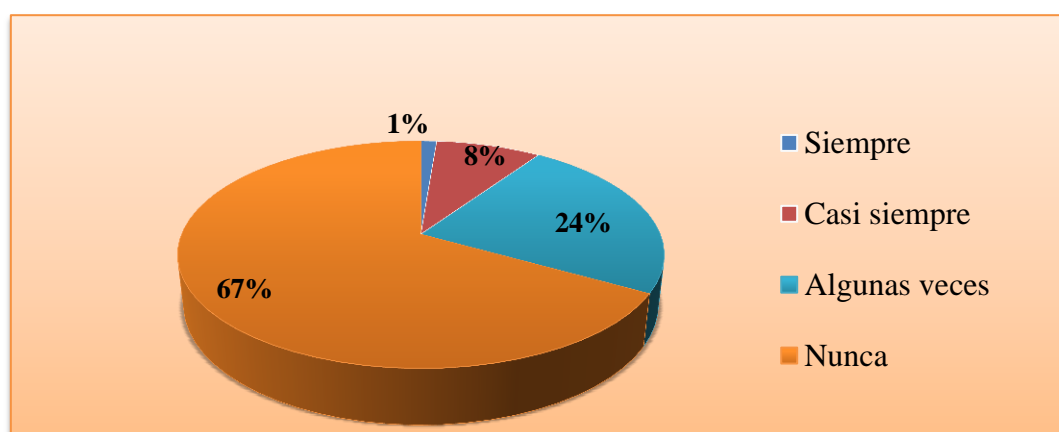
18. ¿Cree que las autoridades competentes de la provincia de Santa Elena han invertido de manera equitativo sus ingresos a la comuna Monteverde?

TABLA 20 Equidad social.

PREGUNTA	ALTERNATIVA	RESPUESTAS	
		Fi	%
18	Siempre	3	1%
	Casi siempre	20	8%
	Algunas veces	57	24%
	Nunca	161	67%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 21 Equidad social.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

En éste gráfico representa que el 67% las personas manifestaron que nunca las autoridades competentes de la provincia de Santa Elena distribuyen equitativamente los recursos a la Comuna porque creen que es por ideología política es por eso no hay progreso en la comuna, seguido muestra que el 24% algunas veces distribuyen recursos para la comuna, mientras que el 8% establecen que casi siempre financian recursos para nuevos proyectos a la comuna, y por ultimo refleja el 1% mencionan los socios que las autoridades siempre distribuyen recursos al Cabildo, sino que no administran de manera eficiente y eficaz dichos recursos para el bienestar de los habitantes.

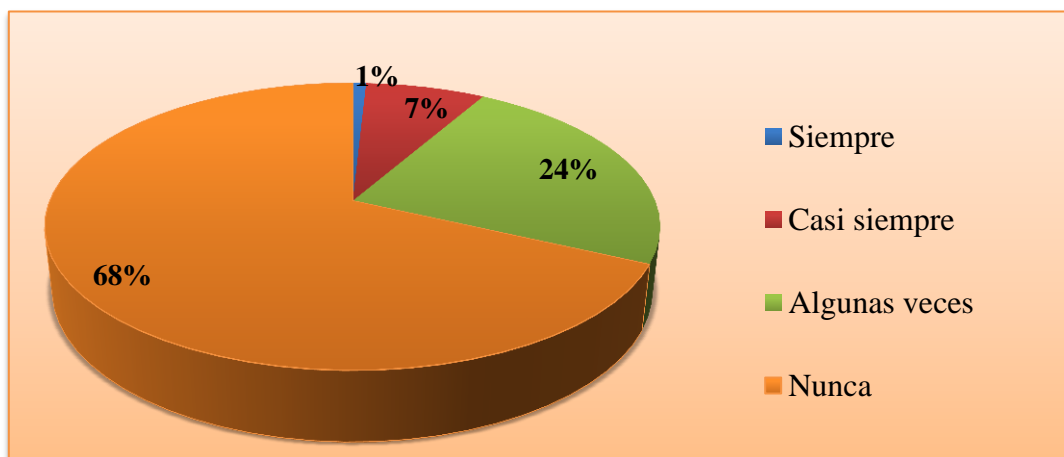
19. ¿Usted ha recibido cursos o capacitaciones sobre cómo utilizar de manera eficiente los recursos naturales y costeros de la comuna Monteverde?

TABLA 21 Ecoeficiencia.

PREGUNTA	ALTERNATIVA	RESPUESTAS	
		Fi	%
19	Siempre	2	1%
	Casi siempre	18	7%
	Algunas veces	57	24%
	Nunca	164	68%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 22 Ecoeficiencia.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde
Elaborado: Cindy Gissela Del Pezo González

En este gráfico se observa que el 68% no reciben cursos o capacitaciones sobre cómo utilizar los recursos naturales y costeros de la Comuna, seguido esta el 24% de los socios reciben algunas veces las capacitaciones, mientras que el 7% son casi siempre que reciben los cursos sobre dicho tema, y por último refleja que el 1% siempre reciben las capacitaciones, por lo tanto los habitantes no reciben constantemente estas capacitaciones ya que deberían de fortalecer sus conocimientos acerca de la misma.

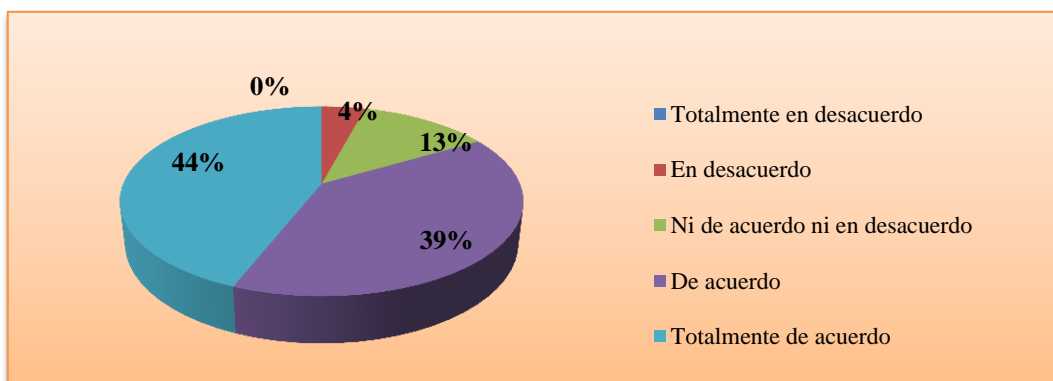
20. ¿Usted está de acuerdo que haya un programa ambiental para disminuir la contaminación ambiental mediante el reciclaje y la recolección de los desechos sólidos en la faja costera y en las calles de la comuna Monteverde?

TABLA 22 Aspecto general

PREGUNTA	ALTERNATIVA	RESPUESTAS	
		Fi	%
20	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	En desacuerdo	10	4%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	12%
	De acuerdo	95	39%
	Totalmente de acuerdo	106	44%
	TOTAL	241	100%

Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 23 Aspecto general.



Fuente: Socios de la comuna Monteverde.
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

Mediante ésta pregunta observamos en este gráfico que el 44% están totalmente de acuerdo que haya un programa ambiental para disminuir la contaminación ambiental en su comunidad, seguidamente se refleja el 39% están de acuerdo que este programa reducirá la contaminación ambiental ya que se podrán clasificar los desechos sólidos en los diferentes cubos de basura, el 13% establecen que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que este programa ambiental reducirá la contaminación y el 4% manifestaron los socios que están en desacuerdo por que si existen un programa ambiental hay escasa participación de los habitantes en asistir a estas mingas de limpieza.

CONCLUSIONES

- En el Cabildo Comunal no disponen de la planificación estratégica orientados a la misión, visión, principios, objetivos y políticas institucionales y por ende las funciones que cumplen no se desarrollan a cabalidad.
- El Cabildo Comunal gestiona de manera deficiente sus programas, proyectos y actividades por lo tanto se direccionan al mal manejo de sus funciones administrativas.
- El Cabildo Comunal carece de un orgánico funcional, que no permite al cumplimiento de sus funciones administrativas de acuerdo a los procesos de gestión.
- Dentro del Cabildo Comunal se determina la necesidad de poseer un modelo administrativo de manejo costero integrado con el propósito de proteger y conservar sus recursos naturales.

RECOMENDACIONES

A los dirigentes comunales de Monteverde, se debe:

- Elaborar y aplicar la filosofía institucional enfocada a la misión, visión, principios, objetivos y políticas ambientales que permita el cumplimiento eficiente de sus funciones.
- Establecer una nueva administración mediante la aplicación del proceso gobernante, proceso Agregador de valor y proceso habilitante o de apoyo con el propósito de manejar el uso efectivo de los recursos.
- Elaborar y cumplir con el orgánico funcional de la comuna para conocer sus atribuciones y competencias que le permita ejercer sus programas, proyectos y actividades ambientales, económicas y sociales en el progreso de la Comuna.
- Diseñar un modelo administrativo de manejo costero integrado para el uso efectivo de los recursos costeros y naturales de la comuna, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad.

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA SANTA ELENA, AÑO 2014.

4.1 PRESENTACIÓN.

La presente investigación es un instrumento que permite a los dirigentes de la Comuna Monteverde guiarse para poder planificar, organizar, dirigir y controlar sus diferentes programas, proyectos y actividades en beneficio a la comunidad, es por eso que mediante un estudio de las problemáticas ambientales y administrativo que surgen en la misma, se dio la necesidad de crear un diseño de modelo administrativo de manejo costero integrado para el Cabildo, con el propósito de manejar eficientemente el uso de los recursos naturales y disminuir la contaminación ambiental.

Este diseño de un modelo administrativo está orientado en el cumplimiento del logro de sus objetivos de la institución, por esta razón está enfocado a la ejecución de los procesos de: *Gobernante, Habilitante o de apoyo y Proceso Agregado de Valor* que es de vital importancia para el mejor desarrollo de la investigación. Además se establecerán objetivos, misión, visión, principios y valores institucionales basados en los aspectos que se consideran internamente y externamente en el Cabildo.

A si mismo se les dará a conocer las concepciones de cada proceso para mejor entendimiento a la investigación, por lo tanto ayudara al Cabildo organizarse de la mejor manera con el fin de brindar servicio de calidad y eficiencia a los socios y a la población de la Comuna con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos de la institución.

4.2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNA

4.2.1 Misión

Ofrecer servicios de calidad y calidez a la comunidad de Monteverde de manera responsable y comprometida con el desarrollo social, ambiental, institucional y económico con el propósito de gestionar de manera transparente y eficiente los proyectos y programas que satisfagan las necesidades de la población y de las futuras generaciones.

4.2.2 Visión

Ser una Comuna líder y prospera que permita en un futuro coordinarse y organizarse en los aspectos administrativos y ambientales ofreciendo servicios públicos eficientes, así mismo que la ciudadanía goce de prestigios y credibilidad por la calidad de sus programas, proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo de la Comuna.

4.3 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS COSTEROS (PMRC).

Según Arriaga (2000) El programa de Manejo de recurso costeros (PMRC), desde su inicio ha pasado por dos fases: la primera de 1986 a 1993, que contó con el apoyo de la agencia de los estados unidos para el desarrollo internacional (USAID) a través de un convenio del Ecuador (OURI - y USAID) la segunda fue en el año 1994 que se financio por el BID que tiene como objetivo " contribuir el desarrollo sostenible". Desde ese entonces se dio a conocer el PMRC al gobierno del Ecuador ya que no existía un documento de esta magnitud en la permitiera tener soluciones en el aspecto administrativo y gestión ambiental correspondiente a los recursos públicos que eran destinados a la zona costera mejorando así la capacidad local y nacional del Ecuador protegiendo sobre todo los ecosistema costeros.(pág. 95)

Como se observó que dicha propuesta lideraban de la mejor manera y obtenían muchos éxitos se dio la necesidad de ampliar más tiempo este programa, por lo tanto estas competencias le correspondía directamente a los municipios costeros para lograr el desarrollo armónico del ambiente, vinculando principalmente a la ciudadanía que habitan cerca del borde costero y son quienes usan constantemente estos recursos por la pesca, el turismo y otras.

Ahora bien como hubo más interés sobre el tema se generó dificultades entre los municipios y la población ya que no ejercían sus competencias de la mejor manera, entonces principalmente la preocupación fue de quienes conforman este programa pero se solucionaron dichas falencias mediante políticas ambientales que permitió establecer estrategias y mecanismos evitando conflictos entre la sociedad

Seguidamente hubo un decreto ejecutivo en el año 2008 donde manifestaba que se suprimía el programa de recursos costeros por lo tanto dejó de funcionar porque no cumplían con lo que establecía los reglamentos y normativas de la subsecretaría administrativa del MAE, por esta razón se creó la subsecretaría de Gestión Marino Costero como unidad ejecutara para ejercer sus funciones y atribuciones con el fin de coordinar la conservación y protección de los recursos costeros del Ecuador.

4.4 OBJETIVOS

4.4.1 Objetivo General

Promover el desarrollo de la comuna Monteverde mediante la aplicación de un modelo administrativo de Manejo Costero Integrado para el fortalecimiento de las gestiones públicas realizadas por los miembros del Cabildo con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad.

4.4.2 Objetivos específicos

- Establecer la filosofía institucional del Cabildo Comunal y conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas mediante un FODA estratégico que permita el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Orientar la administración de las políticas comunales a través del proceso gobernante para el uso efectivo de los recursos públicos
- Direccionar el cumplimiento de competencias mediante la aplicación de procesos agregadores de valor para la consecución de los objetivos comunales, observancia de las políticas y ejecución eficiente de los planes, programas y proyecto.
- Fortalecer las instancias consultivas mediante la implementación del proceso habilitante y de apoyo para la buena toma de decisiones.
- Elaborar un orgánico funcional de acuerdo a los procesos gobernantes, proceso habilitantes de apoyo y proceso generador de valor que permita el desempeño de sus funciones administrativas a los dirigentes del Cabildo Comunal.

4.5 FACTORES ADMINISTRATIVOS.

4.5.1 Misión y visión de la propuesta

4.5.1.1 Misión

Este modelo de manejo costero integrado permitirá gestionar de una manera organizada los programas, proyectos y actividades ambientales en el cuidado de

los recursos naturales y costeros de la Comuna Monteverde con el fin de vivir en un ambiente sano y económicamente sostenible.

4.5.1.2 Visión

La administración por parte de los miembros del Cabildo será un ejemplo capaz de liderar y gestionar sus proyectos de manera eficiente y transparente en el aspecto ambiental, concientizando a la ciudadanía y a los actores sociales a mantener su comuna limpia y sustentable.

4.5.1.3 Valores y principios.

Valores

- ◆ **Compromiso:** Es la persona comprometida a cumplir con las funciones de acuerdo a las metas y objetivos propuestos en la Comuna.

- ◆ **Objetividad:** Permite direccionar hacia los objetivos propuestos de la institución, determinando las falencias y problemáticas de la misma.

- ◆ **Respecto:** El servidor público deben principalmente respetar a sus miembros y a la población ya son quienes a diario interactúan conversaciones amable, cordial y tolerante.

- ◆ **Responsabilidad:** Ser responsable en sus actos y funciones, promoviendo a la toma de decisiones necesarios de acuerdo a las necesidades de la Comuna.

Los principios que cumplirán los miembros de Cabildo Comunal se detallaran los siguientes:

CUADRO 3 Principios.

PRINCIPIOS	DEFINICIÓN
Interdependencia e imparcialidad:	Los miembros del Cabildo deben involucrarse en diferentes situaciones como actividades e intereses que conlleve a cumplir con los objetivos propuestos.
Vocación de servicio:	Es servir y brindar servicios de manera eficiente ante la ciudadanía.
Transparencia:	Se refiere a que los servidores públicos deben proporcionar la información relevante o rendir cuenta a la ciudadanía con el fin de reducir la corrupción
Eficiencia	Se refiere a cumplir a cabalidad con los objetivos y metas propuestas.
Eficacia	Este controlará que los recursos sean de la mejor manera utilizado cumpliendo con los objetivos establecidos

Elaborado por: Cindy Del Pezo González

4.5.1.4 Políticas Institucionales.

- Fortalecimiento y desarrollo institucional, en base al uso eficiente de los recursos públicos gestionado para el beneficio de la población.

- Participación ciudadana de los actores sociales para que se involucren en las opiniones y acciones positivas de la comuna, así mismo acceso a la información pública y a los procesos de rendición de cuenta.
- Compromiso, responsabilidad y liderazgo para conllevar al progreso y éxito de la comunidad.
- Formación y capacitación constantemente a los dirigentes del Cabildo para fortalecer sus conocimientos sobre la cosa pública.
- Promover y gestionar proyectos en el aspecto económico, social y ambiental con los gobiernos parroquiales, cantones y provinciales.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes y normas constitucionales de la República del Ecuador
- Incentivar y rescatar la cultura, el deporte y programas ambientales en la comuna Monteverde.

4.5.1.5 Análisis FODA

Es una herramienta de análisis para conocer los factores internos y externos del Cabildo, es por eso que se necesita determinar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la misma, mediante la cual permita tener una buena administración eficiente con los miembros del Cabildo.

CUADRO 4 Análisis FODA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1.-Cuenta con una casa Comunal para realizar sus reuniones cuando se lo amerita rendir cuenta a la ciudadanía.</p> <p>2.-Cumplen con las leyes y normas constitucional del Ecuador.</p> <p>3.-Buena relación y trabajo en equipo con los miembros del Cabildo en coordinación con las instituciones públicas.</p> <p>4.- Fuente de financiamiento auto gestionada por parte de las instituciones públicas de la provincia de Santa Elena.</p> <p>5.- Recaudan fondos por alquiler de locales en la casa comunal.</p>	<p>1.- Descoordinación de las gestiones públicas que realizan los directivos</p> <p>2.-Escasa información sobre la Comuna referente a la misión, visión y objetivos institucionales.</p> <p>3.- Desactualización del organigrama funcional de manera jerárquica.</p> <p>4.- No tienen una oficina para que las autoridades puedan realizar documentaciones para la población de manera ágil.</p> <p>5.-No cuenta con una página web institucional o algún medio de comunicación como es conocido comúnmente voz de los techos.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1.- Gestiones para implementar programas, proyectos y actividades para la Comuna.</p> <p>2.- Fortalecimiento de una planificación ambiental para el Cabildo.</p> <p>3.- Apoyo por parte de la empresa FLOPEC mediante convenios sociales que generan cambios de progreso a la Comuna.</p> <p>4.- Reciben capacitaciones sobre temas administrativos y ambientales tanto para la población y dirigentes.</p> <p>5.- Mantener convenios con instituciones públicas y privadas.</p>	<p>1.- Insuficiente responsabilidad y desmotivación de las autoridades del Cabildo</p> <p>2.- Desinterés y compromiso de la ciudadanía en asistir a las secciones convocadas por los miembros del Cabildo.</p> <p>3.-Monteverde cuenta con laboratorios de lavas que provocan contaminación en las playas.</p> <p>4.- El GLP de Monteverde provoca poca contaminación por la quema del gas.</p> <p>5.- Escasa educación ambiental por parte de los habitantes porque desechan residuos sólidos en las calles de la comuna.</p>

Elaborado por: Cindy Del Pezo González.

4.5.4.1 FODA Estratégico

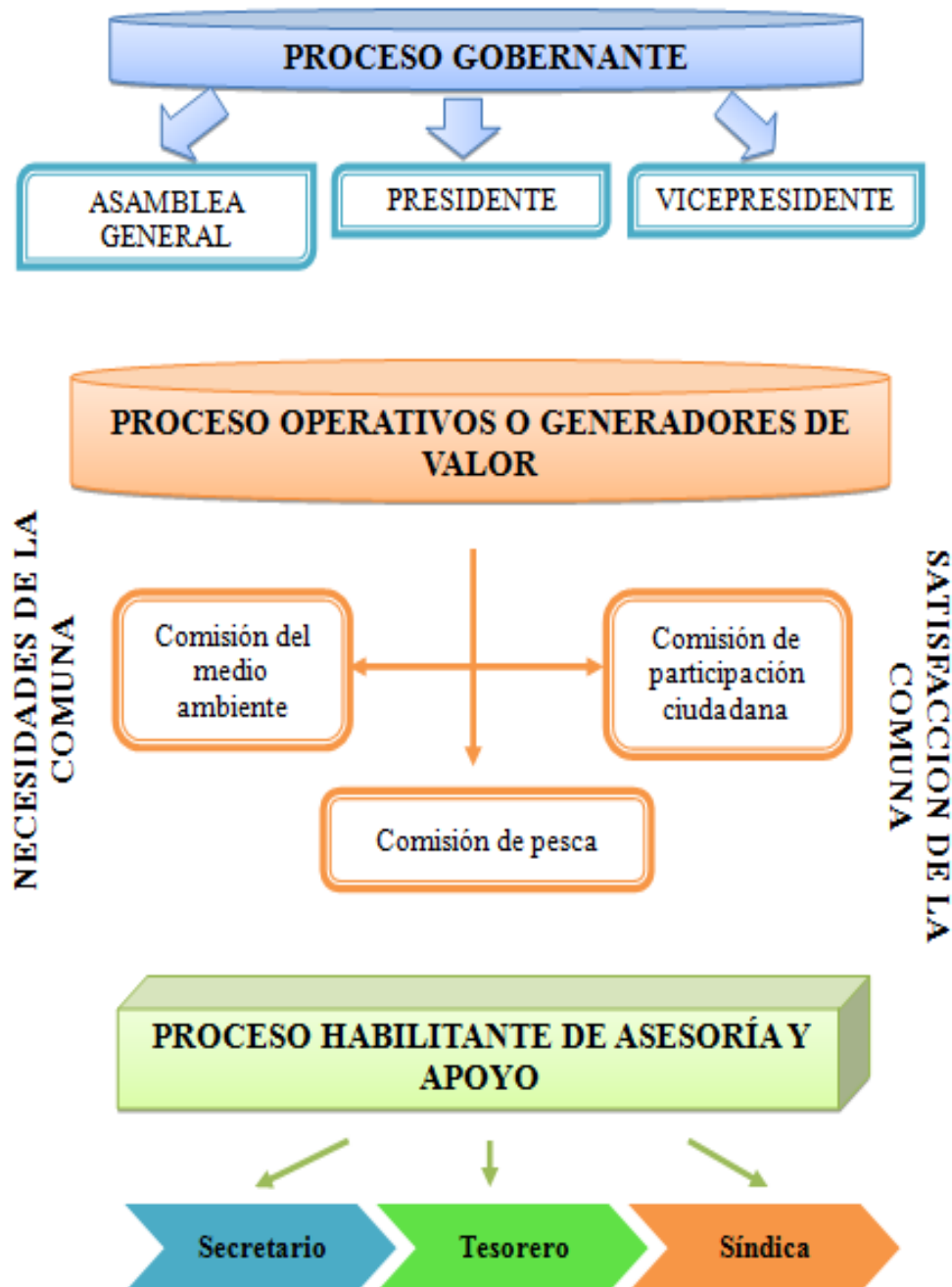
CUADRO 5 Estrategias FODA.

<p style="text-align: center;">AMBIENTE EXTERNO</p> <p>AMBIENTE INTERNO</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>O1. Gestiones para implementar programas, proyectos y actividades para la Comuna. O2. Fortalecimiento de una planificación ambiental para el Cabildo. O3. Apoyo por parte de la empresa FLOPEC mediante convenios sociales que generan cambios de progreso a la Comuna. O4. Recibir capacitaciones sobre temas administrativos y ambientales para los dirigentes y habitantes. O5. Mantener convenios con instituciones públicas y privadas.</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>A1. Insuficiente responsabilidad y desmotivación de las autoridades del Cabildo. A2. Desinterés y compromiso de la ciudadanía en asistir a las secciones convocadas por los miembros del Cabildo. A3. Monteverde cuenta con laboratorios de larvas que provocan contaminación en la playa. A4. El GLP de Monteverde provoca poca contaminación por la quema del gas. A5. Escasa educación ambiental por parte de los habitantes porque desechan residuos sólidos en las calles de la comuna.</p>
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>F1. Cuenta con una casa comunal para realizar sus reuniones cuando se lo amerita rendir cuenta a la ciudadanía. F2. Cumple con las leyes y normas constitucional del Ecuador. F3. Buena relación y trabajo en equipo con los miembros del Cabildo en coordinación con instituciones públicas. F4. Fuente de financiamiento auto gestionada por parte de las instituciones públicas de la provincia de Santa Elena. F5. Recaudan fondos por alquiler de locales en la casa comunal.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS F/O</p> <p>F4/O1.- Coordinar con el GAD cantón Santa Elena y prefectura para que realicen gestiones para los proyectos y obras sociales para la comuna Monteverde. F3/O4.- Convenios con el ministerio del ambiente, los Gobiernos Autónomos descentralizados y el MAGAP de la provincia de Santa Elena para realizar capacitaciones a la población y a los dirigentes.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS F/A</p> <p>F2/ A3.- Cumplimiento de las normas ambientales y el plan de manejo ambiental para los laboratorios de larvas de camarón y la empresa FLOPEC. F1/A2.- Convocar a la ciudadanía constantemente para que asista a las reuniones responsablemente.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES.</p> <p>D1. Descoordinación de las gestiones públicas que realizan los directivos. D2. Escasa información sobre la comuna referente a la misión, visión y objetivos institucionales. D3. Desactualización del organigrama funcional. D4. No tienen una oficina para que las autoridades puedan realizar documentaciones para la población de manera ágil. D5. No cuenta con una página web institucional o algún medio de comunicación como es conocido comúnmente voz de los techos.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS D/O</p> <p>D1/ O2.- Coordinar con el ministerio del ambiente para la elaboración de una planificación ambiental para conocer los procesos y estrategias ambientales. D5/O5.- Realizar convenios interinstitucional para que le faciliten una voz de los techos para la comuna. D4/ O3.- Gestionar recursos con la empresa FLOPEC para la implementación de una oficina para los miembros del Cabildo.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS D/A</p> <p>D1/A5.- Realizar convenios con la universidad estatal península de Santa Elena para que realicen capacitaciones y programas ambientales. D3/A1.- Aplicar los procesos de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, aplicando la nueva estructura organizacional. D2/A2.- Socialización con los dirigentes y la población en la casa comunal mediante ideas y criterios para redefinir la misión, visión y objetivos institucionales.</p>

Elaborado por: Cindy Del Pezo González.

4.6 GESTIÓN POR PROCESO.

GRÁFICO 24 Gestión por procesos.



Fuente: comuna Monteverde
Elaborado por: Cindy del Pezo González

.Gestión por procesos.

La gestión por proceso es muy importante para el funcionamiento de una institución con el fin de administrar de manera eficiente y eficaz sus actividades y funciones, en este caso los miembros del Cabildo de Monteverde podrán direccionar sus gestiones públicas y ambientales ante los diferentes niveles de gobierno con el fin de mejorar las capacidades institucionales.

Además es una herramienta mediante la cual puede tomar decisiones y controlar los recursos públicos siempre y cuando apliquen estos procesos con responsabilidad y compromiso.

Es por eso que se enfocara mediante tres procesos que permitirá conocer la misión, estrategias, funciones e indicadores para el desarrollo de sus acciones, por lo tanto se clasificaran de la siguiente manera:

- ✚ Proceso gobernante.

- ✚ Proceso operativo o generadores de valor.

- ✚ Proceso habilitante de apoyo.

GRÁFICO 25 Proceso Gobernante



Elaborado por: Cindy del Pezo González
Fuente: comuna Monteverde

4.7 PROCESOS GOBERNANTE

Este conlleva a un conjunto de actividades que deben cumplir responsablemente la persona encargada del alto rango relacionado con la objetividad de la institución mediante la formulación y orientación de las directrices políticas y estrategias que requiera la Comuna.

Este se enfoca a diagnosticar y analizar la situación en la que se encuentra la comuna para dar las debidas soluciones correctivas, siempre y cuando estén alineadas a la misión, visión y valores ya que deben cumplir con las leyes y normas constitucionales para el mejoramiento del desarrollo de la institución.

Proceso representado por:

- Asamblea General
- Presidente de la comuna Monteverde
- Vicepresidencia de la comuna Monteverde

Responsables del proceso.

- Presidente
- Vicepresidente

4.7.1 Asamblea General del Cabildo de la comuna Monteverde.

Misión

Establecer un control de las acciones que realizan el Cabildo a través de un seguimiento de los programas, proyectos y actividades administrativas y ambientales, con el fin de buscar las debidas soluciones correctivas, interactuando con la ciudadanía para expresar sus opiniones con el fin de optimizar los recursos humanos, materiales y económicos.

Estrategias

- Definir políticas y estrategias de interés público.
- Control de los programas, proyectos y actividades.
- Cumplimiento de las leyes y normas constitucionales.

Funciones y atribuciones.

- a) Aprobar las resoluciones de la comuna.
- b) Elegir cada 2 años a los miembros del Cabildo Comunal para que puedan culminar con las gestiones proyectadas durante ese periodo.
- c) Conocer y aprobar el plan operativo anual.
- d) Realizar secciones con las comisiones respectivas para conocer sus gestiones administrativas y ambientales.
- e) Aprobar gestiones públicas para el desarrollo de la comuna.
- f) Aprobar o impugnar las donaciones que son destinados para la comuna.
- g) Seguimiento de los programas, proyectos y actividades que realicen en la comuna.
- h) Aprobar la creación de comisiones de trabajo de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- i) Velar por el cumplimiento de las normas, estatutos y leyes constitucionales.

Indicador

- Monitorear y evaluar las estrategias efectuados
- Monitorear y evaluar las estrategias planteados

4.7.3 Presidencia del Cabildo Comunal Monteverde.

Misión

Dirigir eficientemente las gestiones públicas del Cabildo, direccionando las políticas, estrategias y normas durante su periodo, de manera que puedan representar a la comuna responsablemente y comprometido con el desarrollo sustentable de la comuna.

Estrategias

- Gestionar asuntos públicos para el beneficio de la comunidad
- Convocar a la población a las secciones.
- Socializar programas, proyectos y actividades ante la ciudadanía.
- Manejar eficientemente los recursos públicos.
- Tomar de decisiones públicas.
- Capacitación constante en el aspecto administrativo y ambiental.

Funciones y Atribuciones.

- a) Prestar servicios de calidad y calidez a la comunidad.
- b) Aprobar y expedir políticas, normas, planes y programas para el desarrollo sustentable y la gestión pública.
- c) Cumplir con la misión, visión y objetivos institucionales para gestionar y administrar adecuadamente los recursos públicos.
- d) Gestionar los programas, proyectos y actividades sociales de acuerdo a las necesidades de la comuna.
- e) Convocar a la ciudadanía a las secciones ordinarias y extraordinarias para tomar decisiones de los asuntos públicos.
- f) Vigilar la contabilidad sobre los fondos que se realizan en el Cabildo.
- g) Aplicar los principios éticos del servidor público para ejercer sus funciones de manera transparente.

h) y demás que establecen las normas constitucionales del país.

Indicadores.

Gestión pública con eficiencia y eficacia.

4.7.4 Vicepresidencia del Cabildo Comunal de Monteverde.

Misión

Representar o subrogar al presidente cuando se lo amerite, también es la persona que tiene la capacidad de administrar los recursos eficientemente en la gestión pública, cumpliendo con las funciones y atribuciones de la institución.

Estrategias

- Trabajar conjuntamente con el presidente para cumplir dichos objetivos.
- Ejecutar gestiones públicas en beneficio a la comunidad.

Funciones y atribuciones

- a) Subrogar al presidente en casos de ausencia temporal o definitiva.
- b) Coordinar y elaborar planes, proyectos y actividades ambientales y administrativas en base a las estrategias adoptadas.
- c) Contribuir y aportar ideas para el desarrollo de la comuna.
- d) Cumplir eficientemente las gestiones administrativas y ambientales.
- e) Solicitar informes y actas de los planes, proyectos, presupuestos, convenios para el debido control de las mismas.
- f) Cumplimiento de los estatutos y normas legales

Indicador

Logros alcanzados.

4.8 PROCESOS OPERATIVOS O AGREGADOR DE VALOR.

Mediante este proceso administraran y controlara las actividades realizadas en la gestión ambiental para tomar decisiones pertinentes, por ende se trabajara coordinadamente con los miembros del Cabildo y con los diferentes niveles de gobierno, para el mejoramiento del desarrollo sustentable, es por eso que es necesario enfocarse a estas comisiones para elaborar planes de trabajo que sirve para el desarrollo y crecimiento de la comuna.

Este constituye a cumplir con la consecución de los objetivos para que seguidamente logre una serie de programas, proyectos y actividades de acuerdo a las necesidades que requiere la población.

Proceso representado por:

- Comisión del medio ambiente.
- Comisión de participación ciudadana.
- Comisión de pesca Artesanal.

Responsable del proceso.

- Presidente de la comisión del medio ambiente. (Presidente del Cabildo y secretario).
- Presidente de la comisión de participación ciudadana (Vice presidente del Cabildo)
- Presidente de la comisión de pesca (Tesorero y síndico del Cabildo)

GRÁFICO 26 Proceso generador de valor: Comisión del medio ambiente



Elaborado por: Cindy del Pezo González
Fuente: comuna Monteverde.

4.8.1 Comisión del Medio Ambiente.

Misión

Ejercer de forma eficaz y eficiente los asuntos ambientales mediante programas y charlas a la ciudadanía para concientizar la importancia de proteger y cuidar responsablemente los recursos naturales con el propósito de vivir en un ambiente equilibrado y sostenible.

Estrategias.

- Gestiones y actividades ambientales en coordinación con instituciones públicas.
- Programas y charlas ambientales para concientizar el cuidado del medio ambiente a los socios, estudiantes y personal de camaroneras.
- Programas de cultura de reciclaje a los habitantes para la separación de los desechos sólidos.
- Mingas de limpieza en los sectores de la comuna.

Funciones y Atribuciones.

- a) Realizar convenios con el ministerio de ambiente o las universidades públicas para realizar capacitaciones y programas ambientales como el reciclaje y mingas, para que la ciudadanía concientice en no provocar daños ambientales.
- b) Respetar y velar por el cumplimiento de políticas y disposiciones legales ambientales locales y nacionales vigentes dentro de su jurisdicción.

- c) Coordinar acciones entre las distintas instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, comunitarias para lograr un desarrollo sustentable equilibrado dentro de la comuna.
- d) Controlar, coordinar, supervisar y dar seguimiento a los estudios de impacto ambiental, diagnóstico ambiental y el plan de manejo ambiental a las empresas que producen bienes y servicios dentro de su jurisdicción.
- e) Aprobar las declaraciones de impacto ambiental para la realización de cualquier plan, proyectos y actividades ambiental que se requiera.
- f) Realizar el seguimiento, monitoreo y verificación del cumplimiento de los planes de manejo ambiental para que las empresas aporten al medio ambiente.
- g) Elaborar y fortalecer una planificación ambiental con el fin de conocer las estrategias y procesos ambientales.
- h) Inculcar valores y principios ambientales a la población para actuar de manera responsable en los problemas ambientales.
- i) Impulsar a los estudiantes y comunidad a realizar actividades que conlleve a la protección de la naturaleza para mejorar la calidad de vida de las personas y de las futuras generaciones.
- j) Impulsar acuerdos y convenios con el sector público y privado que aporten a la conservación y protección de los recursos naturales.
- k) Promulgar licencias y permisos ambientales.

Indicadores.

Calidad ambiental / Educación ambiental.

GRÁFICO 27 Programas ambientales.



PROGRAMAS AMBIENTALES

Teléfono: 0989638833
 Correo: comisionambiental @live.com



PROGRAMA	ACTIVIDADES	FECHA-DURACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Programas de reciclaje de papel, vidrio, plásticos	Charlas Talleres Capacitación Campañas de concientización Campañas de información Videos motivacionales	1-2 de diciembre del 2014 2 horas	Estudiantes del centro educativo “Francisco Pizarro” Socios
Manejo de desechos líquidos	Capacitaciones Talleres Programas de concientización de desechos líquidos.	3-4 de diciembre del 2014 2 horas	Personal de los laboratorios de larvas de camarón.
Mingas de limpieza	Barrio San José Barrio Monserrat San Francisco San Pedro barrios Santa María 1° de Mayo Narcisa de Jesús	5 de diciembre- 15 de diciembre	Socios Dirigentes comunales Población

Despierta, el clima está cambiando

Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 28 Proceso generador de valor: Participación Ciudadana



Elaborado por: Cindy del Pezo González
Fuente: comuna Monteverde.

4.8.2 Comisión de participación ciudadana.

Misión

Impulsar la participación ciudadana democráticamente sobre los asuntos ambientales mediante la cual puedan opinar y decidir libremente, así mismo facilitar a la ciudadanía la información relevante y fidedigna de los planes, proyectos y actividades ambientales mediante la rendición de cuenta o la publicación de información en la página web institucional con el propósito de dar credibilidad de los recursos públicos.

Estrategias

- Socializar programas, proyectos y actividades ambientales con la población

- Promocionar espacios institucionales para impartir criterios y opiniones ambientales

- Informar a la ciudadanía en los aspectos administrativos que relacionen con la preservación del medio ambiente

- Diseñar una página web institucional mediante la publicación de la información de los asuntos ambientales o públicos.

- Rendir cuenta a la ciudadanía mediante secciones ordinarias y extraordinarias.

Funciones y atribuciones

- Diseñar y elaborar planes, proyectos y actividades ambientales de acuerdo a las directrices de la SENPLADES.
- Socializar a la ciudadanía que se involucre en asuntos trascendentales sobre la importancia del medio ambiente.
- Gestionar los proyectos ambientales ante el gobierno parroquial de colonche para la ejecución de la misma.
- Rendir cuenta a la ciudadanía mensualmente sobre el desarrollo ambiental.
- Impulsar la creación de espacios de participación ciudadana, medios de comunicación, radio, etc, con el fin de que la ciudadanía se interrelacione en dichos asuntos públicos.
- Creación de la silla vacía para la coparticipación de la ciudadanía, sin discriminar a nadie todos tiene derecho de discernir sus necesidades y prioridades en temas públicos y ambientales.

Indicadores

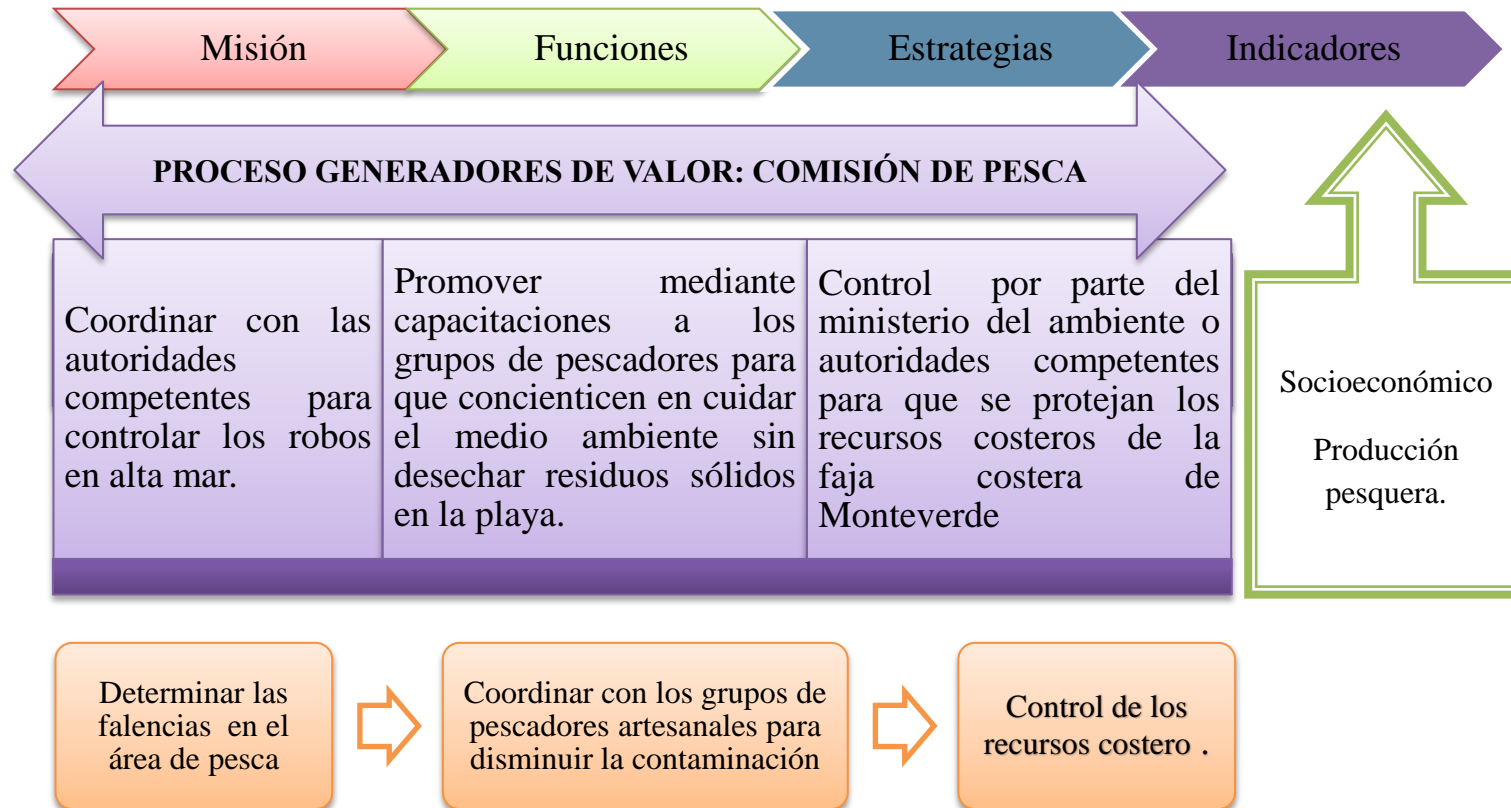
Transparencia / rendición de cuenta

GRÁFICO 29 Portal web institucional de la comisión de Participación Ciudadana.



Elaborado por: Cindy del Pezo González

GRÁFICO 30 Proceso generador de valor: Comisión de pesca.



Elaborado por: Cindy del Pezo González
Fuente: comuna Monteverde

4.8.3 Comisión de pesca artesanal.

Misión

Desarrollar y elaborar políticas ambientales mediante estrategias para que los pescadores artesanales se impulsen a proteger y conservar el uso efectivo de los recursos costeros de la comuna, ya que es una fuente de ingreso que contribuye en el desarrollo a la comuna y del país de manera sostenible.

Estrategias

- Capacitar a los pescadores artesanales.
- Control de los recursos costeros.
- Control en momentos de faenas.
- Aplicación y cumplimiento de leyes y normas constitucionales.

Funciones y Atribuciones.

- a) Diseñar, conducir y evaluar políticas de investigación pesquera de acuerdo con los objetivos, políticas y estrategias de los programas de desarrollo, protección ambiental de los recursos costeros a corto, mediano y largo plazo

- b)** Fiscalizar y controlar el uso de los recursos costeros a través de los gobiernos municipales de la provincia de Santa Elena, para que no se convierta en una degradación ambiental.

- c)** Realizar convenios con otras instituciones públicas para que controlen y vigilen en momento de faenas con el fin de disminuir robos en alta mar.

- d)** Posibilitar la toma de conciencia de las personas involucradas en la pesca artesanal mediante capacitaciones por parte del ministerio de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca (MAGAP) de Santa Elena, para cuidar y proteger el medio ambiente sin desechar residuos sólidos en el borde costero.

- e)** Realizar gestiones para obtener contenedores que ayuden a reciclar de manera ordenada los desechos sólidos de la playa que son provocados por los visitantes, pescadores y habitantes de la Comuna.

Indicadores

Socioeconómico

Producción pesquera

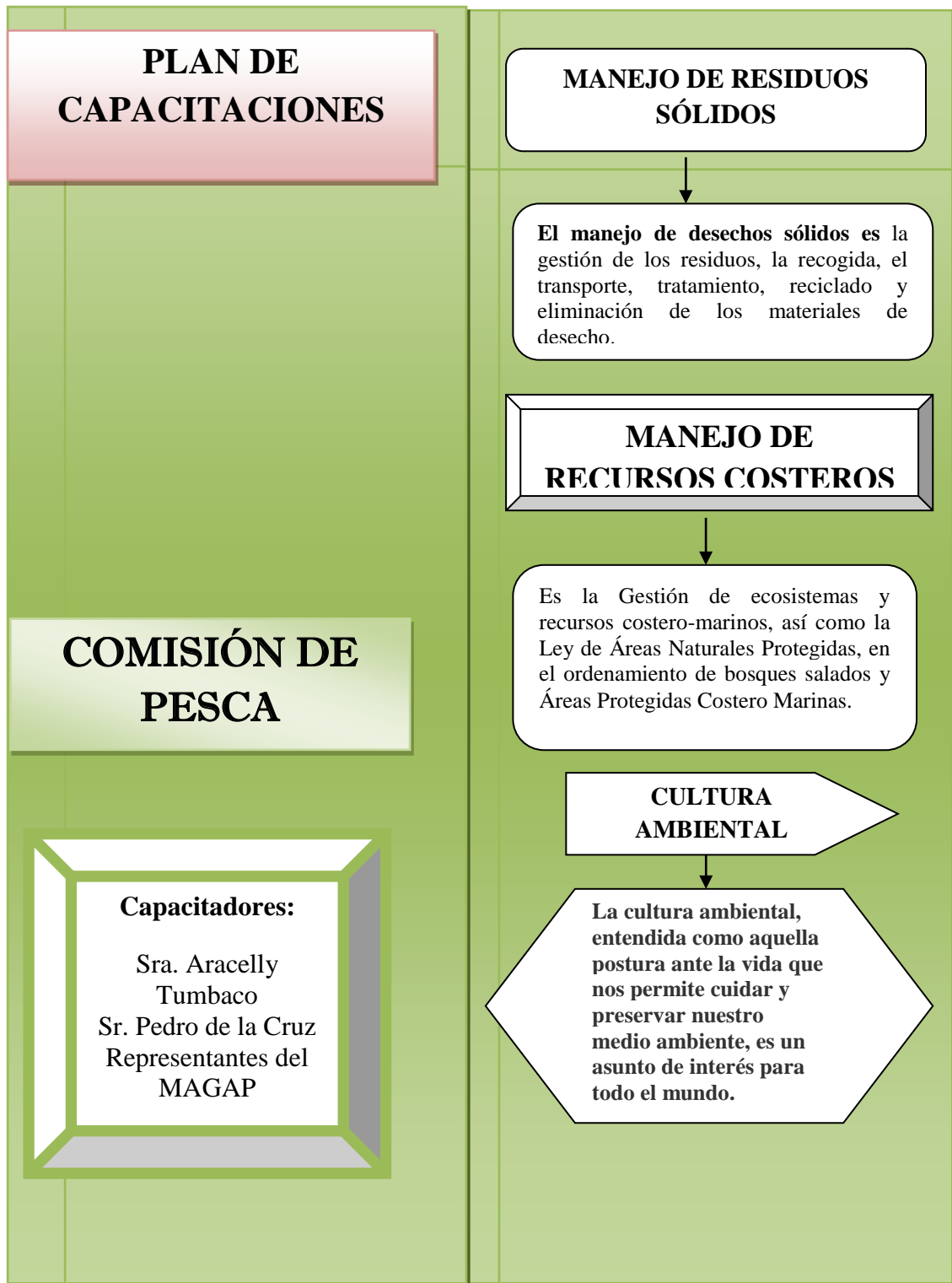
GRÁFICO 31 Plan de capacitaciones para los pescadores artesanales.

PLAN DE CAPACITACIONES

FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
15 de diciembre de 2014 2 horas	Manejo de residuos sólidos	Talleres Charlas Capitaciones Video motivacional	Pescadores artesanales	Infocus Trípticos Esferos Pizarrón Marcadores	Evaluación del tema a tratar
16 de diciembre del 2014 2 horas	Control de los recursos costeros	Talleres Charlas Capitaciones Video motivacional	Pescadores artesanales	Infocus Trípticos Esferos Pizarrón Marcadores	Evaluación del tema a tratar
17 de diciembre del 2014 2 horas	Cultura ambiental	Capitaciones Video	Pescadores artesanales	Infocus Trípticos	Evaluación del tema a tratar

Elaborado por: Cindy Del Pezo González.

GRÁFICO 32 Formato de tríptico.



Elaborado por: Cindy Del Pezo González

GRÁFICO 33 Proceso habilitante de apoyo y asesoría.



Elaborado por: Cindy del Pezo González
 Fuente: comuna Monteverde.

4.9 PROCESOS HABILITANTES DE APOYO Y ASESORÍA

Este proceso se le conoce como el nivel operativo mediante la cual aporta conocimientos, formula y dirige sus funciones conjunto con el proceso gobernante y agregadores de valor, ya que es un pilar fundamental para la entrega de servicios a la comunidad.

Proceso representado por:

- Secretario General
- Tesorería (Comisión de Auditoría Interna)
- Síndica(Comisión de Asesoría Jurídica)

4.9.1 Secretario del Cabildo Comunal de Monteverde.

Misión

Realizar actividades administrativas conjunto con el nivel superior, así mismo da constancia de las actas e informes que se han realizado en dicho proceso o reuniones que desarrolla el Cabildo.

Estrategias

- Registrar actas e informe.
- Actualizar actas e informes
- Registrar informes mensuales de los programas, proyectos y actividades
- Control de las actas

Funciones.

- a) Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades y tareas del Cabildo.

- b) Llevar controles de documentaciones de actas e informes para dar constancia y legitimidad de los hechos.
- c) Asesorar al presidente del Cabildo con la elaboración de nuevos planes proyectos y actividades que serán de beneficio para la comunidad.
- d) Mantener organizado en un sistema informático toda la información y documentación actualizados de la institución tanto físico como digital para mayor agilidad en su actividades.

Indicador

Control de actas e informes.

4.9.2 Tesorero del Cabildo Comunal Monteverde.

4.9.2.1 Comisión de auditoría interna.

Misión

Realizar controles posteriores de las gestiones públicas y actualización de registros contables de todos los fondos que se obtienen en la institución para mayor credibilidad del uso de dichos recursos.

Estrategias

- Control de los planes, programas y proyectos administrativos y ambientales.
- Realizar auditorías internas y externas de los informes contables y de la gestión pública.
- Realizar planes de trabajo.

- Transparentar los recursos públicos.

Funciones y atribuciones.

- a) Realizar la evaluación posterior de los planes, proyectos y actividades ambientales y administrativos que corresponda a la institución.
- b) Coordinar con las comisiones de nivel superior y nivel medio para trabajar en equipo y dar soluciones pertinentes a los problemas de la institución.
- c) Efectuar auditorías internas y externas de los informes contables y de la gestión administrativa.
- d) Preparar mensualmente informes de las actividades realizadas por la comisión de auditoría interna, en relación con los planes de trabajo y a la vez será enviado a la asamblea general para la respectiva revisión.
- e) Organizar de manera oportuna y transparente la gestión pública.
- f) Llevar contabilidad sobre los fondos o ingresos que corresponda a la institución para que este pueda ser manejado de la mejor manera.
- g) Rendir a la asamblea general un informe anual de dicho fondos o ingresos recaudados.
- h) Identificar y evaluar los procedimientos y sistemas de control y de prevención internos para evitar actos ilícitos y de corrupción que afecten a las comisiones especiales.

Indicador

Transparencia.

4.9.3 Síndica del Cabildo Comunal Monteverde.

4.9.3.1 Comisión de asesoría Jurídico.

Misión

Se encargará de vigilar y controlar mediante las normas y estatutos legales en el aspecto administrativos y gestiones ambientales que realiza el Cabildo con el fin de transparentar los bienes públicos del estado de conformidad con las leyes jurídicas vigentes.

Estrategias

- Acudir en los actos jurídicos
- Denuncias y procesos legales.
- Informes jurídicos.

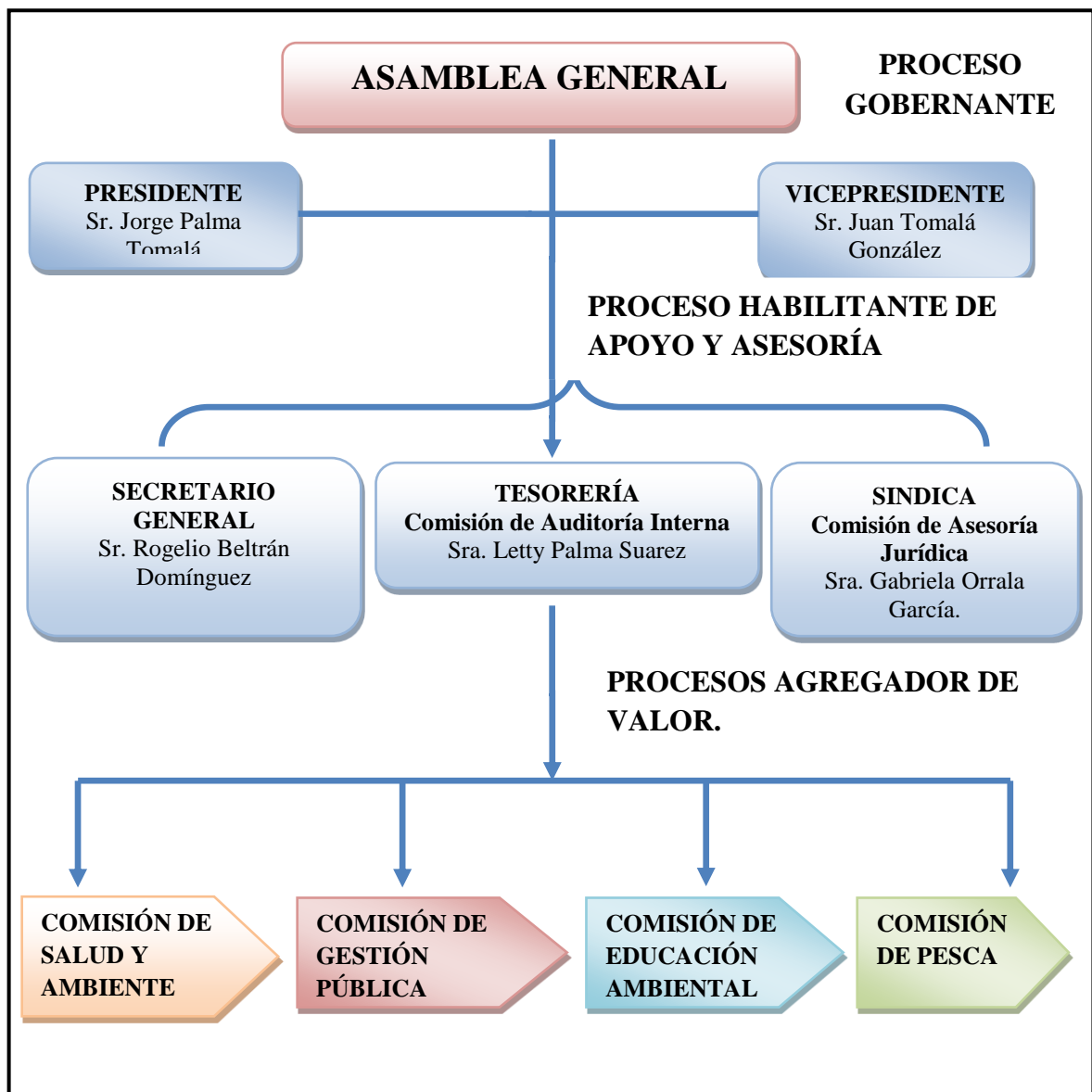
Funciones.

- a) Acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo para vigilar el cumplimiento de sus actividades.
- b) Asesorar a las autoridades y servidores públicos de quienes conforman los procesos gobernantes, habilitante de apoyo y asesoría y agregador de valor en asuntos de orden jurídico y legal.
- c) Intervenir en los actos jurídicos en materia de problemas y conflictos administrativos y ambientales que surja en la comuna.
- d) Tiene la responsabilidad de intervenir en denuncias por delitos en contra del medio ambiente, social, económicos, etc.
- e) Controlar los planes, proyectos y actividades para que se cumplan con lo que disponen las normas y leyes constitucionales.

f) Hacer cumplir con las normas leyes y estatutos comunales, las resoluciones de la asamblea general ordinario y extraordinarios para mejor funcionamiento del Cabildo.

4.10 ORGÁNICO FUNCIONAL

GRÁFICO 34 Organigrama estructural del Cabildo de la comuna Monteverde.



Fuente: comuna Monteverde
Elaborado por: Cindy Del Pezo González

CONCLUSIONES

1. El Cabildo Comunal no proporciona de una filosofía institucional para conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas tanto internas como externas de la situación actual de la comuna Monteverde.
2. La administración de las políticas comunales se direccionan al deficiente funcionamiento del proceso gobernante.
3. La herramienta administrativa presenta directrices de cumplimiento de competencias del Cabildo Comunal a través de procesos agregadores de valor para la consecución de los objetivos.
4. Las instancias consultivas a través del proceso habilitante de apoyo y asesoría no permite tomar las decisiones correctivas entre las comisiones especiales.
5. El Cabildo no posee de un orgánico funcional de acuerdo a los procesos gobernantes, habilitante de apoyo y asesoría y proceso generadores de valor.

RECOMENDACIONES.

Al Cabildo Comunal Monteverde, se debe:

1. Aplicar y cumplir la nueva misión, visión, principios y valores institucionales que servirán de guía para los actores involucrados de la institución y de esta manera se obtendrá un análisis de la situación en la que se encuentra la comuna mediante la matriz FODA estratégica.
2. Emplear la nueva gestión administrativa mediante el proceso gobernante para el cumplimiento de las políticas comunales.
3. Cumplir con las directrices y estrategias de acuerdo a los procesos agregadores de valores, mediante la cual permita conocer sus programas, proyectos y actividades que son de beneficio directamente para la población.
4. Tomar las decisiones correctivas de acuerdo a las necesidades de cada comisiones, mediante el proceso habilitante de apoyo y asesoría con el fin de contribuir en el desarrollo institucional.
5. Diseñar un orgánico funcional para el Cabildo de manera jerárquica que permita el buen funcionamiento de sus competencias hacia los dirigentes.

PLAN DE ACCIÓN

CUADRO 6 Plan de acción.

Problema principal	Incidencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la comuna Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014?			
Fin de la propuesta.	Fortalecer a la institución mediante la gestión por procesos que permita administrar de manera eficiente y eficaz sus funciones en los asuntos ambientales.			
Propósito de la propuesta.	Promover el desarrollo de la comuna Monteverde mediante la aplicación de un modelo administrativo de Manejo Costero Integrado para el fortalecimiento de las gestiones públicas realizadas por los miembros del Cabildo con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad.			Indicador: Eficiencia y eficacia de las funciones.
OBJETIVOS	INDICADORES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
Establecer la filosofía institucional del Cabildo Comunal y conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas mediante un FODA estratégico que permita el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Factores administrativos FODA institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la misión, visión, principios, valores y políticas institucionales • Diagnosticar y analizar la situación en la que se encuentra la comuna mediante el FODA 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de la comuna • Asamblea General 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la filosofía institucional para el cumplimiento de las metas • Elaborar mesas de trabajo para diagnosticar y analizar el FODA estratégico.
Orientar la administración de las políticas comunales a través del proceso gobernante para el uso efectivo de los recursos públicos	Cumplimientos de políticas comunales	<ul style="list-style-type: none"> • Formula, orienta y dirige las políticas comunales 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de la comuna • Asamblea general. 	Gestiones con los diferentes niveles de gobierno Liderazgo para trabajar en equipo
Direccionar el cumplimiento de competencias mediante la aplicación de procesos agregadores de valor para la consecución de los objetivos comunales, observancia de las políticas y ejecución eficiente de los planes, proyecto y actividades.	Tomas de decisiones. Cumplimiento de sus funciones. Porcentaje de Horas asistidas a las capacitaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de las gestiones realizadas con los gobiernos locales, parroquiales y provinciales • Toma de decisiones de acuerdo a las necesidades de la población. • Gestionar capacitaciones interinstitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de la comuna • Asamblea general • Comisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Control y vigilancia de las gestiones ambientales. • Eficiente toma de decisión de los planes, proyectos y programas ambientales. • Realizar capacitaciones y programas ambientales a los pescadores, el personal de los laboratorios de camarón y la ciudadanía mediante convenios con el MAGAP, UPSE y el Ministerio de ambiente con el fin de proteger el ecosistema.

<p>Fortalecer las instancias consultivas mediante la implementación del proceso habilitante y de apoyo para la buena toma de decisiones.</p>	<p>Trabajo en equipo Cumplimientos de acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control de los informes y actas del Cabildo • Auditoría interna de los informes contables y los programas, proyectos y actividades ambientales. • Vigilar y controlar mediante normas y estatutos legales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo Comunal. • Asamblea general • Comisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener organizado los informes y actas del Cabildo. • Revisión de los informes contables y procesos ambientales. • Realizar informes judiciales.
<p>Elaborar un orgánico funcional de acuerdo a los procesos gobernantes, proceso habilitantes de apoyo y proceso generador de valor que permita el desempeño de sus funciones administrativas a los dirigentes del Cabildo Comunal.</p>	<p>Orgánico funcional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el nuevo orgánico funcional para el cumplimiento de sus objetivos propuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea general • Cabildo Comunal. • Comisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Observancia del orgánico funcional mediante los procesos de gestión. • Determinar las funciones a cada uno de las comisiones especiales.

Elaborado por: Cindy del Pezo González
Fuente: comuna Monteverde.

CUADRO 7 Presupuesto.

ACTIVIDADES	MATERIALES	TOTAL
Socialización	Refrigerios	\$ 180,00
	Viáticos	\$ 50,00
	Copias	\$ 30,00
	Carpetas	\$ 15,00
	Esferos	\$ 10,00
	Cuaderno	\$ 4,00
	Grapadoras	\$ 10,00
Capacitaciones	Infocus	\$ 360,00
	Conferencista	\$ 1.300,00
	Trípticos	\$ 45,00
	Refrigerios	\$ 150,00
	Viáticos	\$ 50,00
	Copias	\$ 30,00
	Talleres de trabajo	\$ 45,00
TOTAL DE PRESUPUESTO		\$ 2.279,00

Elaborado por: Cindy del Pezo González

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP), Universidad Rafael Landívar(URL). (2009). Gestion Ambiental y Gobernabilidad Local Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA),. Guatemala.
- ✓ Amaru, C. (2009). Fundamentos de administración. Mexico: Pearson.
- ✓ Ardila, R. (2003). Calidad de vida: Una definicion integradora. Revista Latinoamericana de Psicología, , 161-164.
- ✓ Arriaga, L. (2000). Manejo Costero Integrado del Ecuador. Guayaquil: fundacion Pedro Vicente Maldonado.
- ✓ Barreira, A., Ocampo, P., & Recio, E. (2009). Medio Ambiente y Derecho Internacional. En Evolucion, fuentes, actores y principios del derecho internacional del medio ambiente (págs. 3-12). Madrid: Caja Madrid.
- ✓ Barriga, Milka ; Campos, José ; Corrales, Olga ; Prins, Cornelis. (2009). Gobernanza ambiental, adaptativa y colaborativa en bosques modelo, cuencas hidrográficas y corredores biológicos. Turrialba: Economía, Política y Gobernanza del Ordenamiento de Recursos Naturales.
- ✓ Behar Rivero, D. (2008). Metodologia de la Investigaciòn. Shalom.
- ✓ Bermeo, A. (2010). Desarrollo Sustentable en la Republica del Ecuador.
- ✓ Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación . Colombia.
- ✓ Brundtand, H. (2002). Salud y Desarrollo Sostenible. Información Comercial Española. Revista de Economía. , 173-179.

- ✓ Cabildo comunal Monteverde. (2012). Reseña Histórica de la Comuna Monteverde. Comuna Monteverde.
- ✓ CEPAL, Agencia Española de Cooperación Internacional, Secretaría General Iberoamericana . (2007). Cohesión Social . Santiago de Chile .
- ✓ Chidiak, M. (2002). Instrumentos de Política Ambiental: El control de las emisiones industriales y la promoción de la producción limpia.
- ✓ Comisión de control Cívico de la Corrupción, Coordinación General. (2009). Manual de Veedurías Ciudadanas. Ecuador.
- ✓ Comisión Europea . (2010). Consumo y producción sostenible . Unión Europea .
- ✓ CONSULSUA C. LTDA. (2012). Alcance del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto. Guayaquil .
- ✓ Dávila, M., & Soto Soutullo, X. (2011). ¿De qué se habla cuándo se habla de políticas? Estado de la discusión y actores en el Chile del bicentenario. Revista Chilena de Administración Pública , 5-33.
- ✓ Departamento de coordinación de políticas y de desarrollo sostenible (DCPDS) de las Naciones Unidas. (2000). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el desarrollo. Estocolmo.
- ✓ Departamento Nacional de Planeación(DNP), Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). (2007). Gestión Pública Local . En Gestión Pública Orientada a Resultados (págs. 11-14). Bogotá D.C: Imprenta Nacional .

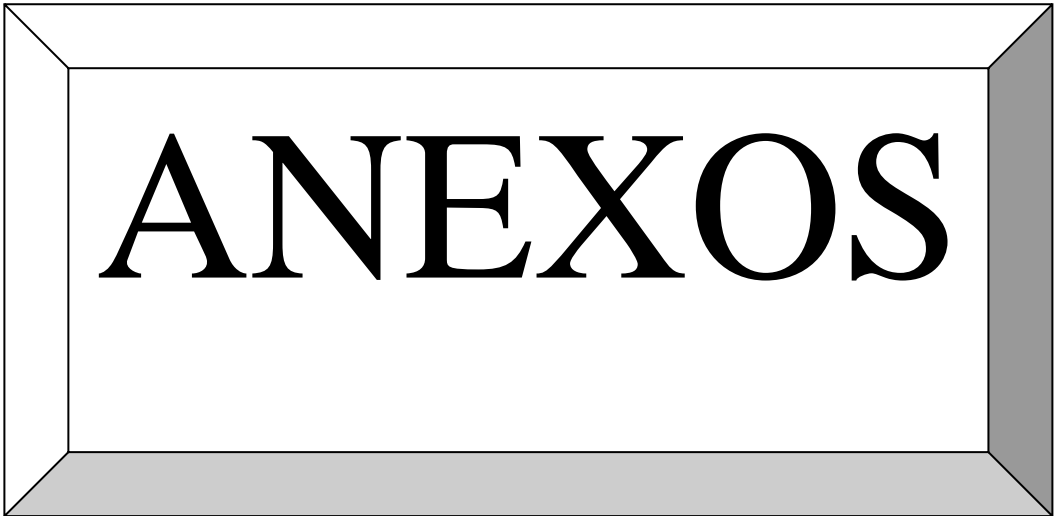
- ✓ Díaz Coutiño, R., & Susana, E. C. (2009). Desarrollo Sustentable: Una oportunidad para la vida . En Calidad de vida y Desarrollo Sustentable (págs. 171-178). México, D. F.
- ✓ Díaz Coutiño, R., & Susana, E. C. (2009). Desarrollo sustentable: Una Oportunidad para la Vida. En Las dimensiones del desarrollo sustentable (págs. 10-11). México, D. F.
- ✓ Duran Romero, G. (s.f.). Medir la Sostenibilidad: Indicadores Económicos, Ecológicos y Sociales. Jornadas de Economía Critica, Universidad de Castilla- LA Mancha, Facultad de Ciencias Económicas , 1-19.
- ✓ Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2011). Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales. En Guías para la gestión pública territorial (págs. 1-85). Bogota: Fundación Nueva Cultura.
- ✓ Estrada, R., Monroy, G., & Ramirez, H. (2005). Etica, Responsabilidad Social, Desarrollo Sustentable en las Organizaciones. Revista Administración y Organizaciones , 1-22.
- ✓ Falconí Puig, J. (2005). ÉTICA Y FUNCIÓN PÚBLICA. Quito .
- ✓ FLACSO,MAE,PNUMA. (2008). Geo Ecuador. En Las Políticas Ambientales (págs. 128-152). Ecuador.
- ✓ Fontaine, G. (2006). Mejorando la Gobernanza en la Reserva de Biósfera Yasuní. Quito.
- ✓ Fontaine, G., & Iván, N. (2007). Yasuní en el siglo XXI. En G. Fontaine, & I. Narváez, Problemas de la gobernanza ambiental (págs. 13-31). Quito: FLACSO, Sede Ecuador, Instituto Francés de Estudios Andinos, Ediciones

Abya Yala, Petrobras Ecuador, Wildlife Conservation Society - Ecuador, Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.

- ✓ Hernández, A., & Florez, J. (2011). Gobernanza ambiental, trayectoria institucional y organizaciones sociales Ambientales en Bogota: 1991 -2010. Madrid: Fundacion Carolina .
- ✓ Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología De La Investigación . Mexico.
- ✓ Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP), Universidad Rafael Landívar (URL). (2009). Gestion Ambiental y Gobernabilidad local. Guatemala.: Magna Terra.
- ✓ Jorquera Beas, D. (2011). Gobernanza para el desarrollo local. Santiago, Chile: Proyecto en Conocimiento y Cambio Pobreza Rural y Desarrollo.
- ✓ Jorquera, D. (2011). Gobernanza para el desarrollo local. Santiago: Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- ✓ Konrad-Adenauer-Stiftung, ACEP. (2012). Aportes para la gestión ambiental local. En M. L. Lisa, Desarrollo Humano Sustentable (págs. 9-55). Argentina.
- ✓ Laguna Celis, J. (2010). La gobernanza ambiental internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Revista Mexicana de Política Exterior , 75-106.
- ✓ López, I. (2014). Justicia ambiental. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad , 261-268.

- ✓ Macedo, B., & Salgado, C. (2009). Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación* , 29-36.
- ✓ Mata, A. (2009). Transformación de la cultura ambiental mediante la docencia universitaria. *Revista Biocenosis* , 129-134.
- ✓ Mateo Rodríguez, J. (2002). *Planificación Ambiental*. La Habana .
- ✓ Ministerio del Ambiente de Perú. (2009). *Guía de Ecoeficiencia para las Instituciones del Sector Público*. En *Ecoeficiencia en las Instituciones del Sector Público* (págs. 7-11). Perú.
- ✓ Pérez, & Mario, H. J. (2008). *Hacia el desarrollo sostenible en Colombia*. Colombia: Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico - CINARA.
- ✓ Quintana, O. (2007). *Corrupción, transparencia y sostenibilidad ambiental*. *Revista Futuros* No.19, 2007 Vol. V , 1-8.
- ✓ Rodríguez, M., & Guillermo, E. (2009). *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: : evolución, tendencias y principales prácticas*. En *Las políticas ambientales* (págs. 81-103). Washington, D.C.
- ✓ Sepúlveda, S. (2002). *Desarrollo Sostenible Microregional: Metodos para la Planificación Local*. En *Elementos Conceptuales del Desarrollo Sostenible Microregional* (págs. 27-54). San José.
- ✓ Sierra Fonseca, R. (2001). *Integración social y equidad en la perspectiva del Desarrollo Sostenible* . Colonia Palmira, Ave. República de Panamá, Tegucigalpa, Honduras.

- ✓ UNESCO. (2012). La Educación para el Desarrollo Sostenible en acción. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- ✓ Vega Mora, L. (2013). Dimensión Ambiental, Desarrollo Sostenible y sostenibilidad Ambiental del Desarrollo . Bogotá.
- ✓ Velásquez Gavilanes, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". Revista Desafíos , 149-187.
- ✓ Vilela, M. (2012). DE LA CUMBRE DE LA TIERRA 1992 A RIO + 20. La Paz: Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia.
- ✓ Vincezi, A., & Tudesco, F. (2009). La Educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. Revista Iberoamericana de Educación , 1-12.





CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ANEXO 1 Formato de encuestas para los socios de la comuna Monteverde

"DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014"

OBJETIVO: La presente encuestas está diseñada para obtener información acerca de la gobernanza ambiental y el desarrollo sustentable mediante la cual será aplicado a los socios comuneros, identificando las problemáticas ambientales que surgen en la misma.

1) Género

Masculino	<input type="checkbox"/>
Femenino	<input type="checkbox"/>

Edad

15 entre 20 años	<input type="checkbox"/>	41 entre 50 años	<input type="checkbox"/>
21 entre 30 años	<input type="checkbox"/>	51 entre 60 años	<input type="checkbox"/>
31 entre 40 años	<input type="checkbox"/>	61 y más	<input type="checkbox"/>

2) ¿En qué área de trabajo se desempeña usted actualmente?

Pesca	<input type="checkbox"/>	Ama De Casa	<input type="checkbox"/>
Comerciante	<input type="checkbox"/>	Agricultura	<input type="checkbox"/>
Construcción	<input type="checkbox"/>	Turismo	<input type="checkbox"/>
Ganadería	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

3) **¿De las siguientes alternativas cual considera usted que es uno de los problemas ambientales que surgen en su comunidad?**

- Falta de Aplicación de Leyes
- Poca participación de las Autoridades
- Contaminación en la faja costera
- Mal manejo de residuos sólidos (basura) y líquido
- Falta de educación ambiental

4) **Cómo considera usted las gestiones públicas por parte de las autoridades del Cabildo Comunal de Monteverde?**

Excelente Muy Buena Buena Regular

5) **Usted conoce si el Cabildo Comunal de Monteverde dispone de una planificación estratégica orientada a la misión, visión y objetivos institucionales que permita al cumplimiento de sus funciones?**

Conozco Conozco muy poco Desconozco

6) **¿Con que frecuencia las autoridades del Cabildo realizan una rendición de cuenta acerca de los asuntos ambientales a los habitantes de la comuna Monteverde.?**

Siempre Casi siempre Algunas veces Nunca

7) **¿Usted está de acuerdo que los dirigentes del Cabildo Comunal deben proporcionar la información de los asuntos públicos y ambientales a la población?**

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

8) **¿Usted con qué frecuencia asiste a las secciones convocadas por los miembros de Cabildo?**

Siempre Casi siempre algunas veces Nunca

9) **¿Considera que la Construcción del Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo de Monteverde GLP trae como consecuencia la contaminación de la faja costera o del medio ambiente?**

Mucho Poco Nada No contesta

10) **¿Usted está de acuerdo que mediante las políticas ambientales disminuirá los efectos negativos de la contaminación del ambiente dentro de su comunidad?**

Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>
Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>

11) **¿Se deben aplicar instrumentos de políticas ambientales a los laboratorios de larvas de camarón que provocan daños ambientales?**

Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>
Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>

12) **¿Considera que las autoridades del Cabildo Comunal han coordinado con otras instituciones para mejorar la educación?**

Mucho Poco Nada No contesta

13) **¿Cuáles serían las enfermedades que más se consideran en su comunidad por la contaminación del medio ambiente sea esta por el agua, aire u otros**

Enfermedades virales (gripe, dengue, hepatitis)	<input type="checkbox"/>
Enfermedades respiratorias (la neumonía, bronquitis, asma)	<input type="checkbox"/>
Enfermedades del sistema circulatorios (gases o humos contaminantes)	<input type="checkbox"/>
Enfermedades por la cólera (diarreas y vómitos)	<input type="checkbox"/>
Otras enfermedades	<input type="checkbox"/>

14) **¿Cómo considera usted los servicios que ofrece el centro de salud de Monteverde?**

Excelente Muy Buena Buena Regular

15) **¿Tiene usted conocimiento si el Cabildo Comunal de Monteverde cuenta con una planificación ambiental para fortalecer el cuidado del medio ambiente?**

Conozco Conozco muy poco Desconozco

16) **¿El Cabildo dispone de un orgánico funcional que permita cumplir con el desarrollo de sus funciones a cabalidad?**

Conozco Conozco muy poco Desconozco

17) **¿Para cuáles de estas alternativas las autoridades del Cabildo Comunal han gestionado recursos a través de proyectos para su comunidad?**

Salud	<input type="checkbox"/>	Medioambiente	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Empleo	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Infraestructura	<input type="checkbox"/>		

18) **¿Cree que las autoridades competentes de la provincia de Santa Elena han invertido de manera equitativo sus ingresos a la comuna Monteverde?**

Siempre Casi siempre algunas veces Nunca

19) **¿Usted ha recibido cursos o capacitaciones sobre cómo utilizar de manera eficiente los recursos naturales y costeros de la comuna Monteverde?**

Siempre Casi siempre algunas veces Nunca

20) **¿Usted está de acuerdo que haya un programa ambiental para disminuir la contaminación ambiental mediante el reciclaje y la recolección de los desechos sólidos en la faja costera y en las calles de la comuna Monteverde?**

Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>
Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>

GRACIAS POR SU COLOBORACIÓN



UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
Creación: Ley N° 110 R.O N° 366(SUPLEMENTO) 1998-07-22



CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

"DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014"

ANEXO 2 Formato de entrevistas a las autoridades del Cabildo Comunal Monteverde

NOMBRE: _____
SEXO: Femenino Masculino
LUGAR Y FECHA: _____
OCUPACIÓN: _____
EDAD: _____

Objetivo: Recopilar información mediante un dialogo directamente con las autoridades del Cabildo Comunal Monteverde, con el fin de diagnosticar las incidencias de la gestión ambiental en la calidad de vida de sus habitantes.

1. ¿Cuántos comuneros o socios están afiliados en la comuna Monteverde?

▪ Número de Socios o comuneros

2. ¿Cuáles son las necesidades primordiales que tiene la comuna Monteverde?

3. ¿Cómo considera usted que está llevando las gestiones públicas con los diferentes niveles de gobierno para su Comuna?

4. ¿Realizan la Rendición de cuenta a la ciudadanía, cada qué tiempo?

5. ¿Con que frecuencia participan la población en las reuniones que realiza el Cabildo?

6. ¿Usted conoce si el terminal marítimo y planta de almacenamiento de GLP Monteverde y los laboratorios de larvas de camarón trabajan de manera responsable para aportar al medio ambiente y no perjudicar a los habitantes de la Comuna?

7. ¿Conoce si los laboratorios de larvas de camarón desarrollan y cumplen con el plan de manejo ambiental?

8. ¿El Cabildo Comunal cuenta con políticas ambientales que permita disminuir la contaminación ambiental?

9. ¿Usted piensa que la Construcción del Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de GLP Monteverde u otras empresas aportan en beneficio a la comunidad?

10. ¿La Comuna de Monteverde cuenta con programas o proyectos que beneficien a los ciudadanos en el área de salud? ¿Cuáles son los programas?

11. ¿Cuáles son los problemas que se presentan en el centro de salud de la comunidad?

12. ¿La Comuna de Monteverde cuenta con programas o proyectos que beneficien a los niños en el área de educación? ¿Cuáles son los programas?

13. ¿Cuáles son las necesidades que presentan las instituciones educativas de la comuna?

14. ¿Cuáles de estos principios éticos del servidor público consideran importante usted y los miembros que conforman el Cabildo Comunal, Por qué?

Desinterés	<input type="checkbox"/>	Responsabilidad	<input type="checkbox"/>
Integridad	<input type="checkbox"/>	Transparencia	<input type="checkbox"/>
Objetividad	<input type="checkbox"/>	Liderazgo	<input type="checkbox"/>
Honestidad	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>

15. ¿Las autoridades competentes de la provincia de Santa Elena distribuyen equitativamente los recursos para el bienestar de la Comuna?

16. ¿Usted considera pertinente que se realice un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado con el fin de disminuir la contaminación ambiental en la comuna Monteverde?

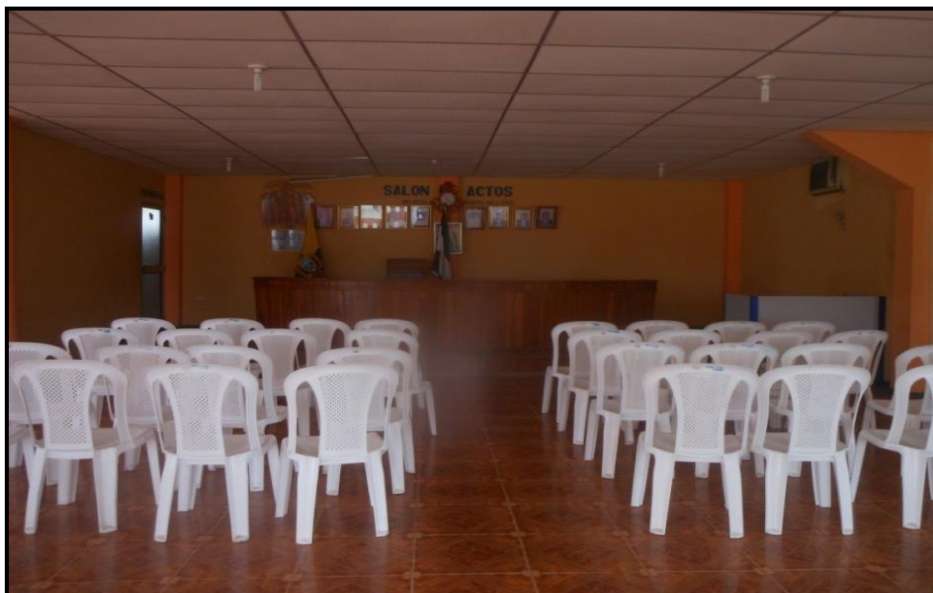
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 3 Comuna Monteverde



Casa comunal de Monteverde

ANEXO 4 Salón de Actos



Sala de secciones con los miembros del Cabildo y socios

ANEXO 5 Entrevistas con los miembros del Cabildo Comunal Monteverde



Presidente de la comuna Monteverde.



Vicepresidente del Cabildo Comunal.

ANEXO 6 Encuestas a los Socios de la comuna Monteverde



Realización de las encuestas a los socios comuneros

ANEXO 7 Laboratorios de larvas de camarón en la comuna Monteverde



Laboratorio de camarón quimil.

ANEXO 8 Desechos líquidos provocados por los laboratorios de larvas de camarón



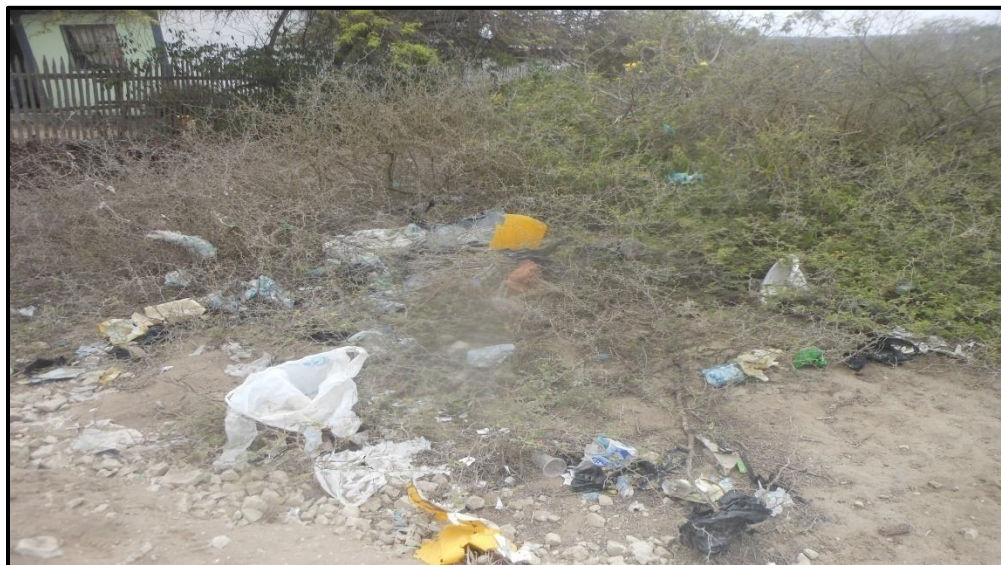
Desechos líquidos en la playa

ANEXO 9 Alcantarillas en mal estado en el Barrio Santa María.



Desagües en mal estado con desechos sólidos ocasionan malos olores.

ANEXO 10 Desechos sólidos y malezas en las calles de la comuna.



Contaminación ambiental por los desechos sólidos.

ANEXO 11 Terminal marítimo y planta de almacenamiento de gas licuado de petróleo de Monteverde GLP.



ANEXO 12 Muelle del terminal marítimo y planta de almacenamiento de gas licuado de petróleo de Monteverde GLP.



Ubicación del GLP de Monteverde

ANEXO 13 Centro de salud de Monteverde.



Atención médica gratuita.

ANEXO 14 Iglesia Matriz de la comuna Monteverde

